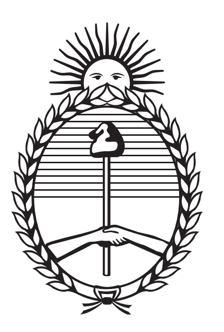
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 8
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.518

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA MARILAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 30/8/2012 de NEGURI SA y en virtud del art 88, 2° parte de de la ley 19550, la sociedad resolvio escindirse destinando parte de su patrimonio para constituir: AGROPECUARIA MARILAUQUEN SA: 1) socios: los conyuges en primeras nupcias: Juan Maria Prado Diaz, argentino, 29/9/1955, dni 11.802.079, cuit 20-11802079-1 y Maria Ines Fossati, argentina, 1/9/1959, dni 13.440.859, cuil 27-13440859-1, ambos productores agropecuarios y domiciliados en carlos Pellegrini 173, Trenque Lauquen, pcia de Bs As. 2) 99 años. 3) Sede social: Uriburu 1514 3° piso departamento h, Caba. 4) objeto realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3° en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades Agropecuarias: Explotación, administración directa o indirecta, arriendo o subarriendo de establecimientos rurales, propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes, comercialización, industrialización primaria, importación y exportación, pudiendo financiar, distribuir y actuar como consignatarios. 5) $ 450.000. 6) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: Juan Maria Prado Diaz y Director Suplente: Maria Ines Fossati, quines fijan domicilio especial en Uriburu 1514 3° piso departamento h, Caba. Agustin Goyenechea, autorizaqdo por esc del 2/11/2012 Reg 475.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112034/12 v. 08/11/2012

ASCENSORES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación TI 86587/12 del 22/8/2012: se deja constancia que la Sede Social es Hipólito Yrigoyen 615 piso Primero oficina “C”, de C.A.B.A. y no como se consignó erróneamente Hipólito 615, Piso 1°, oficina “B” de CABA. Adrián Cohen, autorizado en virtud a la escritura 165 registro 1195 de CABA.

Adrian Uriel Cohen
T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112015/12 v. 08/11/2012

AUSTRAL GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3-12-2007, bajo el N° 20512, Libro 37 de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 03-01-2012, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 25.206.780 a la suma de $ 25.366.780, emitiendo 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 25.366.780.- (PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho un voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable.” Firmado: Wilma María Martínez Beterette, Abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 03-01-2012.

Wilma Maria Martinez Beterette
T°: 110 F°: 788 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111995/12 v. 08/11/2012

BALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 94 del 5/10/2012, Folio 197, ante Anabella Levi se modifico objeto social “ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros tanto por mayor como por menor a la Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignacion, concesión y/o franquicia de artículos: para el hogar, audio, television, video, electrodomésticos, de computación, informatica, y electronica, equipos de aire, muebles, jugueteria, bazar, relojeria, como de sus repuestos y los accesorios necesarios para el cumplimiento de su objeto”. Autorizada: Anabella Levi: escritura: 94. Reg Not 1307. CABA.

Anabella Levi
Matricula: 3878 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111931/12 v. 08/11/2012

BATU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 418 del 1º/10/2012, folio 1559, Registro 77 de CABA, Gustavo Roque TURTURO, soltero, D.N.I. 24.788.147, argentino, nacido el 5 de agosto de 1975, comerciante, domiciliado en Zufriategui 3790, de Villa Martelli, partido de Vicente Lopez, Juan Andrés BARTESAGHI ARREGHI, casado, D.N.I. 92.779.542, uruguayo, nacido el 21 de junio de 1978, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan de Garay 2357, Piso 5º, Departamento “B” de Olivos, partido de Vicente López, Marcelo Aldo Ramón RUIZ, casado, D.N.I. 20.860.966, argentino, nacido el 4 de julio de 1969, empresario, domiciliado en Independencia 2909, Carapachay, partido de Vicente Lopez Marcelo José DIANA, casado, D.N.I. 21.481.165, argentino, nacido el 14 de julio de 1970, empresario, domiciliado en Rodriguez Peña 632, de Martinez, y Edgar BASILIO, casado, D.N.I. 92.284.438, estadounidense, nacido el 2 de noviembre de 1967, empresario, domiciliado en Maipú 2022, de Olivos, todos de la prov. de Bs. As., constituyeron: “BATU S.A.”. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Fabricación, comercialización - mayorista y/o minorista - importación, exportación, representación y distribución de artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería y librería, edición de diarios, revistas, libros, folletos, todo otro tipo de publicación impresa; realización de todos los procesos necesarios a tal fin (fabricación, impresión, encuadernación, grabado) Comercialización y distribución de dichas publicaciones.- CAPITAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/06 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Roque TURTURO, Vicepresidente: Juan Andrés BARTESAGHI ARREGHI y Director Suplente: Marcelo José DIANA, quienes fijan domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Prescinde de la sindicatura. SEDE SOCIAL: Riobamba número Trescientos cuarenta, Piso Catorce, Oficina “D” CABA. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Pablo Emilio Homps
Matricula: 2745 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111753/12 v. 08/11/2012

BLANCO ENCALADA 1980

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 08/10/2012 se resolvió: 1) modificar la denominación social de BLANCO ENCALADA 1980 S.A. a su nueva denominación URBANA CIA CONSTRUCTORA S.A.; 2) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; 3) reformar el Objeto Social y modificar el Artículo Tercero el Estatuto Social, el que tiene la siguiente redacción: “ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. PRODUCCION: la construcción de estructuras metálicas para obras obras civiles de carácter público o privado, desarrollo y la producción de sistemas constructivos de andamios, vigas metálicas, estructuras y torres metálicas de todo tipo, puntales metálicos para losa y encofrado, sistemas estructurales de todo tipo, bloques de hormigón y/o balancines, el desarrollo y la producción de cerramientos de aluminio, sistemas estructurales de aluminio, estructuras, paneles fijos y sistemas estructurales de aluminio de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social”. Decisiones tomadas por unanimidad. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 08/10/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111772/12 v. 08/11/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BRULIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/10/12. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 1183, inscripta en IGJ exp. 1675685. Sociedad continuadora de Bruliman International S.A. 1) Rodrigo Luis Rossetto, DNI 27308008, 24/4/79, Intendente Neyer 3909, Beccar, Pcia. Buenos Aires; y María Fatima Rossetto, DNI 30651262, 21/10/83, Urquiza 799, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) BRULIMAN S.A. 3) Moldes 1695 piso 1º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/4. 8) Presidente: Rodrigo Luis Rossetto; Director Suplente: María Fatima Rossetto, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 29/10/12, Fº 1305, Registro 172, de CABA.

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. Nº 3369
e. 08/11/2012 Nº 111655/12 v. 08/11/2012

CDSS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 90961/12 del 31/8/2012. Por Escritura 649 del 17/10/2012, complementa la constitución de CDSS SA se fija sede social en Larrea 1106 piso 3º departamento "A" CABA y Directores constituyen domicilios especiales en sede social. Autorizado Escribano Tomás Arnedo Barreiro Escritura 649 del 17/10/2012 registro 387 CABA.

Tomas Arnedo Barreiro
Matricula: 4895 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112314/12 v. 08/11/2012

CERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/3/2006 se designo directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Cerimele y Directora suplente: Adriana Elba Carrio y por Acta de directorio de igual fecha fijaron domicilio especial en Viamonte 965, piso 1º, CABA. A continuacion, Por Acta de directorio del 5/2/2008 se resolvio cambiar la sede social a Tucuman 1748, piso 4º, oficina 9, CABA. Posteriormente por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 3/3/2008 se modificaron los art 8º por adecuacion a las nuevas normas vigentes en IGJ para las garantias de los directores y el art 11º por modificacion en la fecha de cierre de ejercicio... antes decia 30/10 y ahora 31/10. Por ultimo por Asamblea Ordinaria del 10/2/2009 se eligio directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Cerimele y Directora suplente: Adriana Elba Carrio. Fijan domicilio especial en Tucuman 1748, piso 4º, oficina 9º, CABA. Autorizada e instrumentado en Escritura 174 del 25/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112016/12 v. 08/11/2012

CEREALES AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/06/12, que me autoriza, se aumentó el capital social a $ 20.000.- con reforma art. 4°.- Carlos D. Litvin

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111671/12 v. 08/11/2012

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 3/8/12, que me autoriza, se aumentó el capital social a $ 5.868.300, con reforma art. 4°.- Carlos D. Litvin.-

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111672/12 v. 08/11/2012

CONCEPT CINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) CONCEPT CINEMA S.A.- 2) Escritura nº 382 del 30-10-2012.- 3) Cesar Augusto MANZANOS, argentino, casado, nacido el 22-03-82, empresario, DNI 29434323, CUIL 20-29434323-8; con domicilio real y especial en Avenida de los Constituyentes 4099, Lote 26, Barrio Altos de Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y Julio Andrés TERAN, argentino, soltero, nacido el 13-08-77, empresario, DNI 25920457, CUIL 20-25920457-8, con domicilio real y especial en Miller 2546, piso 6º, Departamento D, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotar mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes salas de espectáculos, especialmente cinematográficas, exhibir, distribuir, rodar y producir películas, videos, organizar espectáculos artísticos, números de teatro, variedades, crear salas de espectáculos y dirigirlas, organizar empresas de la misma índole, estudios, explotar publicidad de cualquier tipo en locales afectados a espectáculos y toda otra actividad cinematográfica, de video o de televisión por cable, teatral o musical. La explotación de los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas, elaboración y ventas de helados, golosinas y toda otra actividad del ramo gastronómico para dicha actividad. La comercialización, en todas sus formas, de productos y artículos relacionados con la actividad de espectáculos públicos y merchandising de importación y exportación de los productos y artículos relacionados con las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Miller 2546, Piso 6º, Departamento D, CABA.- El primer directorio: Presidente: Julio Andrés TERAN; Director suplente: Cesar Augusto MANZANOS. Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nº 382 del Folio 920 del 30-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111685/12 v. 08/11/2012

CORPOSERV INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 256- 25-10-12- Reg. 1771 1) Leandro Gabriel Suigo, 2-12-86, DNI 32710071 Paraguay 4139, Piso 7 depto. 3, C.A.B.A. y Gustavo Fermín Barreneche, 10-1-84 DNI 30823816, Anchorena 1159 Piso 2 depto. D C.A.B.A., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: transporte y fletes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, acarreos, encomiendas, distribución, almacenamiento, guardamuebles, depósito y embalaje de equipajes, mercaderías generales, productos alimenticios y bebidas de todo tipo, su transporte de corta, media y larga distancia, en unidades propias y/o de terceros, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Transporte, carga y descarga de productos agropecuarios en general, su depósito, fraccionamiento, envasado y distribución. Transporte de maquinarias y herramientas para el agro y la construcción. 4) 100.000.- Administración 1 a 5 miembros por 3 ej.- Presidente Leandro Gabriel Suigo. Director Suplente Gustavo Fermín Barreneche. Domicilio especial y social Mansilla 3550 Piso 1 Dpto. A C.A.B.A. Cierre ej 31/10 Nicolás Iván Morenfeld, abogado, autorizado por escritura 256 del 25-10-12.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111928/12 v. 08/11/2012

DABOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 402 del 24-10-2012 Registro 271 de Bs As: 1) Enrique Pablo PRADA, divorciado de primeras nupcias de Marcia Cristina Duhagon, 5/2/1965, Productor de Televisión, DNI 17.399.315, CUIL 20-17399315-4, Arévalo 1549, P.B. "1", Bs. As.; Rodolfo Federico HOPPE, soltero, 10/11/1972, Productor de Televisión, DNI 23.120.017, CUIL 20-23120017-8, Concepción Arenal 2779, 1er. Piso – Dpto. "H", Bs. As.; y Ezequiel CORBO, divorciado de primeras nupcias de Gabriela Zeliz, 18/9/1971, Productor Teatral, DNI 22.366.640, CUIT 20-22366640-0, Gascón 261, 8vo. Piso - Dpto. "B", Bs. As.; todos argentinos. 2) DABOPE S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: PRODUCCION: Producción de programas de television y todo lo relacionado con los mismos; producción de obras y espectáculos teatrales y todo lo relacionado con los mismos; producción de programas de radio y todo lo relacionado con los mismos; producción de eventos relacionados con el mundo del espectáculo y/ o empresariales, y sus producciones vinculadas; producción de cine, producción de cortos cinematrográficos, y sus producciones vinculadas; producción de cortos publicitarios, producción de comerciales publicitarios, y sus producciones vinculadas; y producción de recitales musicales y sus producciones vinculadas.- 5) $ 120.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Directores Titulares: Presidente: Ezequiel CORBO; Director Suplente: Rodolfo Federico HOPPE; ambos ACEPTARON CARGOS y constituyeron domicilio especial en Concepción Arenal 2779, 1er. Piso - Dpto. "H", Bs. As.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- 9) Sede Social: Concepción Arenal 2779, 1er. Piso - Dpto. "H", Bs. As.- Autorizado por escritura 402 del 24-10-2012.

Eduardo Héctor Jorge
Matricula: 4342 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112446/12 v. 08/11/2012

DAIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Marcelo DAIMA, 18/07/92, soltero, DNI 36901325; Sabrina Mariela DAIMA, 22/01/85, casada, DNI 30994449; ambos argentinos, empleados y domiciliados en Villaroel 5969, Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Fº 561, 02/11/12 Registro 1347. 3) "DAIMAX S.A." 4) Sede y domicilio especial: Avenida Corrientes 3140, piso 2, Dpto. 2, CABA. 5) a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar todo lo concerniente a instalaciones termomecánicas: calefacción y/o refrigeración, aire acondicionado, agua caliente, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; b) trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; c) compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente.. 6) 99 años. 7) $ 100000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Lucas Marcelo DAIMA, Suplente: Sabrina Mariela DAIMA. 10) 30/06. Autorizada por Esc. 186, 02/11/12, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Norma Beatriz Zapata
T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111979/12 v. 08/11/2012

DEBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el T.I. 92375/12 del 07/09/2012, los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso – CABA. Ana Karina Moreno, autorizada por Escritura Constitutiva del 29/08/2012.

Ana Karina Moreno
T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111707/12 v. 08/11/2012

DIMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Leonardo Dante Di Lauri, soltero, 33 años, DNI 27203338, San Martín 2960, 2° piso, departamento B, Caseros y Ana María Miceli, divorciada, 49 años, DNI 16929816, Asunción 4661, Ciudadela; ambos argentinos, comerciantes de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 2) 5/11/12. 3) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. 4) 99 años. 5) $ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Leonardo Dante Di Lauri. Suplente: Ana María Miceli. Domicilio legal, social y Especial Andonaegui 3587, CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año. Autorizado en escritura 2049 del 5/11/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112031/12 v. 08/11/2012

EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/10/12. 1) Claudia Mercedes Montero, DNI 25247144, 26/11/76; y Gabriel Alejandro Bellizi Rallin, DNI 23316516, 11/6/73; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Lagos García 854, Barrio URCA, Córdoba, Pcia. Córdoba. 2) EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO S.A. 3) Av. Cobo 1483 piso 1° departamento 1, CABA. 4) 99 años. 5) La fabricación y comercialización de equipamientos para casas, departamentos, oficinas y otros inmuebles que requieran instalaciones mobiliarias. La prestación de servicios relacionados a la construcción y sus actividades complementarias y afines. Por profesional con título habilitante, si correspondiere. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Gabriel Alejandro Bellizi Rallin, Director Suplente: Claudia Mercedes Montero; ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 26/10/12, F° 258, Registro 595, de Pcia. Córdoba

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. N° 3369
e. 08/11/2012 N° 111654/12 v. 08/11/2012

ESTERENZUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y de Directorio, ambas del 27/04/12 y elevadas a Escritura 199 del 27/09/12, folio 1209, Registro 796 de CABA, por unanimidad se resolvió: a) reformar los artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º y aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; y b) designar al siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Martín Ricardo Garciarena; Director Suplente: Luciano Martín Garciarena; ambos con domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 366, piso 1º "A", CABA. Enrique Leandro Garbarino. Autorizado según Escritura 199 del 27/09/12, folio 1209, Registro 796 de CABA.

Enrique Leandro Garbarino
Matricula: 4783 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111946/12 v. 08/11/2012

EURINOME

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Daniel Antico 42 años DNI 21763822 Avalos 389 CABA; Germán Bermant 38 años DNI 24069086 Santos Dumont 3705 CABA; ambos argentinos solteros comerciantes 2) 22-10-12 3) Avalos 389 CABA 4) Explotación del negocio de publicidad o propaganda ya sea en forma radial televisiva carteleria prensa escrita oral e impresos Organización producción comercialización de eventos artísticos privados y/o públicos 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Germán Bermant Director Suplente Alejandro Daniel Antico ambos domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública del 22-10-12 Reg 1965 Constitición de SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111981/12 v. 08/11/2012

FAMINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 11/03/2011 Nº 4427 Lº 53 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 266 del 02/11/2012 Fº 1008 Reg. 166: Por Asamblea del 24/11/11 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 1.078.800 elevándolo a $ 1.090.800, mediante capitalización de aportes irrevocables; y b) Reformar el artículo 4 del estatuto. ESCRIBANA MARÍA LETICIA CACACE, Matr. 5042, autoriza-

da por Esc. Nº 266 del 02/11/2012 Fº 1008 Reg. 166.

María Leticia Cacace
Matricula: 5042 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111624/12 v. 08/11/2012

FAVEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1844981) Por asamblea general extraordinaria del 15 de agosto de 2011 se resolvió aumentar el capital por la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000.-), llevando el capital social de pesos cien mil ($ 100.000) a la suma de pesos Cuatro Millones Cien Mil ($ 4.100.000.-); y en consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos Cuatro Millones Cien Mil, representado por cuatrocientas diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de diez pesos valor nominal por acción." Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Valeria Laura De Carlo
T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112022/12 v. 08/11/2012

FE DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2012 se resolvió: I) Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 30.000,00; Monto del aumento: $ 2.335.000,00; Capital Resultante: $ 2.365.000,00; Composición Capital Resultante: 2.365.000 acciones ordinarias, no endosables de Valor Nominal $ 1,00 cada una; II) Reformar del Artículo Cuarto del Estatuto Social; Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111774/12 v. 08/11/2012

FRESEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15/4/12 reforma art. 9 adecuando garantía de los directores y renueva autoridades: Presidente: Daniel Sergio Freire. Suplente: Enrique Sergio Freire. ambos con domicilio especial en María Remedios del Valle 3533, CABA. autorizado por citada acta.

Matias Hernan Torres
T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111893/12 v. 08/11/2012

GRUPO LA FRONTERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria 23-10-12 aumento capital social a $ 24.706.966, se modificó art. 4°. Se protocolizó por esc.730, F° 3127 del 24/10/12, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed. Autorizada Mariela Vanina Marro DNI 25230900, por misma escritura.

Mariela Vanina Marro
T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111853/12 v. 08/11/2012

GUIDO LAVALLE Y GIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 112 del 29/3/12 Folio 247 Registro 1670 CABA se protocoliza acta de directorio 13 del 22/4/2002 y Asamblea General Extraordinaria del 15/7/11. Se resuelve: Trasladar sede social de Paseo Colon 439 Piso 3, CABA a la actual Avenida Belgrano 634, Piso 11, Oficina A y B CABA. Aumentar capital social de $ 12.000 a $ 50.000. Modificar artículos 4, 6 y 7. Graciela E. Sánchez. Escribana según escritura 112 del 29/3/12 Folio 247. Registro 1670 de CABA.

Graciela Ester Sanchez
Matricula: 4070 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111813/12 v. 08/11/2012

IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/9/12 se resolvió: 1. Aprobar el cese del Directorio por fallecimiento de la Presidente Señora Augusta Abrugiati, acaecido el 16/5/12, y aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada con fecha 16/11/10 por Mariana Carla Abrugiati; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ricardo Alberto Schivo. Director Suplente: Rubén Alberto Schivo. Domicilio especial de los directores: José Cubas 3258, C.A.B.A. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizábal, autorizado por instrumento privado del 18/10/12.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal
Matricula: 4563 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112010/12 v. 08/11/2012

INTER RADIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/11 resolvió aumentar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios reformando el art. 8 de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1806 del 31/10/12 pasada al folio 9261 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111614/12 v. 08/11/2012

ITES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alvaro SANTIAGO, argentino, empresario, nacido el 13/12/1978, divorciado, DNI. 18.781.696, CUIL 20-18781696- 4, domiciliado en: av. Libertador 5569, piso primero departamento "D", C.A.B.A.; Rafael Ariel BARRETO LARRAZABAL venezolano, nacido el 7/3/1947, empresario, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela 3242994 con domicilio especial en Montevideo 1985, piso 7, oficina 41, C.A.B.A.- 2) Escritura 548 del 13/09/2012, Registro 1602, Cap. Fed. 3) ITES ARGENTINA S.A.- 4) Montevideo 1985, séptimo piso, departamento 41, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios profesionales en las áreas de Informática, Control de Calidad, Seguridad en informática, Auditorías, Control de Proyectos, Control de Procesos y Organización de Empresas; la implantación de Software de aplicaciones, implantacion de hardware. Igualmente se dedicará a la prestación de servicios para la integración de soluciones de sistemas, en la comercialización de equipos electrónicos, importación y exportación de sistemas, equipos electrónicos, Venta y/o arrendamiento parcial de tiempo o fracciones de tiempo de equipos de procesamiento de datos; (f): Almacenamiento, análisis y distribución de información almacenada, susceptible de almacenarse en bancos de datos computarizados; (g): Elaboración y desarrollo de modelos y/o técnicas de investigación operativa en general, (h): Asesoramiento en transferencia y divulgación de tecnología, relacionada con cibernética y computación; (i): La prestación de servicios de valor agregado y de telecomunicaciones; (j): Ejercer la representación en la República de Argentina y en el Bloque del Mercosur de terceros para cualquiera de las actividades antes mencionadas; y en general, ejecutará todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y que los administradores juzguen necesarias amparados en el logro de beneficios licitos y regulares.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 100.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Rafael Ariel BARRETO LARRAZABAL; DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro SANTIAGO y constituyen domicilio especial en Montevideo 1985, Séptimo piso, departamento 41, C.A.B.A.- 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Paula M. Rodriguez Foster. Escribana autorizada en Escritura 548, Registro 1602, C.A.B.A.-

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112640/12 v. 08/11/2012

J81

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) J81 S.A.- 2) Escritura nº 381 del 30-10-2012.- 3) Martha Haydee PALACIOS, argentina, viuda, nacida el 12-10-41, comerciante, DNI 4411721, CUIT 27-04411721-0, con domicilio real y especial en Basavilbaso 1330, Lanus, Pcia. de Bs. As.; y Elba Noemi SOSA, argentina, viuda, nacida el 20-04-55, comerciante, DNI 12350440, CUIL 27-12350440-8, con domicilio real y especial en Avenida 14, entre 108 y 108 bis, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.-10) Avenida Cordoba 817, Piso 1º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Elba Noemi SOSA; Director suplente: Martha Haydee PALACIOS.- Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nº 381 del Folio 916 del 30-10-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111686/12 v. 08/11/2012

LA FALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LA FALSINA S.A.- 2) Escritura nº 385 del 01-11-2012.- 3) Nicolas CATENA, argentino, soltero, nacido el 20-07-81, empresario, DNI 28936391, CUIT 20-28936391-3, con domicilio real y especial en Virrey del Pino 3665, CABA; y Maria Delfina ROSSI, argentina, soltera, nacida el 23-09-85, empresaria, DNI 31925929, CUIL 27-31925929-0, con domicilio real y especial en Cerviño 3808, piso 1º, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas campestres, nacionales o extranjeras, la organización de viajes, excursiones individuales, grupales o colectivas de cualquier índole con servicios para la caza menor y mayor, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Montevideo 666, Piso 6º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Nicolas CATENA; Director suplente: Maria Delfina ROSSI.- Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nº 385 del Folio 926 del 01-11-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111681/12 v. 08/11/2012

LSM CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 02/10/2012, número de trámite 100058/12, se publicó la constitución de "LSM CONSULTORES S.A.". Con fecha 05/11/2012 en la escritura 199 al folio 511 del Registro 1824 se otorgó escritura aclaratoria modificando el artículo tercero de los Estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: TERCERO: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados y difusión de productos y servicios.- Además se precisa que la Presidente de la Sociedad es la Srta. Alejandra Patricia ROMAN y el Director Suplente Ariel Maximiliano LEYES, cuyos datos fueron publicados. Autorizada en escritura 173, folio 432 del 26/09/2012, registro 1824.

María Emilia Cabral
T°: 357 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111922/12 v. 08/11/2012

MAFIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Emilia Ester FERNÁNDEZ, 28/4/41, casada, jubilada, LC 4191396; Gabriel Alejandro MANISSERO, 14/11/77, soltero, empleado, DNI 26.334.963; ambos argentinos y domiciliados en Pinzón 290, piso 7, Dpto. 36, CABA. 2) Fº 1190, 2/11/12 Registro 1913. 3) MAFIX S.A. 4) Sede y domicilio especial: Pinzón 290, piso 7, Dpto. 36, CABA. 5) Suministro de productos y servicios para negocios de las ramas hotelera y gastronómica, en especial, servicios de lavandería mecánica y/o industrial, lavado de ropa de blanco y de todo tipo de prendas de cualquier material. Compra, venta, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación de los productos, artículos, insumos y amenities (shampúes, jabones, cremas y/o implementos para la higiene personal) originados en la actividad. Asimismo, podrá actuar como mandataria y realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 100000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Nélida Emilia Ester FERNÁNDEZ, Suplente: Gabriel Alejandro MANISSERO. 10) 31/12. Autorizada por Fº 1190, 2/11/12, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Norma Beatriz Zapata
T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111951/12 v. 08/11/2012

MALIUC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/4/12 se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 9º. Se designó Presidente: Cao Hernán Gabriel. Director Titular: Fernandez, Jorge Eloy. Director Suplente: Fernandez, Marcelo Alejandro, todos con domicilio especial en Arregui 2384, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 682 del 24/10/12 registro 536.-

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111750/12 v. 08/11/2012

MASTODONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) MASTODONTE S.A.- 2) Escritura nº 3868 del 01-11-2012.- 3) Claudio Fabián IAKYLEVICH, argentino, soltero, nacido el 10-01-67, comerciante, DNI 18151556, CUIT 20-18151556-3, con domicilio real y especial en Avenida Monroe 3341, Planta Baja, Departamento 4, CABA; y Martin VALEIRAS, argentino, soltero, nacido el 26-03-69, comerciante, DNI 20838285, CUIT 20-20838285-4, con domicilio real y especial en Paraguay 3302,

CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, instalación, armado, mantenimiento, asesoramiento técnico, comercialización, compra, venta, importación y distribución de todo tipo de cerraduras, puertas blindadas y alarmas, y de todos los elementos que las componen. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Paraguay 3302, CABA.- El primer directorio: Presidente: Claudio Fabián IAKYLEVICH; Director Titular: Martin VALEIRAS; Director suplente: Edgardo Adrian CRISTOBO NEWMAN, argentino, soltero, nacido el 20-07-68, empleado, DNI 20425112, CUIL 20-20425112-7, con domicilio real y especial en Paraguay 2544, CABA.- Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nº 386 del Folio 930 del 01-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111682/12 v. 08/11/2012

MEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311, del 17/10/2012, pasada al Folio N° 962/12 del Registro N° 150 de la Capital Federal, Escribano Marcelo M. Bubis. Accionistas: Daniel Horacio BORDOLI, argentino, DNI 17.212.911, con domicilio real, legal y constituido en Almirante Brown 308 Piso 6 Depto "A", Torre 2 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 15/12 1964, empresario, casado, titular de 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Diego Ezequiel CASTELLANO, argentino, DNI 21.600.943, con domicilio real, legal y constituido en Calle 51ª N° 3685 Barrio Marítimo, Hudson, Provincia de Buenos Aires; nacido el 17/6/1970, empleado, casado titular de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Claudia Alejandra HERNÁNDEZ, argentina, DNI 17.785.079, con domicilio real, legal y constituido en Donovan 1657, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; nacida el 13/6/1966, empleada, casada, titular de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Denominación social: MEDIF S.A.; Duración: 99 años; Objeto: comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, diseño, fabricación, instalación, reparación, calibración, asesoramiento, consultoría y mantenimiento de todo tipo de materiales, insumos, equipos, implementos e instrumental médico y quirúrgico, destinados a la salud y cuidado del medio ambiente, tales como implantes, prótesis, insumos, descartables, equipos y muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, suturas, y catéteres, así como elementos de marcación y/o identificación, siendo la presente enunciación simplemente ejemplificativa. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero; presentarse en licitaciones públicas y privadas y compulsas de precios, desarrollar por sí o por terceros todos los sistemas de aplicación que sean menester, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares, designando la asamblea igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 30 de Junio; Sindicatura: Prescinde. Sede social: Perú 345, piso 12º, Oficina "C", CABA; Presidente: Diego Ezequiel Castellano; y Director Suplente: Daniel Horacio Bordoli, quienes constituyen domicilio especial en Perú 345, piso 12º, Oficina "C", CABA. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Escritura Nº 311 de fecha 17/10/2012.

Luciana Nahabetian
T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111797/12 v. 08/11/2012

MORA LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 585 del 30/10/12, Registro 413 de Carlos A. ARZENO: Luciana KWELLER, 3/2/79, casada, comerciante, DNI 26.933.292, Manuel Gallardo 836; Jimena KWELLER, 3/2/79, soltera, empleada, DNI 26.933.291, Pavón 4384, Piso 6º Departamento 18; ambas argentinas de CABA. MORA LUNA S.A. 99 años. Sede: Manuel Gallardo 836, CABA. Objeto: La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8. Presidente: Luciana KWELLER; Directora Suplente: Jimena KWELLER; ambas con domicilio Especial en Sede Social. Autorizada en Esc. ut supra

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111724/12 v. 08/11/2012

NEGURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 30/8/2012 se aumento el capital social a $ 3.944.241, y conforme el art 88 apartado II de la ley 19.550, se redujo el capital a la suma de $ 3.114.487, en virtud de la constitucion de las escisionarias: Rafael Prado SA y Agropecuaria Marilauquen SA, reformando en consecuencia el art 4 del estatuto. Agustin Goyenechea, autorizado por esc del 1/11/2012.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112036/12 v. 08/11/2012

NEMUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica tramite 84299/12 del 9/8/12 Cierre ejercicio: 31/07 Nora R Gorelik Escribana autorizada escritura 154 Registro 1965 CABA.

Nora Rosalia Gorelik
Matricula: 3695 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112414/12 v. 08/11/2012

P.S.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 340 del 1/11/12, Reg. 1622, Esc. Francisco Quesada: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 12/9/12: Se prorrogó el plazo de duración por 10 años más, reformando en consecuencia el artículo 2°: Duración: hasta el 17/11/2022. Autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111630/12 v. 08/11/2012

PRECOB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/10/12. 1) Susana Ines Mariani, DNI 4975996, 22/8/45, soltera, Av. Pueyrredón 154 piso 6° departamento D, Córdoba, Pcia. Córdoba; y Maria Magdalena de Olmos, DNI 23825165, 4/5/74, casada, Cipriano Perello 4401, Córdoba, Pcia. Córdoba; ambas argentinas, comerciantes. 2) PRECOB S.A. 3) Av. Cobo 1483 piso 1° departamento 1, CABA. 4) 99 años. 5) a) La prestación de servicios de fiscalización y gestión de cobranzas por si o por medio de terceros, auditoria, gestión y capacitación en las áreas administrativas de entes Públicos y/o Privados, y dirección técnica, supervisión e inspección en las áreas relacionadas directamente con su objeto. Para ello podrá realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales; b) Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con objeto social relacionado al enumerado en el inciso a), otorgar préstamos o financiaciones —con fondos propios— a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Susana Ines Mariani, Director Suplente: Maria Magdalena de Olmos; ambas domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 24/10/12, F° 252, Registro 595, de Pcia. Córdoba

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. N° 3369
e. 08/11/2012 N° 111652/12 v. 08/11/2012

R.P.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: a) por acta de Asamblea del 20/10/11 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a Pablo José Fornieles y como Director Suplente a Nicolás Carlos Fornieles quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Venezuela 615, piso 1º, Oficina 2, C.A.B.A., b) por acta de asamblea y de directorio del 18/02/12 se resolvió por unanimidad designar por un ejercicio como Presidente a Michael Joseph Doka, Vicepresidente a Pablo José Fornieles, Director Titular a Nicolás Carlos Fornieles y Director Suplente a Gonzalo M. Vayo, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Venezuela 615, piso 1º, Oficina 2, C.A.B.A. salvo Gonzalo M. Vayo que fijó domicilio especial en Paraguay 580, piso 3, C.A.B.A., c) por acta de asamblea del 18/10/12 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por Pablo José Fornieles y Nicolas Carlos Fornieles a los cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y designar a Alfredo Rubén Gaudiano como Vicepresidente y a Pablo José Fornieles como Director Titular, quienes aceptaron los cargos fijando domicilio especial el Sr. Gaudiano en Iberá 5789, C.A.B.A. y el Sr. Pablo José Fornieles en Venezuela 615, piso 1º, Oficina 2, C.A.B.A., y d) por acta de asamblea del 31/10/11 se resolvió reformar el artículo 15 del estatuto y fijar la fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por actas de Asamblea del 20/10/11, 31/10/11, 18/02/12 y 18/10/12.

Agustina Lynch Pueyrredon
T°: 77 F°: 744 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112007/12 v. 08/11/2012

RAFAEL PRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 30/8/2012 de NEGURI SA y en virtud del art 88, 2º parte de de la ley 19550, la sociedad resolvio escindirse destinando parte de su patrimonio para constituir: RAFAEL PRADO SA: 1) socios: los conyuges en primeras nupcias: Rafael Prado, argentino, 16/12/1956, dni 17686152, cuit 20-17686152-6 y Maria Victoria Bilbao, argentina, 30/1/1974, dni 23.671.824, cuil 27-23671824-2, ambos productores agropecuarios y domiciliados en Carlos Gardel 967, Trenque Lauquen, pcia de Bs As. 2) 99 años. 3) Sede social: Uriburu 1451 2º piso departamento B, Caba. 4) objeto realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3° en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades Agropecuarias: Explotación, administración directa o indirecta, arriendo o subarriendo de establecimientos rurales, propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes, comercialización, industrialización primaria, importación y exportación, pudiendo financiar, distribuir y actuar como consignatarios. 5) $ 500.000. 6) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresident, en su caso. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Rafael Prado y Director Suplente; Maria Victoria Bilbao quines fijan domicilio especial en Uriburu 1451 2º piso departamento B, Caba. Agustin Goyenechea, autorizaqdo por esc del 2/11/2012 Reg 475.-

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112035/12 v. 08/11/2012

RECUPERACION RESPIRATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que el 12 de Agosto de 2011 se realizó la Asamblea General Ordinaria que eligió a los Sres. Sara Nélida Verón como Presidente y Carlos Yamil Gural como Director Suplente. Autorizado por Acta de Directorio del 15 de Agosto de 2012 el Dr. Héctor Tepper.

Héctor Raúl Tepper
T°: 94 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112037/12 v. 08/11/2012

RODELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 05/10/2011, elevada a escritura publica Nro 44 del 19/10/2012, se resolvio 1) modificar la sede social a Arenales 3069 Piso 1º, Depto B CABA; 2) Aceptacion de la renuncia del Vicepresidente: Julio Gerardo Generoso, con DNI: 11.770.020; CUIT: 20-11770020-9, empresario; casado con Mirta Nélida Araldi; con domicilio real y legal en Avenida Alvarez Thomas 115, piso 11, Dto. C, Capital Federal y del Director Suplente: Federico Agustin Quintana, con DNI: 23.125.892; CUIT: 20-23125892-3; abogado; casado con Maria Lelia Guillon, con domicilio real y legal en Las Heras 2673, Martinez, Pcia. Bs. As.; y designacion de nuevo Directorio: Presidente: Sra. María Lelia Guillon, con DNI: 26.194.477; CUIT: 23-26194477-4, empresaria; casada con Federico Agustín Quintana, con domicilio real y legal en Las Heras 2673, Martinez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Sra. Patricia Galeano, con DNI: 94.235.413, CUIT: 23-94235413-4, empresaria, soltera, con domicilio real y legal en Escobar 2911, PB. Dto 3, Pcia. Bs. As; Director Titular: Sr. Guillermo Osvaldo Annocaro DNI: 23.608.470; CUIT: 20-23608470-2; empresario; Casado con Romina Debora Rañi, con Domicilio Real y legal en la calle 262 N° 2527, Bernal, Pcia de Bs As; Director Suplente: Sra. Laura Molina; DNI: 22.419.902; CUIT: 27-22.419.902-9; argentina; contadora publica Casada con Edgardo Fernandez, con Domicilio Real y legal en Posadas 491 – Saenz Peña – Pcia de Bs As; 3) Modificacion del articulo UNDECIMO del estatuto, referente a la garantía de los Directores; modificacion del articulo UNDECIMO DEL ESTATUTO, cuya redaccion es la siguiente: Garantia de los Directores: Los Directores a que se refiere el articulo 256, parrafo segundo, de la ley 19.550, para garantizar su mandato, podran efectuar un deposito no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno, u optar por las siguientes modalidades: bonos, titulos publicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo debera ser soportado por cada director; en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad, en un todo de acuerdo con las Resoluciones Generales numero 20/2004 articulo 2º, 21/2004 y 1/2005 NIGJ.- Noelia Viviana Binka, DNI 27.281.417. Tº 98 Fº 167 CPACF. Autorizada en el Acta mencionada "ut supra".

Noelia Viviana Binka
T°: 98 F°: 167 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111800/12 v. 08/11/2012

SINTESIS EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 587 de 04/10/12, se instrumentó: 1- Aumento Capital Social de $ 150.000. a $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. MODIFICACION ARTICULO 5º. 2- se designan y aceptan autoridades: DIRECTOR TITULAR: BENJAMIN JORGE DJENSONN LE 7.603.385 DIRECTOR SUPLENTE RENATA URSULA CASOTTI LC 6.500.389. EL DIRECTOR TITULAR DE ESTE DIRECTORIO UNIPERSONAL DESEMPEÑARA EL CARGO DE PRESIDENTE. DOMICILIO ESPECIAL DE LAS AUTORIDADES AV CORRIENTES 3023 PLANTA BAJA CABA. CARLOS ANGEL CARTELLE. Autorizado por escritura 707 del 22/12/11 Reg 1698 caba.-

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111877/12 v. 08/11/2012

SUMINISTROS MEDICOS LAFEMME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012, se resolvió en forma unánime designar por renovación de mandato presidente a Claudia Beatriz Velarde, director suplente a Patricio Daniel Barber Soler, todos con domicilio especial en Paraguay 631 piso 4 “B”, C.A.B.A. y reformar el estatuto social en su artículos 8º elevando el término de mandato de los directores de uno a tres ejercicios. Autorizado en Asamblea del 04/06/2012.

Germán Gatti
T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111809/12 v. 08/11/2012

WORLD INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y adecuación a Ley argentina; 1) Isaac Marcos HOFFER, 29 años, argentino, docente, DNI 30.133.155, domicilio real en Nazca 518,piso 1 departamento “A”, CABA; y José Eliel CHUEKE, 28 años, argentino, comerciante, DNI 31.206.766, domicilio real en Cuenca 263, piso 6,CABA; ambos constituyen domicilio en la sede social. 2) Escritura Pública 25/10/2012. 3) WORLD INVESTMENT SA. 4) Perú 79, piso 8, departamento 17, CABA. 5) Objeto: compra venta, explotación y administración de inmuebles. 6)99 años, desde la escritura de regularización. 7) $ 255.548 dividido en acciones de $ 1 valor nominal cada una, totalmente integradas. 8) Administradores: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes; Presidente: Isaac Marcos HOFFER; Director Suplente: José Eliel CHUEKE; duración 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y en su ausencia el Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura de regularización.

Natan Ernesto Rubinstein
T°: 112 F°: 418 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112040/12 v. 08/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROSERVICIOS CONESA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicacion 21-8-12 NRO TI 86225/12. Plazo duracion 20 años. AUTORIZADA ESCRITURA 06-8-12

Paola Tomasso
T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111835/12 v. 08/11/2012

ALTUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-09-2012 Verónica Ester Ayre, DNI 24.922.429 argentina, nacida el 24-10-75, soltera, con domicilio en Ercilla 6279 CABA, cedió 600 cuotas sociales a María Eugenia Jiménez, DNI 21.648.894, nacida el 05-09-70, casada en primeras nupcias con Marcos Augusto Sánchez, con domicilio en Coronel Rohde 1162, San Martín de los Andes, Neuquén.- Composición Capital: María Eugenia Jiménez con 600 cuotas sociales y Marcelo Juan Vigna con 600 cuotas sociales.- Y Verónica Ester Ayre, DNI 24.922.429, renuncia al cargo de gerente, siendo aceptada por los socios y en el mismo acto se resuelve designar como gerente al socio Marcelo Juan Vigna, DNI 24.128.132, quien acepta el cargo.- Diego Fernando Campi, abogado, T° 79 F° 448. Autorizado por instrumento privado del 14-09-2012.

Diego Fernando Campi
T°: 79 F°: 448 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111841/12 v. 08/11/2012

ARISTON THERMO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión de Socios del 3.8.12, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.500.000, elevándolo de $ 30.000 a $ 1.500.000 y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 1.530.000. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 3.8.12.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111923/12 v. 08/11/2012

AUTOPIEZAS Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1564872. Por acta de reunión de socios del 22/10/12, se resolvió la prórroga de la sociedad por el término de 2 años, quedando el artículo segundo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad se establece en 22 (veintidós) AÑOS, contados desde la fecha de su inscripción en el respectivo registro.” En el mismo acto se incorporó la cláusula 5° bis por adecuación de la garantía de la gerencia a la resolución 20/04 y 1/05. Asimismo se resolvió el cambio de la sede social a la calle Garcia de Cossio 5667 – 5° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.: C1408EWC). Autorización por Acta de Reunión de Socios del 22/10/12 a

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111769/12 v. 08/11/2012

BRAIN STORMING CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/11/12. Socios y gerentes (indistintos, tiempo indeterminado): Gustavo Daniel Bustamante, DNI 22701044, 10/4/72, domicilio real Lafinur 3356 piso 7 Departamento B CABA, y Pablo Alejandro Palma, DNI 22492690, 1/1/72, domicilio real Conesa 629 Piso 6 Departamento A CABA, argentinos, casados, empresarios, ambos con domicilio especial Pacheco de Melo 1827 Piso 5 CABA. Denominación: Brain Storming Consulting S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría y Servicios en las siguientes actividades relacionadas con el ámbito de la salud: organización de congresos; seminarios u otros eventos relacionados; capacitación, docencia e investigación; editar artículos y publicaciones; realizar campañas y acciones de prevención; traducciones y revisiones de textos; análisis de mercado; evaluación de posicionamiento de productos para la salud; asesoramientos a empresas farmacéuticas o relacionadas con salud; asesoramiento a entidades públicas y privadas en materia de salud; servicios de selección y capacitación de personal en actividades relacionadas con la salud. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Pacheco de Melo 1827 Piso 5 CABA Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 2/11/12.

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky
T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111852/12 v. 08/11/2012

BUKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/11/2012 Fº 985 Registro Notarial 1829 de CABA se constituyó BUKU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Socias: Daniela BARRAL, argentina, nacida el 19/05/1970, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Omar Petriz, psicóloga, Documento Nacional de Identidad N° 21.553.416, C.U.I.T. 27-21553416-8, domiciliada en la Av Acoyte 746, Piso 6º, Departamento “A” de la CABA y María Victoria RUBINO, argentina, nacida el 24/01/1979, soltera, contadora, Documento Nacional de Identidad N° 27.032.940, C.U.I.T. 27-27032940-9, domiciliada en la calle Ramón Falcón 4230 del Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. 2) PLAZO 99 años. 3) OBJETO SOCIAL: a) la producción, elaboración, diseño, impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación, distribución, compra, venta y comercialización de diarios, libros, revistas, publicaciones, sean científicas, de divulgación, de enseñanza o de cualquier otro tema, de contenidos en formato audibles, tales como audiolibros, libros digitales, audiocuentos, y podcast (consiste en archivos multimedia —normalmente audio o vídeo, que puede incluir texto como subtítulos y notas— mediante un sistema de redifusión (RSS) que permita suscribirse y usar un programa que lo descarga para que el usuario lo escuche en el momento que quiera. No es necesario estar suscripto para descargarlos), en formato papel, electrónico y/o digital y/o en cualquier otro formato creado o a crearse en el futuro, y la prestación servicios de capacitación en temas vinculados a las actividades enunciadas precedentemente, y b) el ejercicio de representaciones, gestiones y mandatos de, para o con terceros, con relación a las actividades enunciadas en el apartado a) precedente. No se prestarán servicios profesionales que requieran título profesional habilitante ni matriculación en Colegio Profesional alguno. 4) CAPITAL SOCIAL $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cada cuota social. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/10 cada año. 7) DISOLUCION Según Ley 19.550. 8) SEDE SOCIAL Av. Corrientes 2548, Planta Baja, Departamento “B” de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) GERENTE Daniela BARRAL, constituyó domicilio especial en Av Acoyte 746, Piso 6º, Departamento “A” de CABA. Autorizado según Escritura 284 Fº 985 Registro Notarial 1829 de CABA.

Marcelo Jose Foppoli
Matricula: 4317 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111924/12 v. 08/11/2012

C.P.C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 5 del 16/08/2011 se ha decidido: Cambiar la jurisdiccion Neuquina y radicar la sociedad en el ejido de la Capital Federal cuyo domicilio social será el situado en Alberti N° 907, departamento 7 CABA. Autorizado en acta N° 5.

Alejandro Pedro Salcedo
T°: 82 F°: 59 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112152/12 v. 08/11/2012

CANTOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 133 Folio 472 Registro 241 CABA del 02/11/12. Constitución. Socios: Leonardo Martín CANTONE, argentino, 06-12-70, soltero, empresario, DNI 21.918.859, CUIL 20-21918859-6, domicilio: Portela 951, CABA; y Luis Ernesto ZALAZAR, argentino, 09-02-75, soltero, empresario, DNI 24.343.696, CUIL 20-24343696-7, domicilio: Hipolito Yrigoyen 4180, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el extranjero a las siguientes actividades: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios: atención de bar, comidas, espectáculos y variedades.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 40.000. Administración: Gerencia. Duración: toda la vigencia de la sociedad.- GERENTE: Leonardo Martín Cantone, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Representación: gerente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Pueyrredón 121, piso 1 y piso 2, CABA. Autorizado Escribano Víctor DI CAPUA por escritura citada ut-supra.

Víctor Manuel Di Capua
Matricula: 4604 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112041/12 v. 08/11/2012

CERTIFICACIONES EN IDIOMAS EXTRANJEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado 05/11/12. Socios: 1) María Alicia Rio, argentina, casada, empresaria, 31/07/44, Talcahuano 1063, 4º“A”, CABA, DNI 4899128, CUIT 27048991284, 2) María Silvia Stagnaro, argentina, casada, docente, 07/09/56, Uriburu 1089, 5º “B”, CABA, DNI 12045585, CUIT 27120455856, 3) Stella Maris Schulte, argentina, casada, docente, 04/08/56, Montevideo 1985, 10º “56”, CABA, DNI 12472195, CUIT 23124721954 y 4) Elvina Carmen de Barrio, argentina, soltera, docente, 03/02/25, Marcelo T. de Alvear 1277, 5º “60”, CABA, DNI 2801 895, CUIT 27028018954. Denominación: CERTIFICACIONES EN IDIOMAS EXTRANJEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: COMERCIAL: a) establecer, adquirir, fundar, dirigir, administrar y /o explotar institutos de enseñanza de idiomas y/o colegios y establecimientos bilingües o no, de enseñanza primaria, secundaria y universitaria y post-universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes; b) explotar toda clase de negocios vinculados a servicios de enseñanza de idioma y/o enseñanza en general, preparar, comercializar y evaluar alumnos de otros institutos, del país o del exterior; c) comprar, vender, donar y aceptar donaciones, permutar, arrendar y comercializar inmuebles y muebles, libros, videos, grabaciones y toda clase de insumos relacionados con la enseñanza, incluyendo traducciones; d) importar y exportar toda clase de insumos y productos vinculados con la enseñanza; e) la representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social, como así también el asesoramiento técnico relacionado con su objeto por medio de profesionales idóneos, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 10.000,00 (pesos diez mil). Duración: 4 (cuatro) años. Administración: Gerentes María Alicia Rio y Stella Maris Schulte. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social y domicilio especial: Talcahuano 1063, Piso 4°, Depto. “A”, Capital Federal. Autorizado por Contrato Social.

Julían Alberto Velasco
T°: 117 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112331/12 v. 08/11/2012

CONTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 826 del 31/10/2012. Socios: Alberto Arizaga Sanchez, nacido el 17/8/58, casado, DNI: 18.848.645 y Julio Cesar Arizaga, nacido el 22/4/80, soltero, DNI: 28.280.174. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Charcas 905, Moron, Pcia. de Bs. As. 1) CONTEK S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripcion; 3) Av. Bacacay 1738, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o aso-

ciados a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, y venta de inmuebles, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales, ya sean de titularidad de la sociedad o de terceros, y en general prestación de todo servicio o actividad vinculados directa ó indirectamente con la construcción.- INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- FINANCIERA: otorgar préstamos y/ó aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.; 5) $ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerentes: Alberto Arizaga Sanchez y Julio Cesar Arizaga. Fijan domicilio especial en Av. Bacacay 1738, CABA. Autorizada en escritura 826 del 31/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112021/12 v. 08/11/2012

COOL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Fernanda PEGOLO, argentina, 12 de junio de 1964, divorciada, DNI 17.784.111, empresaria, Avenida Pedro Goyena 620, piso 5°, departamento "B", CABA; Fabián Omar VEGA, argentino, 4 de agosto de 1960, casado, DNI 14.026.073, empresario, Fragata Pte. Sarmiento 16, Planta Baja, departamento "D", CABA, y Alejandro Alberto ZICCARDI, argentino, 13 de Diciembre de 1966, casado, DNI 18.272.466, empresario, Ramón Franco 3517, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 Años. 2) Explotación de unidades balnearias, sean fiscales o privadas y campamentos turísticos, hoteles, complejos gastronómicos; elaboración y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Compraventa de bienes destinados a hotelería. Explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurantes o bares. Instalación y explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería y a la explotación de los balnearios, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, piletas de natación, canchas de tenis, playas de estacionamiento y conexos. 3) El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Inclán 2824, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Hugo Claudio Campos, DNI 14.101.344, CUIT 20-14101344-1, Argentino, soltero, con fecha de nacimiento 01/07/1960, con domicilio en la calle Miró 525, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio especial en SEDE SOCIAL. Firmado: Pablo Norberto Guzmán Antelo, autorizado por instrumento privado de fecha 05/11/2012

Pablo Norberto Guzman Antelo
T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112312/12 v. 08/11/2012

DELICIAS HORNEADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) DELICIAS HORNEADAS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 31-10-2012.-3) Christian Ariel Vicente VALENTE, argentino, nacido el 07-08-85, comerciante, DNI 31727253, CUIT 20-31727253-8, soltero, con domicilio real y especial en Olavarría 594, Piso 12º, Departamento E, CABA; y Damián Ignacio VALENTE, argentino, nacido el 15-10-90, comerciante, DNI 35365971, CUIT 20-35365971-6, soltero, con domicilio real y especial en General Hornos 830, Piso 5º, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Avenida Montes de Oca 1720, Piso 7º, Departamento A, CABA.- Se designa gerente: Christian Ariel Vicente VALENTE.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 31-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111684/12 v. 08/11/2012

EADG INGENIERIA HOSPITALARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 02/11/2012. Abel Darío Gómez, DNI 11012791, casado, 59 años, Argentino, Comerciante, Domicilio Padre Elizalde 478 Ciudadela, Bs. As. y Abel Darío Gómez (Hijo), DNI 24334837, casado, 38 años, argentino, comerciante, domicilio José de Urquiza 4460, Caseros, Bs. As. Duración 99 años. Sede Social Melincue 2685, Piso 3º, CABA. Objeto: Estudio, Proyecto, Dirección, Fabricación, Venta, Instalación y Reparación de Equipos Eléctricos y de Electromedicina en General. Instalaciones Eléctricas y de Refrigeración. Importación, Exportación, Fabricación, Alquiler y Venta de Instrumental Médico, Quirúrgico, Odontológico, Ortopédico y demás equipamientos para uso médico. Atención integral edilicia para el ámbito hospitalario y atención de la salud en general. Balance 30/06. Capital $ 60.000.- Gerencia: Socios Abel Darío Gómez y Abel Darío Gómez (Hijo) ya identificados. Mandato por la duración de la sociedad. Todos constituyen domicilio especial en Melincue 2685, Piso 3º, CABA. Firma edicto autorizada en contrato social del 02/11/2012.

Gloria María Castro Videla
T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111983/12 v. 08/11/2012

ESTABLECIMIENTO E.M.C.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/10/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Eugenio Avelino MORENA, argentino, 8/3/71, DNI 21530487, soltero, productor agropecuario, Sección Quinta S/N, Urdapilleta, Bs As, y Carlos Hernán OUBIÑA, argentino, 9/5/64, DNI 17152830, casado, contador público, Ramón Falcón 1460, Piso 7º, Dto B CABA; "ESTABLECIMIENTO E.M.C.O S.R.L.", 99 años; Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior comercialización, corretaje y/o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos obtenidos en dicha explotación y sus derivados. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Explotación de tambos y la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, tanto de producción propia como de terceros. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agro químicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, transporte de cargas en general, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros.- Importación, exportación y comercialización de insumos agrícolas y veterinarios y todos aquellas actividades o servicios y/o accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; $ 40.000, 40.000 Cuotas $ 1 y 1 voto c/u; 30/06; Gerente: Carlos Hernán OUBIÑA quien fija domicilio especial en la Sede Social: Ramón Falcón N° 1460, Piso 7º, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112028/12 v. 08/11/2012

ESTUDIO BIANCIOTTI, APARICIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/10/12, Reg.382, Cap. Fed, los cónyuges en 1° nupcias Leonardo Omenio APARICIO, nacido el 15/06/1965, D.N.I 17.359.672 y C.U.I.T. 20-17359672-4, y Fabiana Mónica BIANCIOTTI, nacida el 13/11/1965, D.N.I 17.725.302 y C.U.I.T número 27-17725302-8, ambos argentinos, Contadores Públicos, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 639, piso 6°, departamento "P" Caba, constituyeron "ESTUDIO BIANCIOTTI, APARICIO Y ASOCIADOS S.R.L". Duración 50 años.- La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que le son propios por su título profesional habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Capital: $ 12.000. Sede Social y domicilio especial gerentes: calle Leandro N. Alem 639, piso 6º, departamento "P" Caba.- Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más socios gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Leonardo Omenio APARICIO y Fabiana Mónica BIANCIOTTI.- Cierre Ejercicio: 31/12/ cada año. Escribana autorizada por escritura citada.-

Marta Susana Maino de Zappa
Matricula: 3502 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111816/12 v. 08/11/2012

EVENTOS Y BARRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 18/09/2012. Socios: Andrés BUNGE, soltero, 24/7/1976, DNI: 25440667, Republica Arabe Siria 3254, piso 3, Depto. 12, CABA; Eduardo Arturo TEISAIRE, casado, l/11/1976, DNI: 25640734, Paunero 2775, Piso 13, Depto. A, CABA; Matías Javier CARDELLE CONTRERAS, casado, 9/7/1977, DNI: 25966192, Ortega y Gasset 1827, piso 14, Depto. A, CABA; Martín GALACHE DE TORO, casado, 5/8/1976, DNI: 25431055, Castex 3515, piso 15, Depto. A, CABA; Gonzalo BLAQUIER, casado, 27/4/1977, DNI: 25983023, San Martin de Tours 3115, Piso 2, Depto. D, CABA, todos argentinos, empresarios. Capital: $ 20000. Duracion: 99 años. Sede: Paunero 2775, Piso 13, Depto. A, CABA. Cierre ejercicio: 30/4. Objeto: Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, disco, café y toda actividad en relación a la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar y casa de comida, asi como local bailable. Compra, venta, distribución de bebidas alcoholicas. Gerente: Andrés Bunge, con domicilio especial en República Arabe Siria 3254, Piso 3, Depto. 12, CABA. Firmante autorizado en escritura 1112 del 18/9/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111961/12 v. 08/11/2012

FRI-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de Octubre del 2012, se decide la prorroga de la sociedad, modificando la clausula segunda: "SEGUNDA: Su duracion es de 99 años, contados a partir de la inscripcion de la prorroga de la sociedad ante la Inspeccion General de Justicia". Jorge Oscar Prado en su caracter de Socio Gerente constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88 piso 4 Departamento "P" de Capital Federal. La autorizada por instrumento privado del 24 de Octubre del 2012.

Ana Celia Rothfeld
T°: 26 F°: 267 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111965/12 v. 08/11/2012

FT AUXILIOS NAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 1-11-12. Salvador Jorge TARANTINI, 4-7-54, casado, comerciante, DNI. 11172520; Jorge Augusto TARANTINI, 19-5-84, soltero, DNI 30954125, ambos domiciliados en Richieri 136, Bella Vista, San Miguel, y Andrés Leopoldo MORENO, 5-9-46, casado, DNI. 8257307, Sauce 1161, San Fernando, todos argentinos, comerciantes de Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) La explotación de una empresa de salvamento, auxilio y sostén. La comercialización y venta de embarcaciones, motores, repuestos y accesorios de los mismos. La exportación e importación de embarcaciones, motores y accesorios. La prestación de servicios relacionados, necesarios o conexos con el transporte por agua de personas o cosas. Servicios de reflotamiento y abastecimiento. La explotación de franquicias, mandatos y comisiones. 4) $ 20.000.- 5) Administración, dirección y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 30-11 de cada año. Sede social: Talcahuano 38, Piso 3º, Depto. A, C.A.B.A. Gerente Salvador Jorge Tarantini, domicilio especial: Richieri 136, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As. Autorizada en mismo instrumento.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111970/12 v. 08/11/2012

FYRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Lorenzo Pedro Agustín, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/01/1990, Arribeños 2681, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, DNI 34.750.777; Mariano Santa María, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/03/1990, Libertad 1335, Piso 11 Dto "B", Ciudad de Buenos Aires, DNI 35.332.929; Toribio Freije, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/05/1990, Montevideo 858, piso 2 "C", Ciudad de Buenos Aires, DNI 34.670.963. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 5/11/2012. Denominación: "FYRET S.R.L.". Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de venta, distribución y almacenaje de productos congelados de mar y río, pollos, verduras y derivados de éstos, conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y

contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 15.000 en 1.500 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una. Suscriben: Mariano Santa María 600 cuotas, Pedro Agustín Lorenzo 450 cuotas y Toribio Freije 450 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%. Administración: Gerentes Generales, Mariano Santa María, Pedro Agustín Lorenzo y Toribio Freije, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Libertad 1335, Piso 11, Dpto "B", CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Firmado Dr. Patricio Ezequiel Gallegos T° 94 F° 990. Abogado autorizado por Instrumento Privado de fecha 5 de noviembre de 2012.

Patricio Ezequiel Gallegos
T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111889/12 v. 08/11/2012

GATICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso 20/09/2012 N° 96502/12. Inst. Priv. del 30/08/2012 4) Objeto: Construcción y modificación de todo tipo de bienes inmuebles en hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de carácter pub. o priv.; prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive en el régimen de propiedad horizontal. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con el objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Autorizada Dra. Liliana Basso por Inst. priv. 30/08/2012

Liliana Basso
T°: 43 F°: 386 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111714/12 v. 08/11/2012

GRUPO FP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Grasso 57 años DNI 11650519 argentino Estanislao del Campo 2609 Lomas de Zamora Prov Bs As; Venera Grasso 70 años DNI 93247263 italiana San Rafael 618 Turdera Lomas de Zamora Prov Bs As; ambos casados empresarios 2) 05/11/12 3) Sánchez de Bustamante 1006 Piso 6° Oficina C CABA 4) Dirección proyecto ejecución y construcción de todo tipo de obras sean civiles o industriales Construcciones refacciones y remodelaciones de inmuebles en general 5) $ 30000 6) 99 años 7) Venera Grasso con domicilio especial en sede social 8) 30/06 Autorizada Instrumento Privado del 05/11/12 Constitución SRL.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111978/12 v. 08/11/2012

HOMEMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 159 F° 482 del 5/11/12 Registro 1823. Agustina Paola Cerato nacida el 3/10/77 comerciante CUIT 27-26326751-1 DNI 26326751 y Marcos Adriel Zabala nacido el 26/12/78 ingeniero en telecomunicaciones DNI 26957378 CUIL 20-26957378-4, argentinos solteros domiciliados en Beruti 3056, piso 1, Dpto A, CABA. Homemade S.R.L. Plazo 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades La compra venta distribución consignación representación y comercialización en general de artículos, productos y muebles para la decoración del hogar y de la oficina. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital $ 20.000. Administracion representación legal y uso de firma: uno o más gerentes socios o no por término de duración de sociedad con firma indistinta. Cierre ejercicio 31/10. Eligen gerente a Marcos Adriel Zabala y acepta. Sede social y domicilio especial Migueletes 968 CABA. Autorizada escritura 159 F° 482 del 5/11/12.

Martha Verónica Calello
Matricula: 4236 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111949/12 v. 08/11/2012

INGEPROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de Octubre de 2012 el Fabricio Carlos Olivera, cedió la totalidad de las 150 cuotas sociales que le pertenecían a favor de Fernando Hernan Alonso Fernandez, uruguayo, casado, nacido el 10/10/59, ingeniero, titular del DNI 93.886.347, domiciliado en Italia 5043, Barrio San isisdro Labrador, Lote 27, dique Lujan, Tigre, Pcia. de Bs As. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Maria Soledad HESSEL el 95% y Fernando Hernan Alonso Fernandez el 5% del total del Capital. Matias Javier Marcote, abogado, Tomo 91, Folio 690 CPACF autorizado en el mismo instrumento.

Matías Javier Marcote
T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111747/12 v. 08/11/2012

INSUMOS INDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/11/12. 1) Fernando Vicente Romano, 20/5/71, D.N.I., 22.144.246; María Eva Pita, 23/10/74, D.N.I. 24.229.091; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Valdenegro 4750, Unidad 11, CABA. 2) Valdenegro 4750, Unidad 11, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, mantenimiento, comercialización, importación y exportación de sistemas de informática, hardware, software insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Gerente: Fernando Vicente Romano, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento privado del 1/11/12.

Jorge Ricardo Pintos
T°: 183 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111556/12 v. 08/11/2012

JANE DOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sabrina SIELECKI, argentina, soltera, 30/11/1990, DNI. 35.368.113, empresaria, domicilio real en José C. Paz 372, Acassuso, Pcia. Bs. As; y Daniel Eduardo SIELECKI, uruguayo, 2/3/1957, divorciado, empresario, DNI. 92.190.294, con domicilio real en Montevideo 1639, CABA. 1) 99 años. 2) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, diseño, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de indumentaria para damas, caballeros y niños; sus materias primas, accesorios y derivados, calzados, artículos de marroquinería y accesorios. 3) $ 30.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1 v/n. cada una. 4) Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. 5) Cierre ejercicio: 31.12 de cada año. Sede social: Suipacha 961/63, PB, CABA. Gerentes: Sabrina SIELECKI y Daniel Eduardo SIELECKI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. Púb. 312 del 25.10.2012.

Irene Norma Rainstein
Matricula: 3113 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111798/12 v. 08/11/2012

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 1/3/12 se resolvió aumentar el capital a $ 2.705.100 y reformar el art. 4 del contrato social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1783 del 29/10/12 pasada al folio 9172 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111613/12 v. 08/11/2012

LOS SILENCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Horacio Paz, empresario, DNI 11.988.484, CUIT 20-11988484-6, divorciado, nacido el 10/1/49, domiciliado en El Salvador 4656, CABA y Elias Paz Vilegas, comerciante, soltero, DNI 31.860.076, CUIL 20-3160076-8, nacido el 14/10/85, domiciliado en Guatemala 4184, CABA; 2) 17/10/12; 3) LOS SILENCIOS S.R.L.; 4) Esmeralda 320, 6° piso, dpto. "A", CABA; 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Agrícola Ganadero: Explotación de todas las actividades de apicultura, forestales, ecológicas tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros mediante la comercialización, importación y exportación, consignación e intermediación de semovientes, frutos, mercaderías, semilla, cereales, miel, forestación y toda clase de productos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) De uno o más gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a del Gerente: Ricardo Horacio Paz con domicilio especial en Esmeralda 320, 6° piso, dpto. "A", CABA; 10) 31/05 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura del 17/10/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112003/12 v. 08/11/2012

LYNCROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Hernán O'KEEFE, argentino, nacido el 27/02/75, DNI 24.439. 307, casado, ingeniero y María Cecilia MAGNASCO, argentina, nacida el 04/05/76, DNI 25.317.445, casada, psicóloga, ambos domiciliados en Hilarión de la Quintana n° 1681, Loc. Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 30/10/12. 3) LYNCROS S.R.L. 4) Posadas n° 1120, piso 3°, depto. "C", CABA 5) a) Desarrollo, soporte, comercialización y distribución de software y/o de herramientas relacionadas al diseño, creatividad, publicidad, su gestión o programación en la web u otros lugares públicos o privados. b) Asesoramiento y/o servicios relacionados con el manejo y desarrollo de publicidad, especialmente online. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Matías Hernán O'KEEFE, quien constituyó constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 28/02. Autorizada por Instrumento Privado del 30/10/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111837/12 v. 08/11/2012

MALAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 269 del 24/10/12, Escribana Susana M. Vigo, Registro 1662: 1) José Luis DIEGUEZ cedió 1080 cuotas a Federico Daniel PRADA, argentino, 23/2/93, soltero, comerciante, DNI 37339443, domiciliado José Ignacio Rucci 4676 CABA y 120 cuotas a Miguel Dario ABADI, argentino, 1/9/57, comerciante, casado, DNI 13699373, domiciliado en Ramón L. Falcon 2318 7mo B CABA; 2) Norman Javier GLEZERMAN renunció como gerente, y cedió 920 cuotas al citado Miguel Dario ABADI; 3) Se modifica art. 4, eliminando del artículo forma de distribución de capital entre los socios; 4) Ratificación gerente a Miguel Darío ABADI, domicilio especial Ramón L. Falcón 2318, 7mo B, CABA.- Autorizada en citada escritura

Georgina Carla Parrotta
T°: 97 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111998/12 v. 08/11/2012

MIND MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/10/12 Paola Solange Ferrone, 22/09/85, dni 31.917.278, con domicilio real y especial en Lavalle 1459 5 piso 89 CABA y Adrian Prieto, 18/07/77, dni 25.949.978, con domicilio real y especial en Acoyte 1072 piso 8, ambos argentinos, empresarios y solteros. Denominación: MIND MARKETING PROMOCIONAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a: 1) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, promoción de ventas, estudios de mercado y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos. 2) Diseño, realización y armado de stands, materiales para exposiciones, fotografía, recreación y vestimenta para publicidad. 3) Diseño gráfico y producción de elementos e impresos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, tomar representaciones y operaciones que se relacionen con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000. Administración: Paola Solange Ferrone. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede Social: O'Higgins 2300 piso 13 departamento "B" CABA. Autorizado en acto del 24/10/12.

Gustavo Eduardo Braghiroli
T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111702/12 v. 08/11/2012

NESUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/10/12 pasada al fº3613 del Reg. 444 de CABA, Diego CAPPELLO, argentino, casado en primeras nupcias con María Carla Machiavello, nacido el 22/10/75, 36 años, arquitecto, DNI 25.029.126 CUIT 20-25029126-5, domiciliado en la calle Ascasubi 568, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alberto D'AMORE, argentino, casado en primeras nupcias con Eleonora Badaracco, nacido el 27/04/71, 41 años, comerciante, DNI 22.001.163, CUIT 20-22001163-2, domiciliado en Calle San Luis 999, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Camilo FERNANDEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Ivana Elizabeth Varga, nacido el 25/02/74, 38 años, comerciante, DNI 23.417.782, CUIT 20-23417782-7, domiciliado en la calle San Luis 1004, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, constituyeron NESUE SRL, con sede en Avenida Córdoba 1309 piso 6º departamento "A", de CABA, la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades de inmuebles, ya sean viviendas, locales comerciales, galpones, campos y/o inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinado a viviendas de urbanización. Dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la Ley 24.441 y sus modificatorias. c) compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Su duración es de 99 años desde su inscripción en el

RPC. Tiene un capital de $ 54.000. Su ejercicio cierra el 13/03 de cada año. Se designo gerente a Gaston Camilo Fernandez, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizada: Esc. Virginia Gatti por esc. 547 del 24/10/12 del Reg. 444 de CABA.

Virginia Gatti
Matricula: 4930 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112006/12 v. 08/11/2012

NEWTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion de aviso del 21/09/2012 Nro. 97363/12. Instr. priv. del 04/09/2012 4) OBJETO: INDUSTRIA PLASTICA mediante la fabricacion de todo tipo de tapas, tapones, potes, cierres y cualquier otro producto relacionado con los articulos derivados del plastico. COMERCIAL: mediante la compra venta, importacion, exportacion, representacion, consignacion y/o distribucion de toda clase de productos, implementos, materiales y herramientas relacionados directa e indirectamente con la industria plastica. Realizar todo tipo de gestiones comerciales relacionadas con su objeto, asociarse con terceros, intervenir en la formacion de otras sociedades en actividad o a constituirse, la sociedad podra adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas de comercios, patentes de invencion y cualquier otra clase de bienes, titulos, derechos y valores cotizables en la bolsa de comercio, exportar o importar materia prima, gestionar y transferir cualquier privilegio o las concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, organismos descentralizados que tengan como fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad efectuando toda clase de negociaciones con bancos oficiales y/o privados. Autorizada Dra. Liliana Basso por inst. priv. del 04/09/2012

Liliana Basso
T°: 43 F°: 386 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111713/12 v. 08/11/2012

NUESTROS SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 475 del 31/10/12 F° 1150 Registro 2159 C.A.B.A.: 1. Sebastián Espina, Mariano Bonaventura y Hernán Nelli renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designó gerente a Marcos Choco, con domicilio especial en San Martín 439 piso 13 oficina B, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en San Martín 439 piso 13 oficina B, C.A.B.A.; 4. Se modificó la cláusula quinta del contrato social estableciéndose que la administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Guillermo Gastón Fuente, autorizado por Esc. 475 del 31/10/12 F° 1150 Registro 2159 C.A.B.A.

Guillermo Gaston Fuente
Matricula: 5212 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112009/12 v. 08/11/2012

PRODOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22/08/12.- Socios: Julio Martin Lorenzini, 71 años, Empresario, DNI: 4.319.851; Mabel Iliana Pezoa, 69 años, Profesora, DNI: 4.639.268; ambos argentinos, casados, domiciliados en Peña 3028, 5° Piso, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: "PRODOBRAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Julio Martin Lorenzini por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Peña 3028, 5° Piso, Departamento "B", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/8/12.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111678/12 v. 08/11/2012

RIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 463 del 31/10/2012 pasada ante mí al folio 1654 del registro 1948 a mi cargo: 1) Los señores Jorge Emilio GARCIA NANI, DNI 10.897.910; Ricardo Alberto GHIGLIONE, DNI 10.777.525; y Diego Martín INI, DNI 14.820.320; CEDEN todas las cuotas que tienen (12.000) a favor de los cónyuges Carlos Ricardo ESTEVES, DNI 14.907.744; y Elena María BLOMBERG, DNI 10.463.123; quienes las adquieren en partes iguales (6000 c/u). 2) Los señores Jorge Emilio GARCIA NANI y Ricardo Alberto GHIGLIONE RENUNCIAN a su cargo de Gerentes. 3) Se trasladó la sede social a Rodríguez Peña 450 3° piso depto. "B" Cap. Fed. 4) Se designa gerente a Carlos Ricardo Esteves, DNI 14.907.744, quien constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 450 3° piso depto. "B" de Cap. Fed. 5) Se modifica el art. 4° de objeto social que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a tercero a la preparación y elaboración de contenidos intelectuales y culturales destinados a la edición de libros, y a la organización de eventos y proyectos culturales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social.". Y 6) Se modifica por cesión el art. QUINTO. Autorizada a publicar por escritura 463 del 31/10/2012.

Silvina Fernanda Gonzalez
Matricula: 4271 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111971/12 v. 08/11/2012

RODEO DEL LLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/10/12 Rafael de URIBELARREA cedió 6.000 cuotas sociales a Ana Marcela DEANE (argentina, nacida el 02/07/54, empresaria, casada, DNI 11.265.052, domiciliada en Peña n° 2141, 4° piso, dpto."A" CABA), reformándose el artículo 4° del con trato social. Rafael de URIBELARREA renunció al cargo de Gerente. Autorizada por Instrumento Privado del 22/10/12.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111838/12 v. 08/11/2012

S Y M SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 567 5-11-12 Reg. 269- 1) Cynthia Christie Malatto, 12/7/72, soltera, DNI 22835608, comerciante, Miguel de Azcuénaga 1410 Piso 6° B Vicente López Pcia Bs. As. Hernán Siches, 20/6/57, divorciado, DNI 132 32539, Licenciado en Sistemas, Paso 56 Piso 6° A Martínez Pcia Bs. As. Ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Actividades de Análisis, Diseño, Desarrollo, Construcción, Gestión, Implementación, Operación, Mantenimiento y Comercialización de Soluciones Tecnológicas y de Comunicaciones, incluyendo el desarrollo de Software. Realización de Auditorías de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y Seguridad de la Información. Desarrollo y asesoramiento de sistemas informáticos para la generación de normas, seguimiento y definición de Procesos Administrativos, Compras y Contrataciones en el ámbito Público y Privado, Nacional e Internacional. Realizar acuerdos y establecer contratos para la prestación de servicios con todo tipo de Organizaciones, Sociedades, Universidades y constituir o formar parte de Unión Transitoria de Empresas. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) $ 60.000.- 5) Uno o más Gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes Cynthia Christie Malatto y Hernán Siches. Domicilio especial y social Murature 4563 C.A.B.A. Cierre ej 30/11. Nicolás Iván Morenfeld, abogado autorizado esc. 567 5-11-12- Reg. 269.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111925/12 v. 08/11/2012

SG EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 272 del 25/10/12, Escribana Susana M. Vigo, Registro 1662: 1) Diego Luis MARTINEZ renunció como gerente y cedió 120 cuotas a Marcela Beatriz GARCIA, argentina, 10/11/64, casada, arquitecta, DNI 17454221, domiciliada Veinticinco de Mayo 1321 Vicente Lopez Pcia. Bs. As. y 480 cuotas a Alejandra Fabiana GARCIA, argentina, 15/11/69, casada, técnica química, DNI 21141516, domiciliada Aquino 5260 CABA; 2) Designación de gerente: Alejandra Fabiana GARCIA, domicilio especial Av. Larrazabal 3702 CABA.- Autorizada en citada escritura.

Georgina Carla Parrotta
T°: 97 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111996/12 v. 08/11/2012

SPEED CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 706 de 22/12/11, se instrumentó: 1- Aumento Capital Social de $ 4.000 a $ 810.000 representado por 810.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. MODIFICACION ARTICULO 4°. DOMICILIO ESPECIAL DE LAS AUTORIDADES AV CORRIENTES 3023 PISO 4 CABA. CARLOS ANGEL CARTELLE. Autorizado por escritura 706 del 22/12/11 Reg 1698 caba.-

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111881/12 v. 08/11/2012

THEO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto 25/09/2012 TI 97865/12. 1) Adriana Noemi Zarate; DNI 28559426. Autorizado a publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 12-09-2012

Ricardo Vidal
T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112033/12 v. 08/11/2012

TRECCA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/10/12. Alejandro Marcelo Linares, 30/05/59, DNI 13.46 6.028, domicilio real y especial Avenida Mosconi 3169 CABA, casado, ingeniero y Pablo Leandro Linares, 03/09/88, DNI 33.944.417, domicilio real y especial en Trelles 2350 1 "C" CABA, soltero, estudiante, ambos argentinos. Denominación: TRECCA CUEROS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a: manufactura y comercialización de cuero animal, sintético y afines, artículos de talabartería, artículos de marroquinería, zapatos y calzados en general, indumentaria de cuero y accesorios, elementos de seguridad industrial de cuero y accesorios, elementos de cuero para la industria automotriz e industria en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos, tomar representaciones, y operaciones que se relacionen con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: Alejandro Marcelo Linares. Cierre del ejercicio: 31/05. Sede Social: Trelles 2350 piso 1 departamento "C" CABA. Autorizado en acto del 26/10/12.

Gustavo Eduardo Braghiroli
T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111701/12 v. 08/11/2012

V.I.P. LABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Esc. 360 del 11/9/12, Registro 869 ante Veronica RANA, los socios Miriam Liliana CUARTEROLO y Daniel Oscar SERRANO ceden y transfieren parte de sus cuotas a Leandro Daniel SERRANO, argentino, 4/1/83, empleado, DNI 29.900.947, soltero, San Blas 4589, CABA, por $ 24.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Contrato. Autorizada en Esc. ut supra

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111725/12 v. 08/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 26 de noviembre de 2012 en el local "Oliva Eventos", ubicado en la Avenida Dr. Ricardo Balbín número 3240 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

A.1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
A.2) Aprobación del Balance General Nº 15, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2012 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550;
A.3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 15;
A.4) Elección de Autoridades;

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

B.1) Solicitud de Aceptación del Lote 7 de la Manzana 25, a modo de cancelación de todo lo adeudado por los conceptos reclamados del proceso de ejecución que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Única, autos "Administradora Fincas de Maschwitz S.A. c/Díaz del Río Adolfo Enrique y otro s/cobro de sumas de dinero";
B.2) Propuesta de aceptación de los puntos del Convenio de Pago de Deuda de los propietarios de los Lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 5, compromiso de la partes;
B.3) Solicitud de asfaltamiento de calles externas, calle Islandia desde el acceso al barrio hasta la calle La Pista, y calle General Paz, desde el acceso al barrio hasta la calle San Nicolás;
B.4) Solicitud de modificación del reglamento interno, anexo II, artículo 15, donde dice "… altura de 2,00 m. Esta altura podrá llegar a 3,00 m. …", por "… altura de 3,00 m. Esta altura podrá llegar a 4,00 m…".

B.5) Solicitud de modificación del reglamento interno, anexo II, artículo 27, Inciso c), reemplazar por "No mantener la obra y la construcción terminada en adecuadas condiciones de higiene, orden, prolijidad y mantenimiento;

B.6) Propuesta de aceptación para que los propietarios de los lotes entuben las zanjas linderas a la calle dentro del plazo de un año, en caso de no realizarlo dentro del plazo propuesto se le aplicará una multa mensual equivalente a media expensa.

B.7) Propuesta para abordar la reparación de las calles internas y la realización de cordón cuneta.

Gonzalo Hernán Andina. Presidente.- Acta de Asamblea 30-11-2010, fs 62 del Libro de Actas de Asambleas 1, y Acta de Directorio 2-12-2010, fs. 77 del Libro de Actas de Directorio 2.

Presidente - Gonzalo Hernán Andina

e. 08/11/2012 Nº 111625/12 v. 14/11/2012

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El 20 de diciembre de 2012 a las 18 hrs, se realizará en ABGRA, Paraná 918, 2º, CABA, la Asamblea Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en Artículo 30 al 34 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente para la Asamblea.

2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1° de julio de 2010 – 30 de junio de 2011.

5º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1° de julio de 2011 – 30 de junio de 2012.

6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidenta Gloria Priore. Designada por elecciones Acta Nº 190 con fecha 23 de septiembre de 2011

Presidente - Gloria Susana Priore

e. 08/11/2012 N° 111839/12 v. 08/11/2012

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 30/34 del Estatuto Social de ABGRA, se invita a los asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria de socios. La misma se llevará a cabo el día jueves 20 de diciembre de 2012. El llamado será a las 19 horas. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente para la Asamblea.

2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

4°) Moratoria de cuota social.

5°) Cuota social para el año 2013.

Presidenta Gloria Priore. Designada por elecciones Acta Nº 190 con fecha 23 de setiembre de 2011.

Presidente - Gloria Susana Priore

e. 08/11/2012 N° 111834/12 v. 08/11/2012

"C"

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA MANUEL BELGRANO

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2012 a las 12.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 326 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado de 30 de Abril de 2012 e informe del Organismo de Fiscalización.

3º) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.

4º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Norberto E. Mattarana

Según Acta de Asamblea Nº 50 del 15 de Junio de 2010.

Presidente - Norberto Enrique Mattarana

e. 08/11/2012 Nº 112315/12 v. 08/11/2012

"F"

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2012, a las 16:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 59º ejercicio económico cerrado al 30/06/2012;

3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30/06/2012;

4°) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 59 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 11/11/2012, teniendo en cuenta el dividendo en efectivo por un total de $ 36.803.284.- puesto a disposición durante el mismo;

5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, CABA, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 19/10/2010.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

e. 08/11/2012 N° 112419/12 v. 14/11/2012

FIDELITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria, en calle Tucumán 944 Piso 2do Of C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 2012.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.

ROBERTO MIGUEL MONACO. PRESIDENTE. Presidente designado por Acta de Asamblea del 07 de Mayo de 2012.

Presidente - Roberto Miguel Monaco

e. 08/11/2012 N° 111993/12 v. 14/11/2012

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2012 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en calle Viamonte 1422 3º "F" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la resolución 4/2009 de la IGJ sobre la confección de la Memoria Anual.

3°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de julio de 2012.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.

6°) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los límites establecidos por el art.261 de la LSC.

7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo periodo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 LSC. a Melián 3226 PB Dto.4 C.A.B.A.

El Señor Roberto Leonardo Galvalisi firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires SA. según acta de asamblea de fecha 29 de marzo de 2011

Presidente - Roberto Leonardo Galvalisi

e. 08/11/2012 N° 111891/12 v. 14/11/2012

"L"

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "LAFOHER S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en el local de la calle Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea Ordinaria.

1°) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;

2°) Inscripción de actas pendientes;

3°) Ratificación de la designación de autoridades;

4°) Consideración del balance anual cerrado el 31 de diciembre de 2011, causas de la demora en esta convocatoria;

5°) Domicilio legal de la sociedad;

b) Asamblea Extraordinaria:

1°) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;

2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social, ratificación de aumento de capital, aumento de capital social.

El Directorio

Pedro Enrique HERMELO. Presidente designado por Acta de Asamblea del 06/06/11 y autorizado por Acta de Directorio del 01/09/12.

Presidente - Pedro Enrique Hermelo

e. 08/11/2012 N° 111964/12 v. 14/11/2012

"S"

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 01/11/2012, se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2012,a las 17 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda en la calle Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para suscripción del acta.

b) Consideración de cancelación de deuda histórica con Accionista Mugas. Consideración de la opción de un inmueble en pago de dicha obligación.

Héctor Marcelo MUGAS Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 28/7/2012.-

Presidente - Héctor Marcelo Mugas

e. 08/11/2012 N° 111890/12 v. 14/11/2012

SPECUS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Irene Amson en su carácter de Presidente del Directorio de SPECUS S.A. según Acta de Directorio Nº 25 del 11/12/2008 convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 10.00 HORAS en primera convocatoria y a las 11.00 HORAS en segunda convocatoria en la sede de la calle Quintana 474 2º piso de CABA pra tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta o uno de los presentes.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2012.

3º) Consideración del resultado de ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Elección del directorio por dos ejercicios.

Presidente - Irene Amson

e. 08/11/2012 N° 111994/12 v. 14/11/2012

"T"

TECNOVINIL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 31 de Octubre de 2012, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del articulo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Consideración y destino de los resultados.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina López Silva, D.N.I.: 21.059.689, designada Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 132 del 20/10/11 y acta de Directorio N° 133 del 21/10/11.

Presidente - Carolina Lopez Silva

e. 08/11/2012 N° 111848/12 v. 14/11/2012

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/11/12 en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la Sede social de Añasco 2741, CABA, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/12. Motivo atraso convocatoria.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y designación de los Directores por los próximos tres periodos.
4º) Retribución de los Directores.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Autorización para inscribir en I.G.J.

Presidente electo en Asamblea del 31/8/09 y Acta de Directorio del 31/8/09
Presidente - Maurizio Filippini
e. 08/11/2012 N° 111840/12 v. 14/11/2012

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/12 y consideración de su resultado.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
f) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
El Directorio

El suscripto fue designado presidente por Acta de Asamblea del 17/11/11
Presidente - Gustavo Marcos Balabanian
e. 08/11/2012 N° 111990/12 v. 14/11/2012

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012 – Reserva Legal - Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los socios administradores y su remuneración. Designación de Administradores por dos ejercicios; y
4º) Modificación del artículo 11º) del Estatuto Social - Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.

Manfredo Reichart, presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 19/10/2010.
Presidente - Manfredo Alberto Reichart
e. 08/11/2012 N° 111876/12 v. 14/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCIONA FORWARDING ARGENTINA S.A.

Acta de 28/9/12: Presidente: Juan Manuel Lopez Hernandez y Director Suplente Fernando Fernandez de Mesa Garcia, ambos domicilio especial Cerrito 1266, Piso 4, Of. 18, CABA. Directores Salientes Alberto Morillo Vazquez Dorrego de Cordova y Juan Manuel Lopez Hernandez. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta del 28/9/12.
Eduardo Alberto Fusca
T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111770/12 v. 08/11/2012

ALPA BORDADOS S.R.L.

En la reunión de socios del 18.10.12 se informa que la sede social se ubica en la calle Caracas 2038, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 18.10.12.
Roberto Mario Bacman
T°: 103 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111930/12 v. 08/11/2012

ANTE DIEM S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 27-09-2012, se decidió cambio de sede social. Se Designa sede social Venezuela Nº 550 Piso 1º Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado por Escritura 59 del 11-10-2012 ante el Escribano Pablo Fernando LISI, C.A.B.A.
Daniel Marchan
Habilitado D.N.R.O. N° 5054
e. 08/11/2012 N° 112325/12 v. 08/11/2012

APRICLASS S.R.L.

Por Esc. 185 del 30/10/12 Registro 2081 C.A.B.A.: 1. Santiago Frasier renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Santiago Frasier Aragunde, con domicilio especial en Moreno 455 piso 4 depto. D, C.A.B.A. Albina Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 185 del 30/10/12 Registro 2081 C.A.B.A.
Albina Del Carmen Cerpa Juarez
Matricula: 5154 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111739/12 v. 08/11/2012

ARUNGA S.R.L.

Por instrumento privado de 31-10-2012: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Mariela Verónica MARTINEZ, argentina, comerciante, nacida el 26-09-77, DNI 26258610, CUIL 27-26258610-9, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Monroe 5674, Piso 10º, Departamento G, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 31-10-2010.-
Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111683/12 v. 08/11/2012

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 05 de Noviembre de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 27/10/2012.

1º Premio 328; 2º Premio 853*; 3º Premio 894*; 4º Premio 824*; 5º Premio 007*

* SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5º Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN. Presidente s/Acta de Directorio Nº 25 del 23.05.2011.
Presidente - Gerardo Daniel Gonzalez
e. 08/11/2012 N° 111622/12 v. 08/11/2012

AXON S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 22 del 02/08/12, cesaron en sus cargos por vencimientos de sus mandatos la Presidente y la Directora Suplente, señoras Juana María Lloveras Sainz y Aixa Loreley Comissoli respectivamente; se formalizó la elección del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 54 del 02/08/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juana María Lloveras Sainz; Director Suplente: Aixa Loreley Comissoli; ambas con domicilio especial en Teodoro García 1970, Piso 20°, Capital Federal.- Autorizado en Acta de Asamblea N° 22 del 02/08/12.-
Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111676/12 v. 08/11/2012

"B"

BANCO CMF S.A.

Aviso de Emisión de Obligaciones Negociables

Se hace saber por un día que Banco CMF S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Macacha Güemes 150 (C1106BKD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 13 de marzo de 1978 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con un plazo de duración que expira el 13 de marzo de 2077, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1978, bajo el No. 1926, Libro 88, emitió con fecha 2 de noviembre de 2012 (la "Fecha de Emisión") obligaciones negociables clase 1 por un valor nominal de pesos setenta y cinco millones ($ 75.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 1"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 2 de mayo de 2014 (la "Fecha de Vencimiento"). El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 1 devengará intereses en forma trimestral desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento a una tasa variable que será equivalente a la Tasa de Referencia (conforme se define más adelante) más el Margen de Corte equivalente al 4,39% nominal anual. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el Banco Central de la República Argentina, durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último (la "Tasa de Referencia"). Las Obligaciones Negociables Clase 1 no contarán con garantía alguna. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. Las Obligaciones Negociables Clase 1 fueron emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un Valor Nominal de pesos quinientos millones ($ 500.000.000) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa fue autorizada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución No. 16.923 de fecha 28 de septiembre de 2012. La emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1 fue autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV mediante providencia de fecha 25 de octubre de 2012. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por resoluciones del directorio de la Sociedad de fecha 4 de junio de 2012 y 17 de octubre de 2012. Los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables Clase 1 fueron determinados mediante acta de subdelegados de fecha 1 de noviembre de 2012. De acuerdo con el artículo 3° de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país: a) Todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la Republica Argentina; b) Actuar como agente de mercado abierto de títulos valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; y c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central de la República Argentina. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es bancaria. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2012 es de Pesos ciento cuarenta y cinco millones novecientos mil ($ 145.900.00). El capital social se encuentra compuesto por ciento cuarenta y cinco millones novecientas mil (145.900.000) acciones de valor nominal Pesos uno ($ 1) y con derecho a cinco (5) votos por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2012, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, era de $ 327.904.944 (pesos trescientos veintisiete millones novecientos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro). A la fecha del presente, la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures y no tiene deudas contraídas con privilegios o garantías fuera del curso normal de sus negocios. Autorizado por acta de directorio de la Sociedad de fecha 17 de octubre de 2012.
Presidente - José Alberto Benegas Lynch
e. 08/11/2012 N° 112687/12 v. 08/11/2012

BERBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/2/12 se eligió el Directorio asi: Presidente: Gerardo Daniel FREIDELES; Vicepresidente: Gabriel Pablo ERLICH; Director Suplente: Gustavo Raul GOLDSCHEIN; todos con domicilio Especial en Esmeralda 740, 2º piso, Departamento B, CABA. Autorizada en Esc. 44 del 31/10/12, Registro 791 de Aarón Hodari
Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111855/12 v. 08/11/2012

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de octubre de 2012, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número:

1° Premio: 3 2 8 (tres - dos - ocho)

Jorge Juan RAFFO – Presidente (Acta de Directorio Nº 81 del 06-05-2011)
Presidente - Jorge Juan Raffo
e. 08/11/2012 N° 111950/12 v. 08/11/2012

BIONEXO.COM S.A.

Por reunión de directorio del 05-11-12, se resolvió modificar la sede social a la calle Talcahuano 778, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. de modificación de sede social sin reforma de estatuto de fecha 05/11/2012. Ana Isabel Victory. Abogada. T. 47. F. 491 C.P.A.C.F.
Ana Isabel Victory
T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112730/12 v. 08/11/2012

"C"

C & D SOLUCIONES TECNICAS S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2012, resolvió designar al nuevo Directorio como sigue: Presidente: Dahian Rocchini, D.N.I 32.669.802. Directora Suplente: Aldana Daniela Rocchini, D.N.I. 31.175.139. Ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito 836, 6° Piso, con mandato por dos años, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 23/04/2012.
Angel Mariano Politi
T°: 123 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111892/12 v. 08/11/2012

CABAÑA EL FORTIN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/08/2012, se decidió elevar el Capital Social a la suma de $ 1.000.000. Autorizado por escritura del 06/11/2012 folio 845 Ante el Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.
Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 08/11/2012 N° 112748/12 v. 08/11/2012

CABLEMEDIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 04/05/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Julio Wadislao Acosta y Clelia Maria Da Dalt respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Wadislao Acosta, Director Suplente: Clelia Maria Da Dalt; ambos con domicilio especial en la calle Cabello 3352, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 04/05/12.-
Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111677/12 v. 08/11/2012

CAMPARI ARGENTINA S.A.
CAMARGEN S.R.L.

Se comunica que se rectifica el punto d) del aviso de fusión publicado los días 21, 22 y 25 de junio de 2012, con factura Nº 0059-00052326, REF. T.I.: 69093/2012, en el cual donde leía "31.12.09", correspondía referirse a la valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.11. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas de Campari Argentina S.A. y Camargen S.R.L., ambas del 30.3.2012.

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111926/12 v. 12/11/2012

CASAMIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Manuela María Basualdo y como Directora Suplente a Liliana Mabel Fernández. Ambas fijan sus domicilios especiales en Argerich 45 Piso 5º Ofic. "A" C.A.B.A - Contador Público MIGUEL A. MURGA.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111810/12 v. 08/11/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE PELICULAS S.R.L.

Por reunión de socios del 28.12.2009 que trata el cambio de sede social, se fija el nuevo domicilio en la calle Manuela Pedraza 2460, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 15.10.2012.

Roberto Mario Bacman
T°: 103 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111802/12 v. 08/11/2012

CONSUCER S.R.L.

Por acta del 15/5/12 se autorizo a Martín Espósito a suscribir y fueron reelectos gerentes Jose Armando Rodriguez, DNI 17294665 y Raul Alejandro Rodriguez, DNI 23060724; ambos domicilio especial Tucumán 335 9° piso CABA.

Rodrigo Martín Esposito
T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111976/12 v. 08/11/2012

CONSUMO CEREALES S.R.L.

Por acta del 13/5/11 se autorizo a Martin Esposito a suscribir y fue reelecto Gerente Julio Rafael Rodriguez, DNI 16513385, domicilio especial Tucumán 335 9° piso CABA.

Rodrigo Martín Esposito
T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111977/12 v. 08/11/2012

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2012 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Isaac Salvador Kiperszmid (Domicilio Especial: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° piso B - Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Trevisan (Domicilio Especial: Callao 1033, 4° piso - Capital Fed.); Directores Titulares: Sr. Rafael Trevisan (Domicilio Especial: Callao 1033, 4° piso -Capital Fed.); Sr Ruben Sergio Geiler (Domicilio Especial: Viamonte 1526, 2° piso 6 – Capital Fed.); Francisco Canese Mendez (Domicilio Especial: Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° – Capital Fed.); Directores Suplentes: Sr. Carlos Diego Morano (Domicilio Especial: Callao 1033, 4° piso –Capital Fed.); Héctor Santiago José Laurence (Av. Callao 2094, 2° piso derecha- Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Manuel Francisco Javier Albano (Domicilio Especial: Estados Unidos 972, PB, Capital Fed.); Sra. Zulma Mabel Toloza (Domicilio Especial: Estados Unidos 972 - PB, Capital Fed.); Sra. Silvana Lorena González (Domicilio Especial: Estados Unidos 972- PB, Capital Fed.); como Síndicos Suplentes: Sr. Marcelo Fabián Miere (Domicilio Especial: Tucumán 1438, 3° piso 301- Capital Fed); Sr. Miguel Salomón (Domicilio Especial: Viamonte 1526 2° piso 6 – Capital Fed.); Oscar Mario Ponce (Domicilio Especial: Acevedo 2093 – Banfield - Pcia. Bs. As.) y como Comité de Auditoria: Titulares: Sr. Ruben Sergio Geiler (Domicilio Especial: Viamonte 1526, 2° piso 6 – Capital Fed.); Francisco Canese Mendez (Domicilio Especial: Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° - Capital Fed); Sr. Rafael Trevisan (Domicilio Especial: Callao 1033, 4° piso – Capital Fed.) Suplente: Sr. Santiago José Laurence (Domicilio Especial: Av. Callao 2094, 2° piso derecha – Capital Fed); Vencimiento del mandato: 30/6/2013 El Sr. Presidente Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 30/10/12 y Acta de Directorio del 30/10/12

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid
e. 08/11/2012 N° 112384/12 v. 08/11/2012

CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 16.938 del 11 de Octubre de 2012, aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo "Convexity Renta Plus F.C.I.", "Convexity Pesos Plus F.C.I.", y, "Convexity Multi-Estrategia F.C.I." Dicho Reglamento será inscripto en el Registro Público de Comercio y se encuentra a disposición de los interesados en la sede de Convexity Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., sita en Juncal 1311, Piso 5, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs (Tel: 4819-1790). Matías Bargalló. Autorizado en el Acta de Directorio de fecha 22/10/12.

Matías Bargalló
T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111799/12 v. 09/11/2012

COSEG S.A.

Por asamblea del 19/1/11 se resolvió aprobar la renuncia como director titular de Darío E. Fainsod y se designo Presidente Alberto Sperber, Vicepresidente Daniel B. Trachter, Director Suplente Julio Rosner todos con domicilio especial en Montevideo 708, piso 4º oficina 17-C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 16/2/11 se modificó la sede social de Montevideo 708 piso 4º oficina 17 CABA a Larrea 1450 piso 7º, oficina A CABA. Autorizada por reunión de directorio del 11/1/12.

María Florencia Zungri
T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111879/12 v. 08/11/2012

COSPAK ARGENTINA S.A.

Por escritura Nº 213, Folio 805 de fecha 2/11/2012, Reg.1180 Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea del 27/7/2011 que renovó Por un nuevo periodo al Directrio, quedando asi: Presidente: Helmut Hammerschlag; Vicepresidente: Roberto Hammerschlag; Director Titular: Jorge Daniel Graus y Directora Suplente: Diana Judith Zalberg; el Acta De Directorio del 27/7/2011 por la que aceptaron los cargos, y el Acta de Directorio del 18/8/2011 por la que los Directores constituyeron todos domicilio especial en la calle Otero número 326, CABA. Escribana autorizada por escritura mencionada.

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112018/12 v. 08/11/2012

CUATRO IDEAS S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 8/08/2012; se resolvió aceptar las renuncias de la Presidente María de Luján Compagnoni y de la Directora Suplente Ivonne Compagnoni; y designar nuevo Directorio, conforme a: PRESIDENTE: Gabriel Mariano URBANO, D.N.I. 17.256.954; y DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Eva SILVETTI, D.N.I. 35.232.331; ambos con domicilio especial en Arenales 2014 de C.A.B.A.- Josefina Esther PALENZONA, D.N.I. 25.990.581, autorizada por Asamblea del 8/08/2012.

Josefina Esther Palenzona
T°: 84 F°: 615 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111880/12 v. 08/11/2012

CUATROARBOLES S.A.

Por escritura Nº 592 del 2/11/2012 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/9/2012; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz. Domicilio especial de los Directores: Tucumán 340, 5º Oficina "21" Cap. Fed. La Escribana se encuentra autorizada por Escritura Nº 592 del 2/11/2012 Folio 1966 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111817/12 v. 08/11/2012

"D"

DANAG INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15/10/2012 que la Sra. Emilia María Fernández renunció a su cargo de Presidente y el Sr. Miguel Silbergleit renunció a su cargo de Director suplente. Por Asamblea General Ordinaria con fecha del 19/10/2012 se aceptó la renuncia y se resolvió fijar el directorio en un miembro titular y uno suplente, designando como Director titular y Presidente al Sr. Alberto Pedro Morini y como Director suplente a Ezequiel Cesar Morini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 252, piso 4, oficina "43" CABA. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio del 23/10/2012, se resolvió el cambio de sede social a la calle 25 de mayo 252, piso 1º, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire. Santiago Diez, autorizado por Acta de Asamblea del 19/10/2012.

Santiago Diez
T°: 64 F°: 289 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111631/12 v. 08/11/2012

DASSAULT S.A.

Por acta de asamblea unánime y Acta de directorio del 28/09/2012, la sociedad designo directorio: Presidente: Carlos Alberto Denari y Director Suplente: Haydee Marta Vidal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 267 piso 6º de CABA. AUTORIZADA Cecilia Victoria Petriz en Acta de Directorio del 29/09/2012.

Cecilia Victoria Petriz
Habilitado D.N.R.O. N° 3327
e. 08/11/2012 N° 112670/12 v. 08/11/2012

DAXLEY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 5/10/2012, se designaron Directores y por Acta de Directorio de la misma fecha: Presidente: Arnaldo Atilio Massone, 14/09/37, Casado, DNI 4615499; Director Suplente: Mercedes Cristina Gobel, 24/10/47, Casada, DNI 5673734, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilio en Uruguay 565, 6° Piso, Oficina 61. CABA. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/10/2012.

Oscar Ricardo Newton
T°: 7 F°: 98 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111878/12 v. 08/11/2012

DAYLIN S.A.

Por AGO del 03/05/2012 se consignó erróneamente el domicilio especial de los directores siendo que el mismo corresponde a la calle Villanueva Nº 1299, CABA y por AGO del 03/05/2012 se autorizo al Dr. Matías A. Amaya a publicar.-

Matías Alberto Amaya
T°: 108 F°: 874 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112019/12 v. 08/11/2012

DIGIPROGRAM S.R.L.

En la reunión de socios del 18.10.12 se informa que la sede social se ubica en la calle Caracas 2038, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 18.10.12.

Roberto Mario Bacman
T°: 103 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111929/12 v. 08/11/2012

DIGITAL RESTORE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/10 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Nora Guadalupe GUITART y Director Suplente: Víctor José CAPELLINO, quienes constituyen domicilio especial en Santos Dumont N° 3454, 4° piso, oficina 12 CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 14/09/12.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111832/12 v. 08/11/2012

DON CAPOTA S.A.

Por Esc. 117 del 23/10/12 F° 223 Registro Notarial 54, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/4/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Tomás Roldan. Director Suplente: José Daniel Suarez; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/3/12 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Tomás Roldan. Director Suplente: José Daniel Suarez. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A.; 3. Acta de Directorio del 3/4/12 que resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Guillermo Gastón Fuente, autorizado por Esc. 117 del 23/10/12 F° 223 Registro Notarial 54, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Guillermo Gaston Fuente
Matricula: 5212 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112008/12 v. 08/11/2012

"E"

EDITORIAL ESTRADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.07.2012 se resolvió: i) Aceptar la renuncia al cargo de Directores Titulares de los Sres. Horacio Daniel Zambra y Andrés Daniel Zimmermann, y ii) designar Directores Titulares a los Sres. Carlos José María Silveyra, Jeremías Juan Dieguez Seger y Marcelo Daniel Carnero, y como Director Suplente al Sr. Javier Enrique Ayuso. Por Acta de Directorio del 31.07.2012 se resolvió distribuir los cargos del Directorio. Se designó Presidente al Sr. Carlos José María Silveyra y Vicepresidente al Sr. Jeremías Juan Dieguez Seger. Todos fijan domicilio especial en la calle Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.07.2012.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112750/12 v. 08/11/2012

EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.07.2012 se resolvió: i) Aceptar la renuncia al cargo de Directores Titulares de los Sres. Horacio Daniel Zambra y Andrés Daniel Zimmermann, y ii) designar Directores Titulares a los Sres. Carlos José María Silveyra, Jeremías Juan Dieguez Seger y Marcelo Daniel Carnero, y como Director Suplente al Sr. Javier Enrique Ayuso. Por Acta de Directorio del 31.07.2012 se resolvió distribuir los cargos del Directorio. Se designó Presidente al Sr. Carlos José María Silveyra y Vicepresidente al Sr. Jeremías Juan Dieguez Seger. Todos fijan domicilio especial en la calle Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.07.2012.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112751/12 v. 08/11/2012

EDUCABILIA S.A.

Por asamblea de fecha 28/09/12 se aumentó el capital de $ 24.000 a $ 25.333. Se emitieron acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión y con supresión del derecho de preferencia y acrecer. No hubo reforma de estatutos. Autorizado por acta de asamblea del 28/09/12.

Pablo Agustín Legon
T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111597/12 v. 08/11/2012

EMERSUS S.R.L.

IGJ Nº Correlativo 1641653. Reunión de Socios 5/11/2012, resolvió cambiar sede social a Av. Corrientes 3169, Piso Sexto, Of. 60, Cap. Fed. Autorizado Domingo Palumbo, Instrumento Privado 5/11/2012.

Domingo Palumbo
Matricula: 4259 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112013/12 v. 08/11/2012

ENGRAMA S.A.

Por escritura 601 del 30/10/2012 Folio 931 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 12/05/2010, por las que se designó Presidente: Gabriel Marcelo Isersky, Vicepresidente: Fabian Alejandro Isersky, Director Titular: Alexis Hernan Isersky, y Director Suplente: Debora Gisela Isersky, todos con domicilio especial constituido en Serrano 151 Cap. Fed.- Autorizada en esc. 601 del 30/10/2012 Fº 931 Registro 1898 Cap. Fed.- Verónica Andrea BERI.-

Verónica Andrea Beri
Matricula: 4650 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112026/12 v. 08/11/2012

ESTANCIA ADELAIDA S.A.

Por Asambleas: Nº 12 del 11/04/2008, Nº 14 del 04/05/2009, Nº 15 del 06/04/2010, Nº 16 del 10/05/2011 y Nº 17 del 24/04/2012, se designaron autoridades del directorio y distribuyeron cargos del mismo resultando electos en todas: Director titular y Presidente del mismo: Osvaldo Jesus Benitez Meabe y Director suplente: Elvira Meabe. Ambos con domicilio espcial en San Juan 575, Corrientes Capital, Pcia. de Corrientes.- Autorizado: Sebastián Alfredo Marianacci (Tº 107 Fº 104 CPACF) por Asamblea Nº 17 del 24/04/2012, relacionada ut supra.-

Sebastián Alfredo Marianacci
T°: 107 F°: 194 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112000/12 v. 08/11/2012

ESTUDIO SUNO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Carlos Llorente y como Director Suplente a Edgardo Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Sáenz 1185 C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111944/12 v. 08/11/2012

EUMA S.A.I.C.I. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 16/08/2012, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Ana María D'AVERSA.- Vicepresidente: Hernán Agustín JIMENEZ.- Directora Suplente: Maria Luciana JIMENEZ.- Constituyen domicilio especial en Deheza 4883, CABA.- LA ESCRIBANA, autorizada del instrumento privado del 02/11/2012.

Verónica Andrea Taccetta
Matricula: 4332 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111833/12 v. 08/11/2012

"F"

FARMACIAS INTEGRADAS S.A.

Por vista de I.G.J. rectifico directorio publicado el 17/9/12, Tramite N° 95429/12, siendo el correcto: designa Presidente a Estefanía Cruzado, D.N.I. 33.442.893,Director Titular a Miguel Roberto Cruzado, D.N.I. 8.285.281 y Director Suplente a German Cruzado, D.N.I. 35.232.112 quienes aceptan fijando domicilio especial en Humahuaca 4047 CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 6/11/2012.

Jorge Ricardo Pintos
T°: 183 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112791/12 v. 08/11/2012

FLEVIAL S.R.L.

Hace saber que según lo resuelto por Acta Nº 2 de fecha 24 de julio de 2012 su domicilio legal queda constituído a partir del 1º de septiembre de 2012 en Avda. del Libertador 7304, piso 6º, Depto B, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por Acta Nº 2 del 24/07/2012.

María del Carmen Severino
T°: 130 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111851/12 v. 08/11/2012

FLIASCA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Susana Beatriz Martínez, domiciliada en Montes de Oca 825, CABA. Director Suplente: Juan José Romano, domiciliado en Montes de Oca 825, CABA. Ambos domicilio especial en Florida 336, piso 3, oficina 308, CABA. Acto resuelto por Acta Asamblea N° 33 y Directorio N° 147, ambas del 10/10/2012.- AUTORIZADO: Registro 628 por escritura 165 del 01/11/2012.

Ernesto Mario Vicente Marino
Matricula: 3234 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111966/12 v. 08/11/2012

FONDUS S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 27/10/2012

Primer Premio: 328

Presidente Directorio conforme Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado a escritura pública Nº 79 Fº 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A Dra. Carolina Barbero y Reg. Nº 2.186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 Bajo Nº de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Julio Alfredo Vesciunas
e. 08/11/2012 N° 111623/12 v. 08/11/2012

FORTUNEWARE ARGENTINA S.A.

Fecha: 20/4/2012. Se designan directores: Presidente: Juan Alfonso Kennedy; Directora Suplente: Marina Cecilia Ruel, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, Piso 3, Oficina 5, CABA. Firmante autorizado en escritura 1281 del 2/11/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111969/12 v. 08/11/2012

"G"

GARCIARENA MARTIN, JOSE Y JUANA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 26/04/12 y elevadas a Escritura 149 del 27/09/12, Folio 400, Registro 1438 de CABA, se resolvió: a) aceptar las renuncias de José María Garciarena y Miguel Francisco Berretta a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, en el Directorio de la sociedad; y b) integrar el Directorio hasta la finalización del mandato de la siguiente manera: Presidente: Martín Ricardo Garciarena; Director Suplente: Luciano Martín Garciarena; ambos con domicilio especial en Presidente Luís Sáenz Peña 366, piso 1º, departamento "A", CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según Escritura 149 del 27/09/12, Folio 400, Registro 1438 de CABA.

Enrique Leandro Garbarino
Matricula: 4783 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111947/12 v. 08/11/2012

GEDYT S.A. GRUPO ENDOSCOPICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Nuevo Directorio: Asamblea: 3/8/12: Director Titular: Cecilio Luis Cerisoli (Presidente), Luis Ernesto Caro (Vicepresidente), Director Titular: Alfredo Parietti, Director Suplente: Walter Lenzi. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1206 Piso 4º H, C.A.B.A. Dra. Patricia Alejandra Rodríguez, autorizada Acta Asamblea 3/8/12.

Patricia Alejandra Rodríguez
T°: 50 F°: 932 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112106/12 v. 08/11/2012

GELB S.R.L.

Por Esc. 186 del 30/10/12 Registro 2081 C.A.B.A.: 1. Santiago Frasier renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Gabriel Leonardo Tatone, con domicilio especial en Moreno 455 piso 4 depto. D, C.A.B.A. Albina Cerpa

Juarez, autorizada por Esc. 186 del 30/10/12 Registro 2081 C.A.B.A.

Albina del Carmen Cerpa Juarez
Matricula: 5154 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111738/12 v. 08/11/2012

GOVIN S.A.

Por asamblea extraordinaria del 24/11/11 se designó Presidente Carolina Ana Lonza y Director Suplente Romina Gabriela Bortman, ambos con domicilio especial en Sanabria 1871, 4° piso, departamento D, Cap. Fed. Autorizado por nota del 25/10/12.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111751/12 v. 08/11/2012

GREEN QUALITY S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10-05-2011: Se designa directorio: PRESIDENTE: Federico German Magri; VICEPRESIDENTE: Juan Bautista Mario Lucio Magri; DIRECTORA TITULAR: Fernanda Lorena Magri y DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Pascual, todos con domicilio especial en Ruta 40 Km. 1889 sin numero, El Hoyo, Pcia. de Chubut.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 24-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 08/11/2012 N° 111687/12 v. 08/11/2012

GRER S.A.

Por esc. publica del 17/11/2012 Nº 611 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ext. y Acta de Directorio de fecha 15/06/2012, en las cuales se resolvió designar presidente a Alberto Novo, argentino, nacido el 30/12/1957, empleado, casado, DNI 13.465.951, CUIT 20-13465951-4, domiciliado en San Patricio 149, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y como Diretor Suplente al Sr. Daniel Oscar Robles, argentino, nacido el 17/12/54, empresario, casado, DNI 11.666.515, CUIT 20-11666515-9, domiciliado en calle 4 nº 1282, U.F. 138, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en la calle Viamonte 377, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, autorizado por acta de asamblea del 15/06/2012.

Jorge Alejandro Nuñez
T°: 214 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111564/12 v. 08/11/2012

GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A.

Por Acta Asamblea unánime 21-11-11: designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Directora suplente: Patricia Rosenblat, constituyen domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 636, piso 8° CABA. Se protocolizó por esc. 753, Fº 3267 del 1-11-12, Esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Autorizada: Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura.

Mariela Vanina Marro
T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111854/12 v. 08/11/2012

GRUPO MOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Manuela María Basualdo y como Directora Suplente a Obdulia Ilda Montoto. Ambas fijan sus domicilios especiales en Argerich 45 Piso 5º Ofic. “A” C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111921/12 v. 08/11/2012

“H”

HARMONIC S.R.L.

(I.G.J. N° 1.841.916) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 01/11/2012 se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Edgardo Ernesto Fabetti y Raphael Segur como Gerente Titular y Suplente, respectivamente. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 555, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Marcos Gabriel Linares, autorizado por Reunión de Socios de fecha 01/11/2012.

Marcos Gabriel Linares
T°: 108 F°: 814 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112763/12 v. 08/11/2012

HD SERVICES S.A.

Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 y Acta de Directorio N° 17, ambas del 29/03/2012 se procedió a la designación del siguiente Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Juan Miguel Ripoll, Balcarce 510; Vicepresidente: Alberto Mario Pomato, Balcarce 510; Director titular: Ramiro Ezequiel Nieto, Ciudad de la Paz 1535, piso 8 “D”; y Directores suplentes: Emilio Antonio Taylor, Balcarce 510; y Ramiro Héctor Nieto, Ciudad de la Paz 1535, piso 8 “D”. El presente edicto se publica en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550. Gotardo César Pedemonte, abogado, autorizado por Acta de Directorio Nº 17 del 29/03/2012.

Gotardo Cesar Pedemonte
T°: 34 F°: 218 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111967/12 v. 08/11/2012

“I”

IESHIVOT S.A.

Por Asamblea del 27/7/12: 1) designó Directorio por renuncia del anterior quedando conformado: Presidente: Haydee del Carmen Reinoso, Director Suplente: Eulogio Ignacio Avila, ambos domicilio especial en el social. Directorio cesante: Presidente: Cleofe del Transito Palavecino, Director Suplente: Nélida Argentina Palavecino; 2) trasladó la sede social a Varela 1283 Planta Baja departamento 1, CABA. Autorizado por Asamblea del 27/7/12

Lionel Marcelo Naifeld
T°: 73 F°: 272 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111651/12 v. 08/11/2012

IMPLATEL S.A.

Por Acta del 04/06/12 DESIGNA Presidente Laura Verónica Cañete y Suplente Elena Cortizo por renuncias Sandra Milena Franco Ramírez y Valeria Vanesa Gargaglione respectivamente. La sociedad cambia sede social al Alcaraz 5860 C.A.B.A. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112176/12 v. 08/11/2012

INTELIGENT SOLUTIONS SECURITY S.A.

INTELIGENT SOLUTIONS SECURITY S.A, inscripta Nº 448, Lº 53, Tomo S.A el 14/3/2011. RENOVACION DIRECTORIO. ASAMBLEA Nº 1, del 14/4/2012, Fº 6. DIRECTOR SUPLENTE: Santos ARGENTO, argentino, casado, DNI 12434981, CUIL 20-12434981-9 domicilio J Valle 544, Pergamino, Provincia de Bs. As, domicilio especial Avenida Jujuy 1722, piso 6º, departamento “A” CABA, acepta el cargo. Escritura 223 Fº 525 del Registro 1257, Escribana Interina Nancy Edith Barre, autorizada a publicar por escritura.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 Nº 111557/12 v. 08/11/2012

INTER RADIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 5/5/11 designó el siguiente Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente y Director Suplente Ignacio José María Sáenz Valiente, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205 piso 1 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1805 del 31/10/12 pasada al folio 9256 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111615/12 v. 08/11/2012

INVER ATERET S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2011 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.949.863 a $ 2.961.703. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/11/2011.

Alejandro Horacio Cimadevila
T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111968/12 v. 08/11/2012

ITEA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 24, del 17/08/2012, se designan las actuales autoridades y por Acta de Directorio Nº 45, del 01/09/2012, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Jorge Alberto GUASTONI y Directora Suplente: Nilda Zulma PLATZ, ambos aceptan los cargos conferidos y además constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1546, Piso 1º, Oficina “104”, Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 45 del 01/09/2012.-

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111680/12 v. 08/11/2012

“J”

JUAN FALABELLA S.A. AGRICOLA GANADERA

Conforme art. 88 inc. 4 Ley 19.550 se hace saber que la sociedad JUAN FALABELLA S.A. AGRICOLA GANADERA con sede en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 534, Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el Número 3817 Folio 492 Libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales el 1/9/1969, por acta del 28/09/2012 resuelve: a) Aprobar su escisión por unanimidad del capital. b) Resulta según balance especial al 30/06/2012 de JUAN FALABELLA S.A. AGRICOLA GANADERA una valuación de activo: $ 1.976.418,86; pasivo: $ 730.919. Como consecuencia de la escisión se disuelve sin liquidarse. c) Se constituyen: 1) TRESJUANES SA que según balance especial al 30/06/2012 tiene una valuación posterior a la escisión: activo: $ 961.907,43; pasivo: $ 365.459,50. Capital Social: $ 620.277. Sede Social: Sarmiento 643, piso 5º, oficina 534, Capital Federal; 2) LLAMAHUIDA SA que según balance especial al 30/06/2012 tiene una valuación posterior a la escisión: activo: $ 1.014.511,43; pasivo: $ 365.459,50. Capital Social: $ 671.881. Sede Social: Sarmiento 459, piso 7º, Capital Federal. d) Ningún accionista ejerció el derecho de receso y/o preferencia. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 534, Capital Federal. Autorizado en acta de asamblea del 28/9/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111669/12 v. 12/11/2012

“K”

KALYTOK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Carlos Llorente y como Directora Suplente a Nora Noemí Cotelo. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Sáenz 1185 C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111943/12 v. 08/11/2012

KETRON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/11 que me autoriza se aceptan las renuncias de Hernán Raúl Viggiolo y de Yolanda Teresa Cialla y se designan: Presidente: Cinthia Edith Panagiotopulos y Director Suplente a Juan Pablo Kadijevic. Se cambia la Sede Social a Correa 2452, Piso 4º, Departamento “C”, Capital Federal, lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112436/12 v. 08/11/2012

KISTA S.A.

Asamblea 5/11/12 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Diego Arnaldo Granato DNI 23447272 y Director Suplente Juan Carlos Palacios DNI 8218219 se fijo sede social y domicilio especial Güemes 3355 Piso 33 Oficina 1 CABA Autorizada Inst Priv 5/11/12 Art 60.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111982/12 v. 08/11/2012

“L”

LDA S.A.

En Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 7/11/12, se designó Presidente: Hugo Alberto Colangelo; Vicepresidente: Adriana Patricia Beltrami; Directores Titulares: Mauro Colangelo y Matías Colangelo. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado en Acta de Directorio del 7/11/12.

Gustavo Gache Piran
T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111612/12 v. 08/11/2012

LIQUID GROUP S.R.L.

Fecha: 29/9/2012. Se acepta la renuncia del gerente Eduardo Arturo Teisaire y se designa gerente a Andrés Bunge, con domicilio especial en Ortega y Gasset 1827, Piso 14, Depto. “A”, CABA. Firmante autorizado en escritura 1270 del 29/10/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111963/12 v. 08/11/2012

LIVESA S.A.

(IGJ N° 1811072) Por Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2012 se resolvió designar como directores a las Sras./Sr. Amelia Liliana Rodriguez de Vara, Verónica Vara y Facundo Manuel Lana, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Amelia Liliana Rodriguez de Vara; Director titular y Vicepresidente: Veronica Vara; y Director titular: Facundo Manuel Lana. Las Sras. Amelia Liliana Rodriguez de Vara y Verónica Vara, y el Sr. Facundo Manuel Lana constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea ordinaria del 11 de mayo de 2012.

Valeria Laura De Carlo
T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112023/12 v. 08/11/2012

LOS FUEGOS S.A.

Que por Escritura Nº 515 del 24/10/12 y Acta de Asamblea del 03/10/12; los accionistas de “LOS FUEGOS S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 03/10/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Viviana Patricia Hilda Moroni, Director Suplente: Mariana Claudia Fernandez; ambas con domicilio especial en la calle Bulnes 2073, 3º piso, departamento “D”, Capital Federal.- Autorizado en Escritura Nº 515 del 24/10/12, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111673/12 v. 08/11/2012

LP Y ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura del 1-11-12 se aceptó la renuncia del gerente Jakiw Kracman y se designó gerente a Gabriel Horacio Szames, domicilio especial Florida 935 Piso 1, C.A.B.A. Autorizada por Escritura del 1-11-12, Registro 2046 C.A.B.A.

Rocio Lastra
T°: 104 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112014/12 v. 08/11/2012

“M”

M.C. METODOS DE CONTROL S.A.

Por Asamblea el 13/1/11 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por vencimiento de mandato se reeligio Presidente a Analia Rosa Castellini y Director Suplente a Norberto Horacio Vazquez, ambos fijan domicilio especial en Cuba 3812 Piso 8º Departamento B CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112029/12 v. 08/11/2012

MACHINES & SUPPLIES S.A.

Rectifico la publicación del B.O. del 16/10/2012. 1: Donde dice: acta de directorio 103 del 27/10/2009 Debe: del 27/04/2009. 2: Donde Dice: Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 Debe Decir: del 30/04/2009. Escribana Graciela L. V. Jorge Autorizada por escritura 65 del 26/09/2012 del registro notarial 1923.

Graciela Lidia del Valle Jorge
Matricula: 3536 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112217/12 v. 08/11/2012

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.07.2012 se resolvió: i) Aceptar la renuncia al cargo de Directores Titulares de los Sres. Horacio Daniel Zambra y Andrés Daniel Zimmermann, y ii) designar Directores Titulares a los Sres. Carlos José María Silveyra, Jeremías Juan Dieguez Seger y Marcelo Daniel Carnero, y como Director Suplente al Sr. Javier Enrique Ayuso. Por Acta de Directorio del 31.07.2012 se resolvió distribuir los cargos del Directorio. Se designó Presidente al Sr. Carlos José María Silveyra y Vicepresidente al Sr. Jeremías Juan Dieguez Seger. Todos fijan domicilio especial en la calle Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.07.2012.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112752/12 v. 08/11/2012

MAJUCI S.R.L.

Por Actas Nº 11 y Nº 12, ambas del 10/05/2011 se designaron Gerentes de la Sociedad con mandato por tres ejercicios a María Rita Cantón, Raúl Alejandro Colicchio, Fernando Javier Colicchio y Cristian Ariel Colicchio, quienes constituyeron domicilio especial en Estrada 44, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas, abogado autorizado por acta Nº 12 del 10/05/2011.

Sergio Gabriel Seijas
T°: 87 F°: 217 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111811/12 v. 08/11/2012

MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

Por Resolución de la casa matriz de fecha 4/1/2012 se resolvió asignar como capital social a la sucursal Argentina de Mane do Brasil Industria e Comercio LTDA la suma de AR$ 160.890,91. Giselle Allegue, abogada, Tº 104 Fº 941 C.P.A.C.F., autorizada en Resolución del 4/1/2012.

Giselle Allegue
T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112032/12 v. 08/11/2012

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

Nº IGJ 1.617.724. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/09/12 y reunión de Directorio de fecha 4/10/12 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Ángel Prieto; Directores Titulares: Luis María Ureta Saénz Peña, Zaida Lovedana Gabas de Requena, Roberto Álvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau. Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/12.

Esteban Daniel Gramblicka
T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111606/12 v. 08/11/2012

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ 1.660.922. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/09/12 y reunión de Directorio de fecha 4/10/12 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Ángel Prieto; Directores Titulares: Luis María Ureta Saénz Peña, Zaida Lovedana Gabas de Requena, Roberto Álvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau. Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/12.

Esteban Daniel Gramblicka
T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111604/12 v. 08/11/2012

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/09/12 y reunión de Directorio de fecha 4/10/12 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Ángel Prieto; Directores Titulares: Luis María Ureta Saénz Peña, Zaida Lovedana Gabas de Requena, Roberto Álvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau. Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/12.

Esteban Daniel Gramblicka
T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111605/12 v. 08/11/2012

MB AUTOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 8/6/12 se designó PRESIDENTE: DATTOLI NICOLÁS ALEJANDRO, Director suplente: DATTOLI MARIO ALFONSO, todos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 5024/28, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 681 del 24/10/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111749/12 v. 08/11/2012

MEGGA COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13, del 10/09/2012, protocolizada por esc 432, Fº 1111, fecha 30/10/2012, Reg 1410 de CABA a cargo del escribano Pablo Leon Tissone, convocada por Acta de Directorio Nº 43 del 3/09/2012, se trasladó el domicilio social de la calle Vera 454 de CABA, a la calle Corrientes 2560 2 piso, departamento "E" primer cuerpo, de CABA. Pablo Leon Tissone, autorizado por esc 432, Fº 1111, del 30/10/2012, reg 1410 a mi cargo.

Pablo León Tissone
Matricula: 3509 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112678/12 v. 08/11/2012

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Aviso de Emisión

Se hace saber por un día que Molinos Río de la Plata S.A (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 7 de mayo de 1931, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10 de julio de 1931 bajo el Número 146, al Folio 510, del Libro 43, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con duración hasta el 10 de julio de 2030, emitió con fecha 8 de noviembre de 2012 (i) obligaciones negociables clase I por un valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta millones (US$ 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase I"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 10 de noviembre de 2014 o, en caso que dicha fecha corresponda a un día que no sea un día hábil bursátil, el primer día hábil bursátil posterior (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase I"); (ii) obligaciones negociables clase II por un valor nominal de pesos ciento nueve millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve ($ 109.998.499) (las "Obligaciones Negociables Clase II"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 8 de mayo de 2014 o, en caso que dicha fecha corresponda a un día que no sea un día hábil bursátil, el primer día hábil bursátil posterior (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase II"); y (iii) obligaciones negociables clase III por un valor nominal de pesos cincuenta y cuatro millones ciento veintinueve mil ciento cincuenta y cuatro ($ 54.129.154) (las "Obligaciones Negociables Clase III" y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase I y las Obligaciones Negociables Clase II, las "Obligaciones Negociables"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 5 de agosto de 2013 o, en caso que dicha fecha corresponda a un día que no sea un día hábil bursátil, el primer día hábil bursátil anterior (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III"). El capital no amortizado de (i) las Obligaciones Negociables Clase I devengará intereses en forma trimestral desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento a una tasa fija equivalente al 4,99% nominal anual, (ii) el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase II devengará intereses en forma trimestral desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento a una tasa variable que será equivalente a la Tasa de Referencia más el 4% nominal anual y (iii) el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase III devengará intereses en forma trimestral desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento a una tasa fija equivalente a 19% nominal anual. La Tasa de Referencia será equivalente al promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de Ps. 1.000.000 (pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Las Obligaciones Negociables no contarán con garantía alguna. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. Las Obligaciones Negociables fueron emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un Valor Nominal de dólares estadounidenses doscientos millones (US$ 200.000.000) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución No. 16.830 de fecha 30 de mayo de 2012. La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por la Subgerencia de Emisoras de la CNV mediante providencia de fecha 26 de octubre de 2012. La emisión de Obligaciones Negociables fue aprobada por resolución del directorio de la Sociedad, de fecha 3 de octubre de 2012. Los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables fueron determinados mediante acta de delegados autorizados por el Directorio de la Sociedad de fecha 2 de noviembre de 2012. A la fecha de los estados contables trimestrales de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012, con informe de revisión limitada por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, el capital social suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 250.448.539, representado por 1.040.829 acciones clase A ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción y 249.407.710 acciones Clase B ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2012 es de $ 1.277.621.000. La actividad principal de la Sociedad es la producción y comercialización de alimentos procesados con marca para su venta en Argentina y su exportación, y el procesamiento de cereales y oleaginosas tales como trigo, maíz, soja y girasol, para la comercialización y exportación de sus productos derivados. De acuerdo al artículo 3° de su estatuto social, la Sociedad tiene por objeto: (i) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (ii) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos y semillas; (iii) la compra, venta, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales; (iv) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; (v) la compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, entre otros, y de materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (vi) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; (vii) compra, venta, cría, engorde, invernada, comercialización y transporte de ganado; (viii) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; (ix) la fabricación, venta, distribución y/o transporte de artículos de limpieza; (x) la elaboración, compra, venta, canje, permuta, comercialización, reventa, distribución, suministro, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de combustibles líquidos y/o hidrocarburos, propios o de terceros; (xi) la generación, producción, comercialización y venta de energía eléctrica; (xii) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; (xiii) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; y (xiv) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. A la fecha del presente la Sociedad no tiene deudas contraídas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios. Matías López Figueroa. Autorizado por acta de directorio de fecha 03/10/2012.

Abogado – Matías López Figueroa
e. 08/11/2012 N° 112822/12 v. 08/11/2012

"N"

NESGAMET S.A.

Se rectifica edicto N° 94304/12 del 13/9/2012: el domicilio real y especial de los directores es Tres Arroyo 1812 CABA. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Peres, por esc. 37, Año 2012. Reg. Not. 1765, CABA.

Andrea Elisabet Perés
Matricula: 4175 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111945/12 v. 08/11/2012

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro. H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal Sorteo día 27/10/2012. Premios:

1º 328, 2º 853, 3º 894, 4º 824 y 5º 007.

Emilio Luis D´Ovidio presidente s/Acta de Asamblea Nº 24 del 25/04/12 y Acta de Directorio Nº 164 del 25/04/12.

Presidente - Emilio Luis D'Ovidio
e. 08/11/2012 Nº 111842/12 v. 08/11/2012

NUEVA MATRIZ S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 03/05/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores José Sebastian Cullia y Clelia Maria Da Dalt respectivamente; se formalizó la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Clelia Maria Da Dalt, Director Suplente: Julio Wadislao Acosta; ambos con domicilio especial en la calle Cabello 3352, 3º piso, C.A.B.A.- Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 03/05/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111674/12 v. 08/11/2012

“O”

ODAN - ODONTOLOGIA ALTO NIVEL S.R.L.

Reunion de socios del 04.11.11. designa para cubrir el cargo de gerente Carmen Olga Carchio, por dos ejercicios, fija domicilio especial en la sede social Laprida 1115,1 piso, departamento 4- C.A.B.A. Autorizada instrumento privado 04.11.11.

Graciela Carmen Monti
T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112731/12 v. 08/11/2012

ODESSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Edgardo Llorente y como Director Suplente a Carlos Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Sáenz 1185 C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111960/12 v. 08/11/2012

OSTEO IMPLANTS S.R.L.

Por Escritura Nº 187 del 01/10/12, los señores Ana Paula Conde y Gerardo Alfredo Saldain, únicos socios de “OSTEO IMPLANTS S.R.L.” resuelven: Aceptar la renuncia de Matias Federico Gonzalez al cargo de Gerente; Cambiar el domicilio de la Sede Social a la Avenida Rivadavia 10069, 1º Piso, Capital Federal; y Designar como nuevos Gerentes a Ana Paula Conde y Gerardo Alfredo Saldain, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado en Escritura Nº 187 del 01/10/12, Escribano Luis M. Carbone (n), Registro 71 de Avellaneda.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111679/12 v. 08/11/2012

“P”

PAMPAMED S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 22.10.12, se fijó en dos el número de socios gerentes y se designó como nuevo gerente a Marcelo Hernán Martínez Ferro, con domicilio constituido en Roosevelt 2160, piso 2º “A” CABA. Dra. Gabriela A. Alaniz - Letrada autorizada por Acta de Reunión de socios de fecha 22.10.12.

Gabriela Alejandra Alaniz
T°: 60 F°: 911 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111643/12 v. 08/11/2012

PENTA AIR S.A.

La Asamblea del 7 de Setiembre de 2011, designó por unanimidad al Sr. Eliseo Angel Buznego y Sra. Irene Garber para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 07/09/2011, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente Sr. Eliseo Angel Buznego; Director Suplente Sra. Irene Garber, constituyendo ambos domicilio especial en Lacroze 2255, p 7, oficina B, Capital Federal. Composición Directorio que cesa: Presidente Eliseo Angel Buznego Director Suplente Irene Garber. Autorizado publicación por instrumento del 31/10/2012 Contador Público Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Eliseo Angel Buznego
T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112474/12 v. 08/11/2012

PRIMEUROP ARGENTINA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/9/2011, se designan autoridades: Presidente Juan BENEDIT, argentino, casado, DNI. 22.080.299, domiciliado en La Pampa 2432, C.A.B.A.; Director Suplente: Tristan Segundo BUZZI, argentino, casado, DNI. 21.833.492, domiciliado en Thames 2119 piso 1°, departamento “H”, C.A.B.A. y ambos con domicilio especial en La Pampa 2432, C.A.B.A.- Paula M. Rodriguez Foster. Escribana autorizada en Escritura 644, Registro 1602, C.A.B.A.-

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111948/12 v. 08/11/2012

PROLOGO SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.

Por instrumento privado del 26/09/2012. María Luisa León renuncia a su cargo de gerente, se designa Gerente a Jorge Alberto Nicosia quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Ceretti 3.195, Cap. Fed.- Autorizada por instrumento privado del 26/09/2012.

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111670/12 v. 08/11/2012

“R”

RELAXIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Edgardo Llorente y como Directora Suplente a Susana Adela Bravo. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Sáenz 1185 C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111959/12 v. 08/11/2012

RENZ ARGENTINA S.A.

Por esc. 481 del 01/11/2012, folio 1440, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/09/2012, que resolvió la REMOCIÓN del Director Titular Roberto Haroldo Darby; DESIGNÓ en su reemplazo a Pablo Federico GUILLÉN, quien fija domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. “A”, Cap. Fed; y RATIFICÓ al resto del Directorio. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. “42”, Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111847/12 v. 08/11/2012

RIDEN S.A.

Acto Privado Asamblea 10.10.11. Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Enrique Vladimiro Horak; Vicepresidente: Jorge Daniel HORAK y Suplente: Ricardo Rodolfo HORAK, todos con domicilio especial en Tucumán 2467 CABA. Autorizado en Acto citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 08/11/2012 N° 111642/12 v. 08/11/2012

ROVESA S.A.

Por escritura Nº 591 del 2/11/2012 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/6/2010; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz. Domicilio especial de los Directores: Tucumán 340, 5º Oficina “21” Cap. Fed. La Escribana se encuentra autorizada por Escritura Nº 591 del 2/11/2012 Folio 1963 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111818/12 v. 08/11/2012

“S”

SABIMEX S.A.

La Sociedad Sabimex SA, inscripta en la IGJ el 28/02/07 bajo el Nº 3463, del Libro 34 de Sociedades por Acciones, con sede social en A. Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3, Of. 3, Capital Federal, a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 8 del 14/03/12, se ha decidido efectuar una reducción de capital de $ 50.000 quedando en consecuencia un capital social de $ 500.000. Asimismo y, en los términos del art. 204 de la ley 19.950, se indica que: (i) El Activo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 313.222,27; (ii) El Pasivo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 36.309,07 y; (iii) El Patrimonio neto de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 276.913,19. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Tucumán 633, 5° piso de 9 a 18 Horas, CABA. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Carolina S. Enriquez Badas según documentos Ut- Supra.

Carolina Soledad Enriquez Badas
T°: 108 F°: 431 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112024/12 v. 12/11/2012

SANCY S.A.

Por acta de asamblea del 23/04/2012 se designa por unanimidad por un año: Presidente a Maria del Carmen Amadeo, española DNI 93267739, comerciante. Vicepresidente a Maria Eva Conde DNI 93299054, española, comerciante. Director suplente a José Kairuz, DNI 4706067, argentino, comerciante. Síndico Dr Alberto González DNI 7730575, argentino, contador. Aceptan cargos y fijan domicilio en Charcas 2952 CABA. Pablo González Volonté Abogado autorizado por acta de directorio 197 23/04/2012.

Pablo Alejandro Gonzalez Volonte
T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111632/12 v. 08/11/2012

SARIGÜE S.A.

I.G.J. Nº 1.778.899. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 03/09/2012 se aceptaron las renuncias a sus cargos del director titular Armando Alfredo Mendizábal y de la directora suplente María Delfina Galicchio. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea del 04/09/2012.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro
T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112761/12 v. 08/11/2012

SCALTRITTI & CIA. S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/06/2012 designa Presidente Juan Carlos Scaltritti, Directora Suplente María Elvira Raquel García de Scaltritti. Ambos con domicilio real y especial en Juan B. Justo 6955,1º Piso, Departamento 3 (1407) Caba. Autorizada en instrumento privado 05/06/2012

Liliana Marta de la Fuente
T°: 131 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112362/12 v. 08/11/2012

SEMILAGRO S.R.L.

Por acta del 16/5/12 se autorizo a Martín Espósito a sucribir y fueron reelectos gerentes Julio Rafael Rodriguez, DNI 16513385; Jose Armando Rodriguez, DNI 17294665 y Raul Alejandro Rodriguez, DNI 23060724; todos domicilio especial Tucumán 335 9° piso CABA.

Rodrigo Martín Esposito
T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111980/12 v. 08/11/2012

SERVI MAX S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 29/7/2011 se elijio directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Antonio Rafael Laurenzano, Vicepresidente: Mirta Noemi Lopez de Laurenzano, Directores titulares: Veronica Silvana Laurenzano, Hernan Ariel Laurenzano, Walter Daniel Pazos y Director suplente: Nicolas Matias Laurenzano. y por Acta de directorio del 29/7/2011 los directores fijan domicilio especial en Agustin de Vedia 3630, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 829 del 1/11/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112020/12 v. 08/11/2012

SILVER CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/10/2012 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Carlos Llorente y como Director Suplente a Edgardo Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Sáenz 1185 C.A.B.A – Contador Público Miguel A. Murga.

Miguel Angel Murga
T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111962/12 v. 08/11/2012

SINDELARS S.R.L.

Por instrumento privado del 2/11/12 Eduardo Pedro Mouriño cesó como gerente; se designó gerente a Ariel Leonardo Isaak domicilio constituido Av. Corrientes 3169 piso 4 of. 41 C.A.B.A. María D. Larramendi autorizada en el instrumento citado.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111820/12 v. 08/11/2012

SOCCA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/2011- por vencimiento de mandato del Directorio anterior: Presidente: Osvaldo Pascual Calvani y Directora Suplente: Mariana Cecilia Calvani- se fijó en 3 el número de Directores Titulares. Fueron electos: Presidente: Osvaldo Pascual Calvani; Vicepresidente: María Cristina Marcenaro y Director Titular: Alejandro Marcelo Calvani, constituyendo domicilio especial en Tucumán 466 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Zulma Mara Musmanno, autorizada por Asamblea de fecha 05/10/2011.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112762/12 v. 08/11/2012

SOCEX S.A.

Complementando la publicación en Boletín Oficial 32452 de fecha 03/08/2012 (N° 81280) comunica: que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 02/11/2010 de fojas 43 del libro de Asambleas número uno, por unanimidad se resolvió la reelección de las autoridades del Directorio por un nuevo período y en los mismos cargos que ocupaban. Escribano Jorge Eduardo Barriles, Registro Notarial 806 Cap. Fed. autorizado a publicar por escritura 44, de fecha 26/06/2012.

Jorge Eduardo Barriles
Matricula: 4083 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111721/12 v. 08/11/2012

SOROINCA S.A. INMOBILIARIA

Por Esc. 45, Fº 85 del 16/10/2012, Registro 1.146, C.A.B.A se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/12/2011, por la que se designó: a) DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Rodolfo Manuel MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Rodolfo José MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR: Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, todos por 2 ejercicios; y b) SINDICO TITULAR: Bernardo José Emilio GHIA SALAZAR y SINDICO SUPLENTE: Carlos LANUS, los que durarán 1 ejercicio; constituyendo los directores domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 10º piso, oficina “A”, C.A.B.A. Escribano José Adolfo Velez Funes, Matrícula 2830, Registro 1146, C.A.B.A., autorizado por Esc. 45 de fecha 16/10/2012.-

Jose Adolfo Velez Funes
Matricula: 2830 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111927/12 v. 08/11/2012

SOUTHERN WINDS S.A.

Por escritura pública número treinta y cuatro pasada por ante la Escribana María Estela Martínez, titular de la matrícula 4706, adscripta al Registro Notarial 351, de fecha 12 de marzo de 2012, el Sr. Mariano Gagliardo, L.E. 4.553.278, renunció al cargo de director titular conforme lo previsto por el art. 118, inc. 10. de la Resolución General IGJ Nº 7/2005. Firma: Mariano Gagliardo, autorizado por instrumento privado de fecha 11/10/12.

Mariano Gagliardo
T°: 69 F°: 749 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112027/12 v. 08/11/2012

SPORT’S TRADING S.A.

Aviso complementario al publicado el 25/09/12 (Cód. 90993/5660). Por Acta Asamblea del 5/04/11 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Alberto Marcote, Directora Suplente: Alicia Elsa Musso, quienes aceptaron el cargo en el Acta y fijaron domicilio en Sánchez de Bustamante 2662, 1°, Dpto. A, Cap. Fed. La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por Asamblea del 5/11/12.

María de los Angeles Bernachea
T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112272/12 v. 08/11/2012

SULPONTROPIA S.R.L.

Instrumento privado del 25/10/2012, Hernán Cesar G. Buccino, DNI 30756789, renuncia como gerente a partir del 25/10/2012. Nuevo Gerente: Martin Salomone, DNI 31088947, 10/07/1984, comerciante, soltero, argentino, domicilio real y especial en Congreso 1561, piso 2, depto. B, CABA. Alejandro Diego Rosenfeld, DNI 21094492, autorizado por instrumento del 25/10/2012.

Alejandro Rosenfeld
T°: 206 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111812/12 v. 08/11/2012

SUNLENS OPTICAL S.R.L.

Se hace saber que por escritura 81 del 1º de noviembre de 2012, Fº 190, Registro 1638, la sociedad nombro gerente a Gabriel Nassimoff, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juan José Paso 140, 1º piso, C.A.B.A.- Gabriel Nassimoff ejercerá su cargo con el gerente ya designado Sr. Andrés Nassimoff. Autorizada en la escritura mencionada.

Mariana Edith Levin Rabey
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 111850/12 v. 08/11/2012

“T”

T.M.R. S.A.

Por Asamblea y Directorio del 19.01.2012 designó directores titulares y distribuyó cargos: Clase “A”, Presidente: Luis Maria Dotras (DNI 8.037.989) constituyó en Pte. Uriburu 1216, 2* piso CABA; Clase “B”: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188) constituyó en José Evaristo Uriburu 1216, CABA. Autorizado en escritura 100 del 06.07.2012.

Pablo José Fortin
T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111803/12 v. 08/11/2012

TANNAT S.A.

Por Asamblea del 12/8/2011 que me autoriza, se designo Presidente a Lucia Makintach y Director Suplente a Deppe Sergio Leonardo, ambos con domicilio especial en Castañeda 1871, unidad funcional 36, C.A.B.A.

Cristian Javier López
Habilitado D.N.R.O. N° 3649
e. 08/11/2012 N° 112661/12 v. 08/11/2012

TCCI MANUFACTURING ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 24.10.2012 se designó como Gerente Titular a Luis Alberto Carranza, cuya actuación será individual e indistinta conforme lo dispuesto en el estatuto social, fijando su domicilio especial en Paraguay 1866 CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 24.10.2012.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112753/12 v. 08/11/2012

TFL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 203 de fecha 23/04/2012 Se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 950, Piso 5º “A”, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Nº 205, ambas del 30/05/2012, se aprobó la designación de: Presidente: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente: Guillermo José Fernández; Directores Titulares: Daniel José Martínez y Norberto Emilio Klopsch y Director Suplente: Werner Kuchenbecker; todos ellos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, Piso 5º “A”, C.A.B.A. y Síndico Titular: Gerardo Croissant, y Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch, ambos con domicilio especial constituido en Monroe 87, Piso 1º, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizada: por Acta de Directorio del 23/04/2012 y Acta de Directorio del 30/05/2012.

María del Pilar Gutierrez
T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111819/12 v. 08/11/2012

TONKA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 6/8/2012, se reeligió el Directorio por un nuevo periodo, quedando asi: Presidente: Arturo Conrado Werner Kind; Vicepresidente: Betina Kina de Friedrich y Director Suplente: Joaquin Pedro Helmut Zimmermann, quienes por Acta de Directorio Nº304, del 6/8/2012 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes número 327, Piso 3, CABA. Escribana autorizada por Acta de Asamblea mencionada.-

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 08/11/2012 N° 112017/12 v. 08/11/2012

TRESVES S.A.

Por acta del 25/10/12 reelige Presidente Carolina Raquel Vera Y Suplente Juan Ignacio Vera La sociedad cambia sede social a Juana Manso 1550 Torre Río V piso 6º Depto 4 C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112177/12 v. 08/11/2012

TRIALFER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/02/2012 se aceptó la renuncia de Tom Paemeleire a su cargo de director suplente y se designó como director suplente a Davide Bustreo, quien constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 592 6º Piso, CABA. Autorizada por Asamblea del 23/02/2012.

María Victoria Albanesi
T°: 098 F°: 0353 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111635/12 v. 08/11/2012

“V”

VADEMEC S.A.

Expediente 260807. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 37 del 29/10/12, se aceptaron las renuncias de Oscar Alberto Schweizer al cargo de Presidente, de Juan Luis Giudice al cargo de Vicepresidente; y de Silvia Liliana Pérez al cargo de Directora Suplente; se fijó en dos el numero de directores titulares, en uno el de suplentes y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Giudice, D.N.I. 11.090.257, 22/2/54, casado, con domicilio real en calle Matías Sturiza 679, piso 5°, localidad Olivos, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Juan José Rioyo, D.N.I. 10.154.870, 14/11/51, divorciado, con domicilio real en calle Uruguay 872, localidad Alejandro Korn, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Florencia Soledad Giudice, D.N.I. 34.123.928, 27/9/88, sotera, con domicilio real en calle Matías Sturiza 679, piso 5°, localidad Olivos, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Sarmiento 1426, piso 5°, C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio N° 140 del 29/10/12.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111831/12 v. 08/11/2012

“W”

WILCAR’S S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 7 del 02/05/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Leandro Dario Della Savia y Johana Brenda Della Savia respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 41 del 03/05/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leandro Dario Della Savia, Director Suplente: Johana Brenda Della Savia; ambos con domicilio especial en la calle Boedo 321, 8º piso, departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado en Acta de Directorio Nº 41 del 03/05/12.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 111675/12 v. 08/11/2012

WWW.COM.AR S.A.

Por acta del 28/09/12 reelige Presidente Víctor Eugenio Gagliardi Vice Mario Antonio Sanabria Director Titular Basilio Vicente Parachin Suplente Matias Alberto Sanabria todos con domicilio especial en Senillosa 543 Piso 3º Depto. C CABA Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codó
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 08/11/2012 N° 112178/12 v. 08/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 7 SECRETARIA N° 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al apoderado de "SERVICIOS PORTUARIOS RIOPLATENSES S.A.", de lo resuelto el 2/11/2012 en el "INCIDENTE DE DESIGNACION DE DEPOSITARIO JUDICIAL, FORMADO EN LA CAUSA Nº 49/2007 (6128), CARATULADA: ATLANTIS MARINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 22.415". Publíquese por un día. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I.- DISPONER LA ENTREGA DEL BUQUE MOTOR "HYDRA" (8213 de bandera Uruguaya, oportunamente inscripto bajo la matricula Nº 0739 del Registro Nacional de Buques de la Prefectura Naval Argentina), como así también su maquinaria, instrumental y demás instalaciones, A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, EN CALIDAD DE DEPOSITARIA JUDICIAL CON DERECHO A USO, y para ser afectado a la actividad del servicio público de patrullaje, previas tasaciones por parte del Tribunal de Tasaciones de la Nación, y contratación de un seguro, en los términos establecidos por el considerando 14º de la presente. II.- SIN COSTAS …. Regístrese, protocolícese, notifíquese …, al apoderado de "SERVICIOS PORTUARIOS RIOPLATENSES S.A." por edictos, por el término de un día, para lo cual deberá librarse oficio al Boletín Oficial…".FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria Inés Carbajales, secretaria.
e. 08/11/2012 Nº 111404/12 v. 08/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 5 SECRETARIA N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 5 a cargo del Dr Norberto Oyarbide, Secretaria N 10 del Dr. Pedro Diani en causa N 5753/11 notifica mediante la publicación del presente edicto a Fabián Antonio De Souza, M.I.N 20.425.733 que deberá presentarse en la Sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, PISO 3, de la ciudad de buenos aires dentro de las 48 hs. a contar desde la ultima publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 1 de noviembre de 2012. III Citar a Fabián Antonio De Souza, mediante edicto, a publicarse por un día ene. Boletín Oficial para que comparezca ante éste Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura.- Fdo. Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicara por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Norberto Oyarbide, juez federal.
e. 08/11/2012 Nº 111355/12 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 15, Secretaría n 146, cita y emplaza a Rubén Aldo Coclite —argentino, de 43 años de edad, domiciliado en la vía pública y cuyos demás datos se desconocen— en la causa n 36994/12, seguida por el delito de robo en tentativa, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Dra. Karina M. Zucconi, Jueza de Instrucción. Ante Mí: Santiago Atucha, Secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111136/12 v. 14/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 15, Secretaría n 146, cita y emplaza a Pedro Oscar Ruiz —DNI nro. 7.882.951, con último domicilio conocido en Zuviria 2905 de la localidad de San Miguel y cuyos demás datos se desconocen— en la causa n 33026/12, seguida por el delito de abuso deshonesto, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Publíquese por cinco dias. Dra. Karina M. Zucconi, Jueza de Instrucción. Ante Mí: Santiago Atucha, Secretario
e. 08/11/2012 N° 111500/12 v. 14/11/2012

N° 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 41.886/12 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Helio Ferreira (ID 30428591-2), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 41.886/12, que se le sigue en orden al delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de encomendarle al Sr. Jefe de la P.F.A. lo que por ley corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Jorge Adolfo López, juez de instrucción. — Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111166/12 v. 14/11/2012

N° 44

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012... Tengo el agrado de dirigirme a UD, en la causa nro. 28.906/2009 caratulada: "Buzon y otros s/estafa" que tramita por ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, a mi cargo, Secretaria 115 a cargo del Dr. Néstor Moroni, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Planta Baja de ésta ciudad, a efectos de solicitarle que publique por el término de tres días el edicto que se transcribe a continuación... EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial por medio del presente le solicito que publique por el término de tres días el presente edicto: "Por recibido, agréguese y en virtud de los resultados obtenidos, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial que tenga a bien publicar por el término de tres días el edicto que se detalla a continuación: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARIO HERMIDA, en la causa nro. 28.906/2009 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de ESTAFA a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal" Fdo. Dr. Eduardo Daffis Niklison, Juez de Instrucción, Ante Mi: Dr. Néstor Moroni, Secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111150/12 v. 14/11/2012

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Leandro Luis Alberto Obregon, para que comparezca a esta judicatura dentro de las 48 horas de notificado a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 10.005/2012 "Obregon Leandro Luis Alberto s/estafa" bajo apercibimiento de encomendarse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria José Bianchi, secretaria.
e. 08/11/2012 Nº 111146/12 v. 14/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 5 SECRETARIA N° 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a JULIAN ARNEZ CASTILLO (D.N.I. 94.067.521, con último domicilio conocido en Jujuy 844 de esta Ciudad y Campoamor 218, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.) y a EPIFANIO ARNEZ CASTILLO (con último domicilio conocido en Jujuy 844, de esta ciudad) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 81.683 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, tipificado en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura" Walter José Candela (Juez) Ante Mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario).
e. 08/11/2012 Nº 111117/12 v. 14/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8 SECRETARIA N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Cecilia G.M. de Negre, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Pellegrini 685, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CNC RESOL 1964/95 y otras (Expte. 11680/93) c/ABULAFIA JORGE ERNESTO s/proceso de ejecución" (Expte Nº 30590/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte paertinente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2012. Téngase presente la denuncia de extravío formulada y atento lo solicitado, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial a los mismos fines que el anterior.
Cecilia G. M. de Negre, juez federal subrogante.
Federico Muzio, secretario federal.
e. 08/11/2012 Nº 111212/12 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26.10.12 se decretó la quiebra de Thermical SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ana María Calzada Percivale con domicilio constituido en Sarmiento 2437, 8º, Of. 35 C.A.B.A. (tel 4951-9054), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.02.13 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26.03.13 y el general el 13.05.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "THERMICAL SA S/QUIEBRA", expte. Nº 114096, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Alejo Torres, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111207/12 v. 14/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA LVR LOCALIZACION DE VEHICULOS ROBADOS SA S/QUIEBRA", expte Nº 101.999, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2012, se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA LVR LOCALIZACION DE VEHICULOS ROBADOS SA", CUIT 30-70.044.625-1, con domicilio en Avda. Cerrito 842 CABA, designándose Sindico al C.P., JOSE MARIA FERNANDEZ ALONSO, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/3/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 19/4/2013 y 3/6/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 08/11/2012 Nº 111226/12 v. 14/11/2012

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211 2º Piso, Capital Federal; comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Montoya Ester s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 27-12792160-7 con fecha 15 de octubre de 2012 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 12 de diciembre de 2012 para que los acreedores presenten ante el Síndico Cont. Nestor Rodolfo Del Potro, con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Capital Federal (Tel: 4372-7982) los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Rodrigo Piñeiro, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 110926/12 v. 14/11/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24/10/2012 se decretó la quiebra de COR & LEN S.R.L., CUIT 30-70799991-4, en la cual ha sido designado síndico el contador Mauricio Carlos Nakache con domicilio constituido en Nazca 2978 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/12/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/03/2013 y el general el 03/05/2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "COR & LEN S.R.L. S/QUIEBRA", expte. Nº 092543, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 08/11/2012 Nº 111116/12 v. 14/11/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840

Piso 4º de C.A.B.A. en autos caratulados “DELPLA SACIFEI S/PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR ALVAREZ HORACIO FLORENTINO)” Nº 092592), cita y emplaza por el plazo de 5 días a HORACIO FLORENTINO ALVAREZ, para que comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Buenos Aires, 1 de noviembre. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Sebastian J. Marturano, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111329/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10-10-2012 se decretó la quiebra de “SCODELARO LUIS EDUARDO S/PROPIA QUIEBRA” (Expte. 099568), haciéndole saber al fallido y/o sus administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Garciandia Norma Rosa con domicilio en la calle Francisco López Solano 3279 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-03-2013.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Julian Maidana, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111253/12 v. 14/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24 de octubre del 2012 se decretó en los autos caratulados “CABLE PROVIDER SRL S/QUIEBRA (EXPTE. 059.468) la quiebra de “CABLE PROVIDER SRL”, Cuit Nro. 30-71073128-0. El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Saenz Peña Roque 1219, Piso 7º “708” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20 de marzo de 2013 y 8 de mayo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111121/12 v. 14/11/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el 19.10.12 se decretó la quiebra de DIPU S.A (CUIT Nº 33-60273558-9)). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11º “D”, Cap. Fed., Tel. 4 374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de febrero de 2013.- Fíjanse los días 26 de marzo de 2013 y 9 de mayo de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111134/12 v. 14/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “PRIMABEFF S.A. S/QUIEBRA”, expediente Nº 56308, (CUIT: 33-64645524-9), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26 de Diciembre de 2012 ante la Síndica designada Contadora Haydée Alicia Lypka, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1628 2 Cuerpo Piso 3, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de Marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 9 de Mayo de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 08/11/2012 N° 110469/12 v. 14/11/2012

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “MASSUH S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA PLANTA INDUSTRIAL QUILMES” (Expte. Nº 056.745), que se ha dispuesto la venta por LICITACION PUBLICA, de la planta, máquinas y demás bienes muebles inventariados a fs. 364/503 y 663/4, sito en Camino Gral. Belgrano km. 14,5, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir: III, Sec: M, Frac: I, Parcela 1 aa (matrícula 98.781), 1 g (matrícula 98.782), 1h (matrícula 98.783) y las 2/3 partes indivisas del lote 1 j parcelas 1cc y 1ff. Superficie total: 342.559,96 mts2.- Se trata de una planta industrial para la fabricación de celulosa, con playa de estacionamiento a ambos lados de su ingreso, portería con baño y vestuario. Al ingreso se ubica la balanza para camiones. Las oficinas administrativas se componen de un edificio desarrollado en planta baja y primer piso por escalera, cuenta con recepción, oficinas administrativas, gerenciales, salas de reuniones, aéreas de trabajo, archivos, comedor y baños para personal, en edificio continuo y con jardín de por medio se ubican más oficinas administrativas con sus respectivos baños construidas en una sola planta. Las calles internas están construidas en hormigón armado para resistir alta cargas, cuenta con planta reductora de gas, tanque de agua para reserva de incendio con una capacidad de 350 m3 con torres y piletas de enfriamiento, tanque de fuel oíl de 700 m3, zanja a cielo abierto, cocheras y terreno absorbente. Posee sector administrativo, tableros eléctricos, usina térmica, calderas sector de vestuarios, taller mecánico, taller eléctrico, sala de compresores y fragua.- Sector conversión con su depósito de papel y continúo taller de auto elevadores, luego playa y galpón mantenimiento edilicio, playa de recortes y deposito. Nave de fabricación, maquinas 9 y 1, sector expedición y playa Nº 4. El depósito de almacén compuesto de 4 galpones y playa Nº 6. Luego el galpón de celulosa, planta de secado y evaporación, sala de madera y playa de troncos.- Precio base para la licitación U$S 7.800.000.- CONDICIONES DE VENTA: Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, la planta fabril no se encuentra en funcionamiento y el adquirente tendrá a su cargo la inscripción de las cesiones (fs. 802). El predio descampado y ubicado detrás del arroyo de Las Piedras, continúa ocupado por gente con casillas precarias de madera y en algunos casos de material. Existen dentro del predio 11 viviendas para el personal, actualmente se encuentran ocupadas por ex empleados. El adquirente deberá afrontar el pago del IVA sobre las maquinas –que representan el 62,30% del precio de venta total– y de los bienes muebles que representan el 0,34%, a la alícuota del 10,5%.- Se hace saber la existencia de los autos “Vela Darío Rene y otros c/Massuh S.A. y otros s/reparación o recomposición de daño ambiental”, a los fines que pudieren corresponder, tal como lo solicitara el Juez a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nro. 1 de la Plata, en su oficio de fs. 1214. ADQUISICION DE PLIEGOS: Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones, cuyo costo es de $ 2.000.-, en las oficinas de los martilleros sita en Cerrito 1548, piso 2º Of. “13” C.A.B.A. de 11 a 15 hs. El mismo será intransferible y no se imputará al monto de la oferta sino a gastos administrativos.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS DE LAS LICITACIONES: hasta el día 28/11/12 hasta las 09,30 hs., adjuntando una garantía equivalente al 10% de la oferta que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a estos autos o por cheque certificado a la orden del “Banco Ciudad de Buenos Aires” e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. APERTURA DE SOBRES: el día 29/11/12 a las 10 hs., se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de llamado a licitación, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, pudiendo todos los oferentes mejorar sus ofertas. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, de forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un incremento de u$s 50.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse en el modo establecido actualmente por la normativa bancaria– en pesos argentinos, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día en que se efectué el deposito y dentro de los (15) días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.P.C.C.) y en las condiciones fijadas. Dentro del mismo plazo el adjudicatario deberá abonar directamente a los martilleros el 4% de comisión más IVA. El precio deberá ser abonado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, cotización del día que se integre el saldo de precio. IMPUESTOS: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. POSESION Y EVENTUAL ESCRITURA: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio, corriendo a cargo del adquirente todo gasto o impuesto que dicho trámite irrogue. TERMINOS: Son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles.- Se encuentra excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. EXHIBICION: Días 16, 20, 21, 22 y 23 de Noviembre de 10:00 a 13:00hs. Mayor información a los martilleros actuantes Sres. Alberto César Bieule (Tel. 4816-9907/8/9), Pablo Taquini (4326-1224), Eduardo Saravia (4375-6073) y Carlos A. Tabasco (4383-6049) y/o en el Tribunal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 08/11/2012 Nº 111151/12 v. 09/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “TELEREMIS SA S/QUIEBRA”, EXPTE. Nº 058663, la declaración de quiebra de TELEREMIS SA CUIT: 30-69441325-7, con domicilio en Av. Charcas 3615, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/3/2013 ante el Síndico Mancusi Hugo Javier, quien constituyó domicilio en Corrientes 3169 piso 7º of. 70, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/4/2013 y el informe general el día 7/6/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 08/11/2012 Nº 111142/12 v. 14/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica a Cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; emplaza a Gloria María Ardanaz de Spinosa, Tadeo Gil Aznarez, Angela Gil Aznarez, José Martinez Gil, María Luisa Martinez, Fulgencio Martinez Gil, Antonia Gil Aznarez y Luis Antonio Mateo Martinez Gil, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados “Carreras Mirta C/Ardanaz de Spinosa Gloria María S/Prescripción Adquisitiva” (expte. nro. 73.374/2006), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Celia Angeles Pérez, juez nacional en lo civil.
Diego Hernan Tachella, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 106617/12 v. 09/11/2012

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única sito en Uruguay Nº 714, 5º Piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de 10 días a NANCY BEATRIZ RISSO, en su condición de demandada en autos CONS COSTANERA 1815 SAN CLEMENTE DEL TUYU C/RISSO NANCY BEATRIZ s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente 90.267/10, a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 17 de 2012.
Maria Cristina García, secretaria.
e. 08/11/2012 Nº 105761/12 v. 09/11/2012

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Doctor Julio Carlos Speroni, Secretaría a cargo del Doctor Rubén Dario Orlandi, sito en la calle Uruguay 714 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor Oscar Bianchi (D.N.I. Nº 4.201.854), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “GUJSKI JORGE ANTONIO C/BIANCHI OSCAR Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expediente Nº 108783/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio (ar. 41, 59, 141, 356 y conc. del CPCC). Notifiquese por edictos en el Boletin Oficial y en el diario “La Prensa” (conf. art. 145/146 del CPCC). Publiquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 110804/12 v. 09/11/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria a mi cargo, en la causa Nº 328/2011, caratulada “Dirección General de Aduanas s/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado Nº 8, Secretaria Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Emilio Amurrio Vallejo (DNI Nº 92.128.860) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.- designase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Millet, a fin de que practique... un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto… a Emilio Amurrio Vallejo, mediante la publicación de edictos, haciendole saber que podrá proponer perito de parte (articulo 150 y 259 del C.P.P.)... -” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla, Secretario.-
Secretaría, 30 de octubre de 2012.
e. 08/11/2012 Nº 111336/12 v. 14/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/10/2012	MAURICIO GREGORIO	108403/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/11/2012	CHEDUFAU ALBERTO JORGE	111123/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2012	MURACA PEDRO	109384/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/08/2012	NISSENOHN GABRIEL GERMAN	110009/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/10/2012	ALVAREZ ADRIANA ALICIA	107035/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/10/2012	LORENZO SANTIAGO Y MAINIERI ASUNCION ELSA	105257/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	25/10/2012	CANTOS MARIA DE LAS MERCEDES JOSEFINA	108491/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/10/2012	JANOUSEK RENE ANTONIO	108902/12
17	UNICA	MARIEL GIL	19/10/2012	LICASTRO MARIA CATALINA	108891/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	FLORES MARIA ESTHER	104112/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/08/2012	BAZARIAN MADARIG	86506/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/11/2012	CANEDA HECTOR JULIO Y CANEDA CASTRO MARIO	110890/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2012	FELIX SILVESTRE BERON	110313/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/09/2012	MILLON NELIDA SUSANA	98349/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2012	PULLER BRUNO LUCIO	108034/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	ELIA ANGEL	70282/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/08/2012	PELAEZ MARCELINA	91300/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2012	MARTA ESTHER CORDOBA	110425/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/10/2012	BORSELLA HORACIO JORGE	108446/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/10/2012	PEREYRA JOSE MANUEL	108128/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	31/10/2012	DE ABREU CARLOS ALBERTO	110260/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/10/2012	VIDAL OTILIA HERMELINDA Y VIDAL ELENA	109837/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/10/2012	ENRIQUE GERONIMO LOPEZ	104168/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2012	SALVADOR STANCANELLI	109129/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/11/2012	MEDINA VICTORIA ELENA	110676/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/10/2012	DORA MARIA PETRALLI	109766/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/10/2012	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	107971/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/10/2012	TEODORO PLACIDO RAMOS	104171/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/11/2012	CANEPA ELSA PALMIRA	111115/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2012	RAMPOLDI HECTOR JOSE	109830/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/10/2012	ROJO ROXANA PATRICIA	100847/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2012	AIDA MANGIANTE	97631/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	11/10/2012	LORENZO HORTAL	109917/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	16/10/2012	MARTINEZ ANGEL Y MARTINEZ IRENEO VALENTIN	105245/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	19/10/2012	AMELIA MARIA CANDAL	106686/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/07/2012	DREISPIEL MARIO DANIEL	111140/12
57	UNICA	MERCEDES VILLARROEL	01/10/2012	PAKRADUNIAN ROSA	110997/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/10/2012	BEATRIZ MARGARITA BIANCHI LE: 0.049.547	110237/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/10/2012	LAIRION, FLORENCIO MODESTO	109556/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/10/2012	OUINE MATILDE NORMA	109780/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/11/2012	FARIAS ISMAEL SANTIAGO	110911/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2012	STURA GUIDO	110941/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2012	CHITI MARIA LUISA	110787/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2012	CLAUDIA ALICIA VASALLO	110272/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2012	EMILIANO ERNESTO DIAZ	108037/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/10/2012	ALBERTO GONZALEZ Y MARTHA ARROYO	106398/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/10/2012	MANCUSO LUCRECIA	109861/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	15/10/2012	SUSANA PONGA	104733/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2012	RAUL SANCHEZ CALLAO	111223/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/10/2012	SILVIO JESUS FRESCHI	103615/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/10/2012	MARIA ESTHER PALADINO	109468/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2012	HUMBERTO HALLAK	107637/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2012	CORONADO, ENRIQUETA ESTHER Y FERNANDEZ, RICARDO CESAR	109913/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	18/10/2012	REY JUAN MANUEL Y CERRILLO LUISA	106314/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	24/10/2012	BOSCO IRMA NOEMI	108880/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/05/2012	VITA JULIO NORBERTO	91391/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2012	KAKAZU TOMI	109379/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/09/2012	ISO PEDRO JOAQUIN	100351/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2012	MOSQUERA ADA MATILDE	109386/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2012	BUSTAMANTE ANGEL OSCAR Y GIGANTI PAULA	109344/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2011	FELIX CARLOS GODOY Y OLGA CONCEPCION SABEL	31230/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	EDMUNDO JOSE ANAN, JUANA REZNIK	97929/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/10/2012	ANA MARIA PERLINO D.N.I. 5.159.617	108636/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2012	LORENZA SILVA Y OSCAR QUINTANA	95130/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2012	LAGHI MARIA SILVINA DNI. 23.878.558	110897/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/10/2012	LUISA CLARA MATO	107720/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/08/2012	LEGUIZAMON EVA ISABEL	111177/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2012	ROBERTO CANNARELLA	108924/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2012	CORINA ESTHER CAPANDEGUY	108926/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2012	AMADORI RAUL ENELLO	109347/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	CAMPOS MARIA TEODOLINDA	109727/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	DI TOMAS EDUARDO ADRIAN	109728/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/10/2012	DE LA CUESTA CLELIA RAMONA	109369/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2012	GOLDBERG ROBERTO SIMON	111120/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/10/2012	MAZZULLI, ELEONOR RAMONA Y SCALONE, JORGE ARNALDO	106210/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/10/2012	LANDABURU MARIA ISOLINA	105215/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/09/2012	JULIO GARCIA	111165/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/10/2012	ALVAREZ ESTURAO FABIO NORBERTO	104768/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/09/2012	ARIAS NAHUEL FERNANDO	98800/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/09/2012	SERRA HECTOR PABLO	99293/12

e. 08/11/2012 Nº 2207 v. 12/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en R. S. Peña 1211, P. 1º, CABA, comunica por 2 días en autos "SLININ Horacio Marcelo c/OCAMPO Rolando José (DNI 16.928.176) s/Ejecutivo, Expte. Nº 64.305" que la Martillera Nadia M. De La Calle CUIT 27-29433551-5, (Tel. 4656-9339) rematará el 21/11/2012 a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, un inmueble propiedad del demandado sito en Pdo. de Gral. San Martín, Paraje Villa Zagala -con frente a la calle 35-Charlone Nº 3305 y 3307, formando esq. con la calle Santa Rosalía Nº. 1687 y 1695, Pcia. de Bs. As. Unidad Funcional N° 1. Sup. total s/títulos 80,60 m2. Ocupado según constatación de fs. 359 y vta. Consta de living comedor a la calle, cocina instalada que da a un patio, en el patio un cuartito de herramientas. Escalera que conduce a terraza. Dos dormitorios, uno con entrepiso. Baño cpto. Buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Exhibición 19 y 20/11/2012, de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 167.000. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 24/00 y 10/99 del 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir de domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo al comienzo del acto a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante antes de iniciar el remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda a Municipalidad fs 404/405 $ 4.072,22 al 31/07/12, a ARBA fs 391/396 $ 1.039,70 al 30/07/12; a AySA fs 399/400 $ 23,01 al 26/07/12. En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de Octubre de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 105276/12 v. 09/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 32, a mi cargo, sito en la Avda Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAGE OSCAR ALFONSO C/MENGEN INGRID S/EJECUTIVO", que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 15 de Noviembre de 2012, a las 11:15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en el partido de San Isidro, Pcia de Bs. As., paraje de Beccar, con frente a la calle Charcas Nº 1964 entre Juan B. Justo y José Ingenieros, Nomenclatura Catastral: Circ VIII, Sec. D, Manz. 124, Par. 3 Matricula 21.994 de San Isidro. Superficie: 224,99 con una base de $ 186.000. Deudas: OSN: sin deuda al 01/03/06 fs. 135; Aguas Argentinas: sin deuda al 23/11/05 Fs. 113/4; Rentas: $ 457,20 al 31/12/05 Fs. 130. Se trata de un inmueble tipo chalet en Planta Baja con dos dormitorios, un baño, cocina y living comedor, en el fondo un baño con habitación en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Diego Carabajal y por su hermana Valeria Carabajal en calidad de dueños. Seña 30%, Comisión 3% mas I.V.A., 0,25% por acordada 24/00 y Sellado de ley, a cargo del comprador. Sin perjuicio de ello, dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otro notificación ni intimación bajo apercibimiento del dispuesto por el art. 580 de Cpr. En caso de corresponder I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de Noviembre de 2012, de 10:00 a 12:00 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, a los días 2 de Noviembre de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 111135/12 v. 09/11/2012

N° 18

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Capital Federal comunica por 2 días en autos "Pasarin, Armando c/Del Arbol, Ceferino Angel s/Ejecutivo" Expte. 036953, que el Martillero Juan Carlos Bonafina rematará el día 29 de Noviembre de 2012 a las 12,00 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales en calle Jean Jaures Nº 545, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Japón Nº 50 e/ Av. Cristiania y calle N. Albarellos de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscrip. IV, Sección L, Manzana 2C, Parcela 26, Matrícula 133801, consta de: acceso de vehículos y puerta de rejas, hacia el frente vivienda de dos plantas: Living comedor, cocina americana y baño con pisos cerámicos; en planta alta por escalera: distribuidor, 3 dormitorios y espacio para baño en construcción; faltantes en revoques exteriores; hacia el interior patio y jardín, al fondo otra vivienda de aprox. 90mts2 con techo a dos aguas en hormigón armado: living comedor, cocina, distribuidor, dormitorio, baño y toilete, con pisos de baldosas graníticas. Ocupado por Sergio Juárez, Claudia Cristina Parada e hijos. Deudas: Rentas ARBA fs. 292/ 96 sin deuda al 13-12-2011; Municipal: fs. 3257 29 $ 3421,52 al 31-01-2012; AySA, OSN fs. 285 fuera del radio de servicio. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 83.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%, Sellado 1,2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del Art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de Noviembre a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día 12,30 hs. Visitar el día 23 de Noviembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 08/11/2012 Nº 110815/12 v. 09/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ROSSINI MARIA CRISTINA s/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Peñas Rubén Raúl)", expte. 52.554, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT N° 20-17106148-3) rematará el día 20 de noviembre de 2012 a las 10.45 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Avda. Gral. Mosconi 2266/68, entre Gavilán y Caracas, unidad funcional 1 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 16-2233/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 78; Parc. 7, con una superficie total de 59 m² 50 dm² y un porcentual de 30 con 97 centésimos (conforme certificado de dominio obrante a fs. 386/388). Dicho inmueble se trata de un local comercial con frente de vidrio a la calle y consta en su interior de un amplio salón con oficina, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Asociación Civil "La casa de Eva Perón", sin título oponible a la quiebra. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires, ABL: $ 24,32 al 07/08/09 (fs. 370); Aguas Argentinas: no registra deuda al 12/08/09 (fs. 366); AySA: no registra deuda al 10/08/09 (fs. 363). La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 210.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 14 y 15 de noviembre de 2012 en el horario de 15 a 17 hs. CON CARACTER URGENTE. CONSTE.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Santiago Medina, secretario
e. 08/11/2012 N° 112810/12 v. 14/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, sito en Talcahuano 490, 4º piso C.A.B.A. a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Claudia A. Redondo, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Necochea 683 c/Lombardini, Carlos Humberto s/Ejecución de Expensas" Expte. 114.158/03, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 21 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Necochea 681/683, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Matrícula 4-1442/1, Nom. Cat: Circ 4; Sec 6; Mz. 42; Parc. 29, de esta Ciudad, con una superficie total de 103 m2 y 52 dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un local comercial ubicado en el Nº 681 de la calle Necochea de esta Ciudad, con un frente vidriado de aproximadamente 6 mts por 17 mts de fondo, desocupado y en regular estado de conservación. La energía eléctrica está cortada. En el lugar funcionó una perfumería, encontrándose en el mismo la mayoría de las instalaciones. Posee al frente un salón amplio de unos 6 mts. por 11 mts con estanterías y paredes espejadas. La parte posterior o tras-

tienda es un amplio espacio de 6 x 6 mts aprox. Con baño y un pequeño lugar usado como cocina. En general se observan deterioros en el techo del salón, algunos vidrios rotos y el piso mojado detrás de un mostrador. Hay varios objetos muebles que han sido inventariados. Subastándose tal como se halla en exhibición se podrá visitar los días 14, 15, 16 y 19 de noviembre próximo de 08:30 a 12:30 horas. Base: $ 500.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Tasa AGIP 0,8% y 0,25% de arancel según Acordada 10/99 de la C.S.J.N. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto en el Fallo el Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). Deudas: ABL: $ 16.334,78 al 03-1-12 (fs. 270); Expensas (fs 373): $ 79.722,73 compuesta por Capital: $ 43.853,00 más Intereses $ 35.869,73 al 09-10-12. Expensas Ago/2012: $ 894; AySA: $ 11.006,64 al 10-2-12 (fs. 301), Aguas Argentina (fs 307) $ 52.571.01; OSN (fs 329) no registra deuda.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Claudia A. Redondo, secretaria interina.

e. 08/11/2012 Nº 110374/12 v. 09/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 23 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1º Instancia de Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Gabriela Rosalia Kralj, secretaría a cargo de la Dra. Irene Graciela Demitoli, sito en Tte. Gral. Peron 990 1º CABA, comunica por un día en los autos caratulados ““BERTOLISSIO LUIS ALBERTO C/LATIN CALL S.A. S/DESPIDO” (Expte. Nº 11667.04), que el martillero JOSE MARIA FARINA subastará el día 23 de noviembre de 2012 a las 11.00 hs. en la oficina de subastas los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto por un CPU marca COMPAC, serie N 2H06DCVAKCK8, un teclado, un monitor marca SAMSUNG modelo SYNC MASTER 591 S, un mouse, una impresora marca HEWLETT PACKARD MODELO laser jet 1150, un aparato telefonico (fax) marca samsung, MODELO SF 900. Seña y comisión de practica. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que los gastos del traslado de los bienes a subastarse estan a cargo del comprador. EXHBICION LOS DIAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 12.30 hs. 13.30 HS. en la sede del juzgado sito en Tte. Gral. Peron 990 1º CABA.
Irene Graciela Demitoli.

e. 08/11/2012 Nº 111269/12 v. 08/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FRENTE SALTEÑO

Distrito Salta

///ta, 30 de octubre de 2012.

Y VISTO: Este Expte. N° 498/11 caratulado “Frente Salteño s/personería como Partido de Distrito”, del que

RESULTA:

Que a fs. 11 se presentó el apoderado del partido “Frente Salteño”, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito (arts. 7° y 61° de la ley 23.298), a cuyo fin acompañaron la documentación de rigor a fs. 1/10.

A fs. 12 y vta. se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación.

Asimismo, mediante providencia de fs. 12 y vta., sexto apartado, se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 53.

Por su parte, a fs. 67 vta., primer apartado, previo informe de Secretaría y efectuada la verificación prevista por el art. 61° de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7°, inc. “a” de dicho ordenamiento legal, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 68), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de 107, con la presencia de los apoderados partidarios, los miembros integrantes de la Junta Promotora del partido de autos, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de las restantes agrupaciones políticas oportunamente citadas (ver. fs. 69/105), y no habiendo mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 109, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que la citada agrupación cumplimentó en autos los extremos legales para el reconocimiento provisorio como partido de distrito.

Finalmente, a fs. 110, se llamaron autos para resolver, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 y vta. se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora y denunciado el domicilio partidario y constituido el legal.

Asimismo, a fs. 2/3 fueron presentadas la Declaración de Principios y a fs. 4/5 el Programa o Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 6/10, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos ”a”, “b”, “c”, “d”, “e” y “f”, del art. 7° de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley 26.571.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 13, fs. 17/53 y fs. 58/60), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política FRENTE SALTEÑO ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico política como partido de distrito en forma provisoria.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la ley 23.298,

RESUELVO:

I°) OTORGAR la personería jurídico- política en forma provisoria en este Distrito al partido “FRENTE SALTEÑO”.

II°) TENER como constituido domicilio partidario y legal.

III°) HACER SABER a la agrupación política en formación que para obtener la personería jurídica definitiva deberá cumplir los siguientes recaudos: a) dentro del plazo de 60 (sesenta) días presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. “c” de la referida ley y el art. 21° de la ley 26.215; b) dentro del plazo de 150 (ciento cincuenta) días de notificada la presente deberá acreditar la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 o/oo) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (art. 7° bis, inc. “a”), acompañando copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; c) dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfe. art. 7° bis, inc. “b”).

IV°) PONER EN CONOCIMIENTO que asimismo deberá acompañar el texto de la carta orgánica partidaria en formato magnético (PDF), a fin de ser publicada en el sitio www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral.

V°) REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

Julio Leonardo Bavio, Juez Federal N° 1 Subrogante.

CARTA ORGÁNICA
PARTIDO “FRENTE SALTEÑO”
DISTRITO SALTA

CAPITULO 1
DEL PARTIDO

Art. 1.- El partido Frente Salteño (FS) Distrito Salta es una unión de mujeres y hombres provenientes de distintas corrientes políticas y culturales que coinciden en el objetivo de alcanzar una plena igualdad de derechos y la justa distribución de la riqueza entre los ciudadanos, y cuya propuesta está definida en su Declaración de Principios y en su programa.

Art. 2.- El partido Frente Salteño (FS) Distrito Salta realiza sus actividades a través de la democracia interna y en el marco legal establecido. La sigla partidaria rezará el texto “FS”.

Art. 3.- Se fija domicilio legal, local partidario y central en la ciudad de Salta Capital.

Art. 4.- Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se fundamentan en los siguientes preceptos:

Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.

Todas las instancias del gobierno serán de carácter colegiado y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, a excepción de aquellas especificadas por esta Carta Orgánica.

Rendimiento periódico de cuentas y manejo transparente de las finanzas y el patrimonio partidario.

En el Partido nadie podrá ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o cualquier otro de carácter semejante.

Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO 2
DE LOS AFILIADOS

Art. 5.- Constituyen el Partido FRENTE SALTEÑO los ciudadanos domiciliados y con residencia en la Provincia de Salta que habiéndose adherido a su programa, se encuentran inscriptos en los registros oficiales.

Podrán adherir los extranjeros, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, salvo en los casos en que la legislación vigente los habilite a participar en las respectivas elecciones.

Art. 6.- Son requisitos para afiliarse al Partido FRENTE SALTEÑO los establecidos por las disposiciones legales vigentes. Todos los afiliados sin excepción deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

Art. 7.- Los afiliados al Partido FRENTE SALTEÑO ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica.

Art. 8.- No podrán ser afiliados, y en caso de serlo perderán su calidad de tales quienes:

• Figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su inscripción.

• Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones del Partido.

• Los que hayan sido condenados por delitos lesa humanidad, actos ilegales de represión, corrupción o delincuencia organizada.

• Los ciudadanos que hubiesen desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política o que por sus facultades de decisión importe una directa participación en los gobiernos de facto.

• Los ciudadanos cuya afiliación haya sido cancelada en virtud de cualquier causal dispuesta por autoridad partidaria competente.

Art. 9.- Todos los afiliados al partido tienen los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades políticas partidarias de acuerdo con lo establecido por esta Carta Orgánica y por los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Art. 10.- Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de treinta (30) días corridos.

CAPITULO 3
DE LA ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

Art. 11.- El Partido FRENTE SALTEÑO está sujeto en su funcionamiento a los principios, normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Art. 12.- Son órganos del partido a nivel provincial:

• Congreso Provincial.

• Concejo Provincial.

• El Tribunal de Disciplina.

• Los Consejos Departamentales.

• Los Consejos Municipales.

Art. 13.- Salvo otras disposiciones estatutarias, los órganos partidarios sesionarán con por lo menos la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones serán aprobadas por mayoría simple de los presentes.

CAPITULO 4
DEL CONGRESO PROVINCIAL

Art. 14.- El Congreso Provincial es el órgano de máxima jerarquía partidaria y está constituido por veintitrés (23) congresales titulares y veintitrés (23) suplentes, elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, que durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Los representantes electos del Partido FRENTE SALTEÑO en cargos ejecutivos y legislativos a nivel nacional, provincial y municipal, de no ser electos al Congreso Provincial integran el mismo con voz pero sin voto.

En caso de ser congresales electos, lo integran con la totalidad de las facultades previstas en la presente carta orgánica.

Art. 15.- Son atribuciones del Congreso Provincial:

a) Analizar la situación política provincial y municipal y aprobar el plan de acción del partido a nivel provincial y municipal.
b) Definir la plataforma y evaluar la política de alianzas y la estrategia electoral del partido.
c) Sancionar las normas reglamentarias de las elecciones de autoridades provinciales y locales del partido.
d) Aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del partido.
e) Designar los integrantes del Consejo de Contralor Patrimonial.
f) Designar y Proclamar la lista y formulas de candidatos a cargos electivos que representarán al partido en comicios nacionales, provinciales o municipales, cuando se adopte la vía del congreso partidario.
g) Designar los integrantes del Tribunal de Disciplina y de la Junta Electoral, aprobar su reglamento interno de funcionamiento.
h) Reglamentar la formación del tesoro del partido.
i) Reglamentar las infracciones y sanciones para castigar los actos de inconducta partidaria y disponer amnistías o aplicar las sanciones, para lo cual se creará el Comité de Ética correspondiente.
j) Aprobar la Carta Orgánica y la declaración de principios.
k) Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 16.- El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año, por convocatoria de su propia mesa directiva, y podrá ser convocada con carácter extraordinario por el Concejo Provincial o a solicitud como mínimo de dos tercio de los congresales.

En caso de ausencia temporal o definitiva de un congresal titular, asumirá en su lugar el congresal que por turno corresponda. Sesionará con un quórum mínimo de dos tercios (2/3) de los congresales; si no se alcanzara el quórum mínimo una vez transcurrida una (1) hora posterior a la de la citación, sesionará con los congresales presentes.

Art. 17.- El Congreso Provincial deberá constituirse en el lugar, día y hora que designa la convocatoria. El Congreso Provincial nombrará como autoridades permanentes un (1) presidente, un (1) secretario de actas y un (1) secretario relator, quienes en conjunto constituyen la mesa directiva. Se reunirá en sesión ordinaria por convocatoria de su propia mesa directiva. Se reunirá en sesión extraordinaria en los casos previstos en el artículo 16. En todos los casos deberá ser convocada con no menos de cinco (5) días de anticipación a la fecha de celebración, determinándose el lugar, día y hora y el orden del día a considerar. Para ser electo congresal provincial es requisito tener una antigüedad mínima de dos años en la afiliación partidaria.

CAPITULO 5
DEL CONCEJO PROVINCIAL

Art. 18.- El Concejo Provincial es el órgano ejecutivo del partido está constituido por once (11) representantes titulares e igual número de suplentes, elegidos por voto directo de los afiliados, que durarán cuatro (4) años en sus funciones. Para ser electo Concejero Provincial es requisito tener una antigüedad mínima de dos años en la afiliación partidaria.

Art. 19.- Son atribuciones del Concejo Provincial:

a) Establecer la posición del partido en las cuestiones políticas del ámbito provincial orientadas por el plan de acción aprobado en el Congreso Provincial.
b) Convocar a sesiones extraordinarias al Congreso Provincial.
c) Elaborar el Orden del Día del Congreso para su sesión constitutiva y para las extraordinarias cuando ella la convocare. Dicho Orden del Día deberá ser comunicado a los congresales, diez (10) días antes de la reunión. Garantizar con la correspondiente publicidad del acto la posibilidad de concurrencia de cualquier afiliado.
d) Administrar el tesoro del Partido en el orden provincial.
e) Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados y/ o extrapartidarios electos de nivel nacional, provincial, municipal y comunal, y de los afiliados beneficiados con cargos políticos rentados.
f) Garantizar la financiación de todos los niveles partidarios según las normas fijadas por esta Carta Orgánica.
g) Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y a los principios éticos, políticos y programáticos del Partido.
h) Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración, aprobación y entrega de las cuentas partidarias al órgano correspondiente.
i) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos provinciales y municipales.
j) Convocar a elecciones internas según lo prescripto por la legislación vigente, para designar candidatos a cargos electivos nacionales.
k) Designar a los apoderados del partido.
l) Orientar, asesorar y apoyar a las demás instancias partidarias en el cumplimiento de esta Carta Orgánica y en lo referido a la integridad política y financiera de la institución.
m) Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.
n) Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 20.- Sin perjuicio de otras Secretarías o Comisiones que determine, el Concejo Provincial elegirá entre sus miembros, una Mesa Ejecutiva compuesta por un (1) Presidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Finanzas y un (1) Secretario de Acción Política, los que durarán cuatro (4) años en sus funciones. El Presidente es la máxima autoridad del Concejo Provincial y representante legal del partido.

CAPITULO 6
TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 21.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados por el Congreso Provincial. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones. Deberán ser preferentemente abogados y reunir los requisitos exigidos para ser Senador Nacional. No podrán tomar parte de otros organismos partidarios.

Art. 22.- Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de principios o resoluciones partidarias. Deberá garantizar el derecho de defensa, produciendo las pruebas ofrecidas con una vista para alegar. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 23.- El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días ante el Consejo Provincial, quién deberá expedirse en el plazo de quince (15) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento del Consejo Provincial, el interesado podrá recurrir a la vía judicial.

CAPITULO 7
CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y CONSEJOS MUNICIPALES

Art. 24.- En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Departamental que coordinará la actividad partidaria en todo su ámbito.

Art. 25.- En cada Municipio de la Provincia funcionará un Consejo Municipal que coordinará la actividad política partidaria en el respectivo ejido. En los Departamentos de un sólo municipio no se establecerá Consejo Municipal.

Art. 26.- Los Consejos Departamentales estarán formados por doce (12) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, e integrados por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, secretario, tesorero, protesorero y seis (6) vocales titulares. Los Consejos Municipales estarán conformados por diez (10) miembros titulares y por dos (2) miembros suplentes, integrados con: un presidente, un vicepresidente, un secretario, tesorero y seis (6) vocales titulares. Entre los titulares de cada Consejo Departamental o Municipal elegirán sus autoridades. En caso de vacancia todos los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y los suplentes correspondientes a la lista del vacante siguiendo el orden de la misma. Duran cuatro (4) años en sus funciones y deben tener su domicilio real en el Departamento o Municipio al que corresponda el Consejo a que pertenezcan. Los Consejos Departamentales convocarán a sus reuniones al Presidente de los Consejos Municipales por lo menos tres veces en el año.

CAPITULO 8
PRINCIPIOS A QUE DEBE AJUSTARSE LA ORGANIZACIÓN PARTIDARIA

Art. 27.- Las autoridades partidarias de la provincia aceptarán los preceptos que estimen convenientes para el gobierno y administración del Partido, debiendo, sin embargo, cumplir las siguientes reglas:

a. Dispondrán la amplia publicidad del padrón de afiliados asegurando su fiscalización.
b. Implementarán el voto directo y secreto de los afiliados y la representación de las minorías que alcancen el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos para la elección de todos los cargos y candidaturas partidarias de carácter legislativo o deliberativo.
c. Establecerán el régimen de funcionamiento de Asamblea de afiliados que asegure su efectiva participación en las deliberaciones y determinaciones partidarias.
d. Organizarán el gobierno del Partido por un organismo deliberativo y un cuerpo ejecutivo.
e. Establecerán el régimen patrimonial del Partido y la publicidad y la fiscalización de sus recursos y egresos y la contribución periódica de los afiliados.
f. Fijarán normas para la adopción de los programas del partido del orden provincial y municipal.
g. Dispondrán la organización de los grupos parlamentarios provinciales o de representantes en los municipios respectivos señalando la correlación de dichos cuerpos y los organismos del Partido.
h. Impondrán a los representantes ante el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales y Concejos Municipales, la obligación de informar a las Asambleas partidarias sobre el incumplimiento de las funciones a su cargo e indicarán qué autoridad juzgará su actuación.
i. Reglamentarán el ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria y referéndum de los afiliados que aseguren la vigencia de su poder de decisión en los asuntos parlamentarios.
j. Asegurarán representaciones de ambos géneros en cada organismo partidario.
k. Constituirán un organismo electoral superior de distrito independiente de los cuerpos que ejercen la dirección política.

CAPITULO 9
DE LAS ALIANZAS ELECTORALES

Art. 28.- El Partido podrá hacer alianzas electorales con partidos nacionales y/o provinciales, registrados conforme a la ley aplicable y en el marco de la misma. También podrá realizar convergencias electorales con agrupaciones de cualquier género, con o sin personería jurídica, mediante un acuerdo político. En este último caso, los candidatos que se presenten, producto de la convergencia electoral, serán registrados por el Partido a todos los efectos legales y corresponderá a cada organización, nombrar a los candidatos que le correspondan según el acuerdo político.

Art. 29.- Corresponde al Congreso Provincial concertar alianzas siempre con el voto de dos tercios de sus miembros.

CAPITULO 10
DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 30.- El Congreso Provincial designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL.

El Consejo de Contralor Patrimonial estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos (2) años y serán elegidos el Congreso Provincial.

Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial, podrán renunciar voluntariamente pero sólo podrán ser removidos por resolución aprobada por las dos terceras (2/3) partes del Congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 31.- Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

Realizar las auditorias que entienda necesarias, considerando también aquéllas que le sean formalmente solicitadas por los afiliados.

Presentar un informe anual al Congreso Provincial del resultado de su gestión.

Art. 32.- El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, que deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

CAPITULO 11
DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

Art. 33.- El Concejo Provincial designará a los integrantes de la JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA.

La Junta Electoral Partidaria estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan, Los miembros de la Junta Electoral Partidaria duraran en su cargo dos (2) años. Art. 34.- La Junta Electoral Partidaria deberá constituirse dentro de los cinco (5) días corridos siguientes a la designación de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, renunciados, inhabilitados, suspendidos o expulsados.
b) Hacer imprimir el padrón de afiliados.
c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y bajas que se produzcan.
d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por el Concejo Provincial y oficializar las listas de candidatos, los que para cargos electivos podrán se afiliados, extrapartidarios o independientes. Verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones.
e) Fijar los lugares y horarios donde se realizarán los comicios.
f) Proclamar a los electos, debiendo comunicarlo a los apoderados del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.
g) Custodiar el registro y el fichero de afiliado, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrante en la Justicia Electoral, siendo sus miembros personalmente responsables de su conservación.

CAPITULO 12
DEL PATRIMONIO Y LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO

Art. 35.- Los recursos financieros del Partido se originan en:

Las contribuciones obligatorias de sus afiliados en la forma que describe esta Carta Orgánica.

Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes. Aportes estatales nacionales y provinciales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes. Aportes provenientes de donaciones o legados de terceros. Otras formas reglamentadas por el Congreso Provincial.

Art. 36.- Dentro de los noventa (90) días de finalizado cada ejercicio, el Partido debe-

rá presentar ante el Juzgado competente, el Estado de Situación Patrimonial o Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, certificados por el Secretario General y el Secretario de Finanzas del partido, y por Contador Público Nacional matriculado en el distrito. El informe que efectúe el Contador Público deberá contener un juicio técnico con la certificación correspondiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción. Deberá poner a disposición del Juzgado con competencia electoral la correspondiente documentación respaldatoria. Asimismo deberá presentar una lista completa de las personas físicas y jurídicas que hayan realizado aportes económicos en el período, detallando datos de identificación personal, identificación tributaria y monto y fecha del aporte. Esta información tendrá carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier ciudadano.

El cierre del ejercicio contable anual se fija el día 31 de diciembre de cada año.

Art. 37.- Los resultados del presupuesto ejecutado anualmente por el Partido serán contabilizados y administrados con acuerdo de las prescripciones legales.

Art. 38.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta del distrito, según lo establecido en de la ley 26215, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta dos (2) miembros del partido y el Secretario de Finanzas.

Para efectuar libramientos, deberá contarse con la rúbrica de un mínimo de dos (2) de los titulares de la cuenta, uno de los cuales, necesariamente, deberá ser el secretario de finanzas. Las cuentas deberán registrarse en el Juzgado competente.

Art. 39.- Los bienes registrables que se adquieran con fondos del partido o que provinieran de contribuciones o donaciones deberán inscribirse a nombre del partido en el registro respectivo.

Art. 40.- Es competencia de la Secretaría de Finanzas:

El cobro de las contribuciones obligatorias de los afiliados, su contabilización y la emisión de recibos comprobantes.

La distribución de los fondos mencionados en las instancias partidarias de acuerdo a lo dictado por esta Carta Orgánica.

La organización de campañas de recaudación y colectas con afiliados, simpatizantes y población en general.

La creación de formas y mecanismos que amplíen la recaudación, observando el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

La confección y difusión del Balance.

Art. 41.- Son Obligaciones de la Secretaria de Finanzas: Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido. Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente Carta Orgánica. Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta principal correspondiente del partido.

CAPITULO 13
DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Art. 42.- Al iniciarse la campaña electoral, si el Partido presenta candidaturas a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales deberá designar dos (2) responsables económico-financieros, los cuales serán solidariamente responsables con el Secretario de Finanzas del Partido por el cumplimiento de las disposiciones legales de la ley 26215. Las designaciones deberán ser comunicadas al juzgado competente.

Art. 43.- Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina Suc. Salta, a nombre del Partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña. La cuenta deberá registrarse en el Juzgado competente y deberá ser cerrada a los treinta (30) días de finalizada la elección.

CAPITULO 14
DE LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS
A CARGOS PARTIDARIOS Y ELECTIVOS
NACIONALES, PROVINCIALES
Y MUNICIPALES

Art. 44.- La forma de selección de candidatos a cargos partidarios, que empleará el partido será el de elecciones Internas o congresos partidarios, con la participación de los afiliados del partido mediante el voto directo.

Para cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y/ o comunales se regirá de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente al momento de realizarse la misma y al art. 15 inc. f de la presente.

Art. 45.- Finalizado el escrutinio, la Junta Electoral Partidaria confeccionará la conformación final de las listas oficiales de candidatos, para lo cual deberá respetar: El sistema de representación proporcional D´hont entre las listas que obtengan un mínimo del veinticinco (25) por ciento de los votos emitidos y considerados como válidos. La modalidad y proporcionalidad por género exigidas jurídicamente para cada estamento.

CAPITULO 15
DE LA REFORMA DE LA CARTA
ORGÁNICA PARTIDARIA

Art. 46.- La presente Carta Orgánica partidaria podrá ser reformada total o parcialmente. La propuesta de reforma será planteada por el Congreso Provincial cuando lo estime necesario, o cuando lo soliciten el veinticinco (25%) por ciento de los afiliados como mínimo. En todos los casos se deberá especificar detalladamente los artículos que se pretenden modificar.

Art. 47.- Planteada la necesidad de la reforma, el Congreso Provincial convocará a una Asamblea General de Afiliados del distrito. La reforma quedará aprobada si contara con el voto favorable de los dos tercios (2/3), como mínimo, de los afiliados presentes.

CAPITULO 16
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 48.- El Partido sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución de la Asamblea General de Afiliados del distrito que se adopte por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros. En el mismo acto deberá destinarse el patrimonio del Partido a instituciones sociales de reconocida trayectoria.

CAPITULO 17
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 49.- Hasta tanto no se elijan autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica, los miembros de la Junta Promotora, tendrán todas las facultades inherentes a los órganos partidarios, a los fines de constituir el Congreso Provincial dentro de los ciento ochenta (180) días de obtenido el reconocimiento por la Justicia Electoral.

Art. 50.- La antigüedad exigida por esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios se aplicará hasta dos (2) años posteriores a la obtención del reconocimiento por la Justicia Electoral.

Art. 51.- La Carta Orgánica no podrá ser modificada o revisada hasta que no hayan transcurrido como mínimo un (1) año de la aprobación de la presente.

Junta Promotora 2011

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral, Distrito Salta
e. 08/11/2012 N° 111122/12 v. 08/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 612 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Evolución y Flujo de Fondos, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El señor Adolfo Enrique Bustamante fue designado presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el día 25 de Noviembre de 2010 transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574.02.

Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

e. 02/11/2012 Nº 110003/12 v. 08/11/2012

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Área Geofísica ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2012 a las 10.30 hs en primera convocatoria, y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en Virrey del Pino 1540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
II. Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término legal.
III. Dispensa al Directorio de preparar la memoria anual conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009.
IV. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
V. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
VI. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
VII. Tratamiento de los préstamos efectuados a los accionistas.
VIII. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
IX. Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20/07/2010.

Presidente - Giorgio Pio Antonio Stangalino

e. 05/11/2012 Nº 110266/12 v. 09/11/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de noviembre de 2012 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de la AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 Piso 10 — C.P. 1053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según lo dispuesto por la Comisión Directiva, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3º) Designación de Dos Asociados para Integrar la Comisión de Poderes.
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012, a saber:
4º) 1. Memoria anual
4º) 2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) 3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva

Vicepresidente 1°	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4°	por 2 años	por cese mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor Ctas. Tit. 2°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2º	por 2 años	por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 25/11/2011 según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 25, fojas 277 a 279.

Presidente – Fabricio Di Giambattista
Secretario – Walter Rodríguez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matricula: 3555. Fecha: 02/11/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 292.

e. 06/11/2012 Nº 111504/12 v. 08/11/2012

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el jueves 6 de diciembre de 2012 a las 19:00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de reformar los estatutos de la Asociación Católica Irlandesa, aprobados por la Asamblea celebrada el 19 de agosto de 1945 y por el Superior Gobierno Nacional el 31 de enero de 1946, de acuerdo al Art. 42 inciso a).
3°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Los cargos de Presidente, Federico Pedro Richards y Secretario, Ricardo Ignacio Kennedy, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 19 de mayo de 2012.

Presidente – Federico Pedro Richards
Secretario - Ricardo Ignacio Kennedy

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 1°/11/2012. Nº Acta: 085. N° Libro: 009.

e. 07/11/2012 N° 112289/12 v. 09/11/2012

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 38º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 2012 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social —Ayacucho 2183, Capital— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario
2º) Elección de doce Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos Sociales.
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años para completar mandato: dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29º de los Estatutos
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2012.

De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital Federal.

Fdo.: César M. Estevarena, Presidente en ejercicio, surge del Acta nº 742, Fojas nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva nº 7 y Sr. Manuel F. García, Secretario en ejercicio, surge del Acta nº 742, Fojas nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva nº 7.

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Cesar Martín Estevarena

e. 07/11/2012 N° 112038/12 v. 09/11/2012

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11 hs. en la sede social de la calle Viamonte 1511, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
III) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012 y destino del mismo.
IV) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Tratamiento de los Honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
VI) Fijación del número y elección de Directores.
VII) Fijación del número y elección de Consejeros de Vigilancia.

Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 21/12/2009.

Presidente - Luis Alberto Villa

e. 07/11/2012 Nº 111391/12 v. 13/11/2012

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina contable Talcahuano 452-2º Piso Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa. Medidas a tomar en el futuro: aportes socios, aumento de capital, venta del fondo de comercio.

El Directorio

German Radler, Presidente de Avenida Santa Fe 1234 S.A. electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2012 con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Germán Radler

e. 05/11/2012 Nº 110604/12 v. 09/11/2012

"B"

BGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2012, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil

731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2012.
El Directorio.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria Nº 116 del 24/11/2011, obrante a fojas 240 a 241 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 3 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 1655 de igual fecha, obrante a fojas 213 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 9.
Presidente - Alberto Rafael Hojman
e. 02/11/2012 Nº 110822/12 v. 08/11/2012

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2012 a las 8:30 hs en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2012.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos: GRAN VIA SA C/NORTHERN LAUZEN SA S/ORDINARIO (Expte 50324) en trámite ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA.
Interventor Judicial - Carlos Oscar Fernando Bianchi
e. 06/11/2012 N° 110959/12 v. 12/11/2012

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Aviso complementario a la convocatoria de asamblea de CAP FERRAT, Ref. T.I. 110959/12 que se publicará a partir del 6.11.2012. A pedido del accionista GRAN VIA S.A. se agrega como punto 4 del Orden del Día: Destino de los resultados acumulados. Interventor judicial designado en autos: GRAN VIA S.A. c/NORTHERN LAUZEN S.A. s/ORDINARIO (expte. 50324) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A.
Interventor Judicial - Carlos Oscar Fernando Bianchi
e. 07/11/2012 N° 111093/12 v. 13/11/2012

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Catalinas Club S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2012, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de San Martin 645 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 - inciso 1º de la Ley 19550, con relación al Ej. Económico 20, finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2012.
4º) Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación.
Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 11/11/2010 - s/Lº 1 Actas Asambleas. Rubr. A15340 del 07/05/1993.
Presidente - Alberto Terán -
e. 02/11/2012 Nº 110492/12 v. 08/11/2012

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria Y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 28 de NOVIEMBRE de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Causas de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, 3) Destino del resultado del ejercicio,
4°) Consideración de la gestión de directores,
5°) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.
6°) Consideración de aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Condiciones de emisión, suscripción e integración. Plazos. Delegación de facultades al Directorio.
7°) Modificación estatutaria del capital social art. 4°.
8°) Autorizaciones, apoderados y gestores ante la IGJ.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011 obrante a los folios 244 a 245 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 23 de Noviembre de 2011 obrante al folio 162 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydee Errecart
e. 06/11/2012 N° 111650/12 v. 12/11/2012

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio del Centro Comercial Alborada S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 14 horas, en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social de Santiago del Estero 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 2012,
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 21,
4°) Consideración de la Gestión del Directorio,
5°) Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio.

Designado por el Acta de Asamblea del 21 de Noviembre de 2011.
Presidente - María Rosa Galan
e. 05/11/2012 N° 110568/12 v. 09/11/2012

COMETAL ESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en Paraguay 1551, 3º p, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) ratificación de la presentación en concurso preventivo de la firma Cometal Estructuras S.A. y la continuación de dicho proceso.

Firmado Ricardo Szpira Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del día 27 de abril de 2012 y Acta de Directorio Nº 23 del día 30 de abril de 2012.
Presidente - Ricardo Szpira
e. 06/11/2012 Nº 110732/12 v. 12/11/2012

COMPAÑIA DEL PACIFICO SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28/11/12, a las 18 horas en Avda La Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance cerrado el 31/07/12.
2º) Designación de autoridades.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Jorge Norberto Raimundi Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/09.
Presidente - Jorge Norberto Raimundi
e. 07/11/2012 Nº 111282/12 v. 13/11/2012

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días. Convocase a los Señores Accionistas de "Consultores Argentinos Asociados S.A. CADIA" (C.U.I.T. 30-51979384-5) a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2012 a las 09:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:30 hs. en Segunda Convocatoria, en la Oficina Nº 18 del Piso 7mo. del Edificio "Buenos Aires Plaza" ubicado en Manuela Saenz 323 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos (2) años.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, al 30 de junio de 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Remuneración al mismo.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2012.
El Directorio

Ing. Victor Pellegrino Testoni. Presidente por acta de directorio Nº 542 de 18/10/2012.
Presidente - Victor Pellegrino Testoni
e. 02/11/2012 Nº 110594/12 v. 08/11/2012

"D"

DEMATE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria; y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el supuesto que fracasare la primera en el domicilio social Carabobo 68/72 CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad;
5º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio; y
6º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Maria Lorena Gonzalez, Presidente por acta de Asamblea Nº 9, del 14 de abril de 2011.
Presidente - María Lorena Gonzalez
e. 05/11/2012 Nº 111215/12 v. 09/11/2012

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a la hora 14.00, en primera convocatoria y una hora mas tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias del 9 de noviembre de 2010, 15 de noviembre de 2011 y 10 de Julio de 2012, cuyos registros de asistencia no tiene la firma de todos los comparecientes.
iii) De conformidad con lo que se resuelva en el punto anterior ratificar los diversos temas tratados en las tres asambleas, a saber:
a. Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y los resultados correspondientes a los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2010 (incluidos en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2010) y el 30 de Junio de 2011 (incluidos en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2011)
b. Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2010 y el 30 de Junio de 2011 y su destino. Posibilidad de otorgar dividendos a los accionistas. Consideración de la Gestión del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso del límite legal por el desarrollo de tareas técnico-administrativas de carácter permanente y de tareas específicas. Destino a otorgar al Impuesto a los Bienes Personales por participaciones sociales, pagados por la sociedad correspondiente a los períodos 2009 y 2010, de acuerdo a lo tratado en las actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2010 y 15 de noviembre de 2011 respectivamente.
c. Renovación del Directorio por vencimiento de sus mandatos. Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de 3 ejercicios o hasta que se reúna la Asamblea que trate el Balance al 30 de Junio de 2014, de acuerdo a lo tratado en en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2011.
d. Otorgamiento de dividendos en efectivo por utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de Junio de 2008 y 30 de Junio de 2009 y que no fueron distribuidas oportunamente, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunica-

ción de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Avda. Eduardo Madero 942 — P. 13 — Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Daniel Ricardo Masoni, Presidente, designado por Acta de Directorio del 31/10/12.

Presidente — Daniel Ricardo Masoni

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 01/11/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 130.

e. 05/11/2012 N° 111511/12 v. 09/11/2012

"E"

EDESA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 7 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2º) Consideración del destino a ser dado a la reserva voluntaria de la Sociedad; y

3º) Designación de directores y síndicos de la Sociedad. Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

Asimismo, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 2012 a las 13.00 hs., a celebrarse en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2º) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Valores (Expte. Nº 288/12 s/Ingreso OP. Acciones (por escisión de EMDERSA)).

A efectos de poder asistir con voz y voto a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de las asambleas, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a las asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. Igualmente, se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de las asambleas, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Pablo Rogelio Pagano. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 43 del 16/12/2011 y Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/2012.

Presidente - Luis Pablo Rogelio Pagano

e. 05/11/2012 Nº 111271/12 v. 09/11/2012

EDESAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EDESAL HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2012 a las 14.00 hs, y en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 2012 a las 14.00 hs. a celebrarse en la calle Moreno 970, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2°) Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y

3°) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

León Zakalik presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - León Zakalik

e. 06/11/2012 N° 111723/12 v. 12/11/2012

EDESAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EDESAL HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de diciembre de 2012 a las 15.00 hs, a celebrarse en la calle Moreno 970, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2°) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Valores en el Expte. Nº 287/12 "EDESAL Holding S.A. s/Ingreso OP Acciones (por escisión de EMDERSA); y

3°) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

León Zakalik presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - León Zakalik

e. 06/11/2012 N° 111726/12 v. 12/11/2012

EGSSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EGSSA HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2012 a las 11.00 hs, a celebrarse en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2º) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Valores (Expte. Nº 288/12 s/Ingreso OP. Acciones (por escisión de EMDERSA)); y

3º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Gustavo Mariani presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - Gustavo Mariani

e. 05/11/2012 Nº 110929/12 v. 09/11/2012

EGSSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EGSSA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2012 a las 10.00 hs, y en segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. a celebrarse en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;

2º) Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y

3º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Gustavo Mariani presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - Gustavo Mariani

e. 05/11/2012 Nº 110932/12 v. 09/11/2012

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 12 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y sus resultados.

4º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.

5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

El firmante es presidente del directorio según Acta de Asamblea 24/02/2012 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

e. 05/11/2012 Nº 110328/12 v. 09/11/2012

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de El Nuevo Halcón SA. a Asamblea General Ordinaria el 23 de noviembre de 2012 a las 12:00 hs en 1º Convocatoria y a las 13:00 en 2º, en B. Irigoyen 330 3º Of 150 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que vencen su mandato.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los señores accionistas deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Rodolfo González presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2011, pasada al folio Nº 49 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 18/11/2011 pasada al Folio Nº 186 y 187 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Rodolfo González

e. 06/11/2012 Nº 111525/12 v. 12/11/2012

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 29 de Noviembre del 2012 a las 17.30 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs horas en segunda convocatoria, en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 8 Ofic 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Aprobación de su gestión.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado.
6º) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio en consideración.
8º) Tasación en pesos (pesos argentinos) y autorización de venta del lote adquirido por la sociedad a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Análisis de alternativas de inversión a corto plazo de los fondos originados de la venta. Tratamiento.
9º) Modificaciones a incluir en el reglamento interno el barrio. Uso del natatorio. Obligaciones. Tratamiento y aprobación de las mismas.

Gabriel Gregorieu Presidente designado por acta de directorio de fecha 22 de Noviembre de 2011.

Presidente - Gabriel Eugenio Gregorieu

e. 07/11/2012 Nº 111476/12 v. 13/11/2012

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2012, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizada el 31 de Octubre de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2011 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro J. Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 04/11/2011.

Presidente - Pedro Mazzoleni

e. 06/11/2012 N° 110970/12 v. 12/11/2012

ETO GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1656837. Convócase a los Señores Accionistas de ETO GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. del Libertador 774- Piso 11º T, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6º) Fijación de la retribución por sueldo al Presidente del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. Deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial, o bancaria.

Gustavo Enrique Benedetto, Presidente, según acta de directorio de fecha 29/11/2010.

Presidente - Gustavo Enrique Benedetto

e. 02/11/2012 Nº 109779/12 v. 08/11/2012

EYSE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a la hora 12.00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias del
27 de septiembre de 2011, 5 de diciembre de 2011 y del 14 de febrero de 2012, cuyo registro de asistencia no tiene la firma de todos los comparecientes.
iii) De conformidad con lo que se resuelva en el punto anterior ratificar los diversos temas tratados en dichas asambleas, a saber:
a. Distribución de dividendos en dólares por utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 30 de septiembre de 1998 hasta el 30 de septiembre de 2009 y que no fueron distribuidas oportunamente, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2011.
b. Renuncia del Director Suplente Sr. Hector Juan Bautista Zaccai por razones de salud y designación del director suplente por renuncia del que ocupaba el cargo y hasta que venza el balance que cierra el 30/09/2013, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 5 de diciembre de 2011
c. Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio N°40 cerrado el 30 de septiembre de 2011 y su destino. Posibilidad de otorgar dividendos a los accionistas. Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso del límite legal por desarrollo de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y de tareas específicas. Destino a otorgar al Impuesto a los Bienes Personales por participaciones sociales, pagados por la sociedad correspondiente al período 2010 de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Daniel Ricardo Masoni, Presidente, designado por Acta de Directorio del 31/10/12.

Presidente — Daniel Ricardo Mason

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 01/11/2012. Nº Acta: 063. Nº Libro: 130.

e. 05/11/2012 N° 111509/12 v. 09/11/2012

"G"

GLORIA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24/11/2012 a las 8.00 hs. en la Sede Social, calle Necochea 5283 La Tablada Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la Convocatoria a asamblea fuera del término legal.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

ANGELICA SOSA DNI 03.757.890 PRESIDENTE Electo en Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2011.

Presidente - Maria Angelica Sosa

e. 02/11/2012 Nº 110132/12 v. 08/11/2012

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del año 2012, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4º C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Destino de los resultados.
3º) Nombramiento de nuevos Directores.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según el acta de la Asamblea y Reunión de Directores del día 14 de diciembre de 2009.

Presidente - Raúl Enrique Fajó

e. 05/11/2012 Nº 110459/12 v. 09/11/2012

"I"

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 10 horas en Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina "I", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2012;
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.

Diego Hernan Gagliolo Presidente por acta de Directorio del 17-02-2012.

Presidente - Diego Hernán Gagliolo

e. 07/11/2012 Nº 111448/12 v. 13/11/2012

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 30 de octubre de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2012. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs en primer convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2012.
3º) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2016, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, Presidente, Gustavo Adolfo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Consejo Directivo de fecha 23 de septiembre de 2010.

Presidente – Alberto Djeredjian

Secretario – Gustavo Adolfo Romanchuk

e. 07/11/2012 Nº 111371/12 v. 09/11/2012

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los seño-

res accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 23 de noviembre del 2012, a las 10 y 11 horas, en la Av. Leandro N. Alem 651 Piso 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2012.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Autorización a Directores y síndicos a los efectos de lo previsto en el articulo nº 273 de la Ley Nº 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Leandro N. Alem 651 Piso 4° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales.
El Sr. Presidente, José María Torello, designado el día 16 de enero del 2012, según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 25, obrante a fojas 49, 50, 51, 52 y 53 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubrica 38546-09, de fecha 3/6/2009.

Presidente - José Torello

e. 06/11/2012 N° 110889/12 v. 12/11/2012

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2012, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-12.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2012. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del sindico titular y suplente por el termino de un año.

Se ponen a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa al partir del 02 de Noviembre de 2012.
El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2010 y distribución de cargos en reunión de Directorio Acta Nº 538 del 18/11/2010.-

Presidente - Diego Claudio Micheli

e. 02/11/2012 Nº 109896/12 v. 08/11/2012

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 2012 a las dieciocho horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón 2239, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2012;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Distribución de utilidades, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Res. 25/04 IGJ.-

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria y se iniciará con cualquier número de socios presentes (art. 13 del Estatuto Social y art. 237, Ley 19550).
Presidente designado por Asamblea del 2-12-2011.

Presidente - Jorge Percival Denham

e. 05/11/2012 Nº 110289/12 v. 09/11/2012

IPIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE IPIA SA.

El Juzg. Nac. en lo Comercial nº 25 Sec nº 50, hace saber que se ha fijado fecha de asamblea ordinaria de accionistas de la firma IPIA SA. con domicilio social en la Av. Luis María Campos nº 1217 segundo piso depto. 2, Cap. Fed., a los fines de tratar el orden del día indicado por el auxiliar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Designación de autoridades por el término de dos años,
c) Situación y estado procesal del juicio por ejecución de expensas contra la sociedad, informe sobre el estado del juicio, tratamiento sobre las alternativas de solución,
d) Facultar a las autoridades electas para llevar adelante las negociaciones relacionadas con la deuda de expensas en el expediente judicial o en forma extrajudicial, proponer forma de pago total o parcial, cancelación de la deuda y toda gestión de administración y/o enajenación del inmueble de la Av. Luis María Campos 1217/21, que resulte necesaria para proteger el patrimonio social y/o designar letrados para actuar como patrocinantes y/o apoderados de la firma.

La audiencia se llevara a cabo en la sala de audiencia del Juzgado Nac. en lo Comercial nº 25 Sec. nº 50 sito en la Av. Callao 635, 4to. piso Capital Federal el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:00 en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 en segunda convocatoria.
La asamblea será presidida por el interventor designado por el tribunal Dr. Sebastián R. Borthwick.
Deberá ser confirmada la presencia y depositados los instrumentos que acrediten la calidad de accionistas en el domicilio del interventor sito en Leandro N. Alem 1050 Piso 13º CABA hasta el dia 16/11/12, de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

Secretario- Federico H. Campolongo

e. 07/11/2012 Nº 109083/12 v. 13/11/2012

"L"

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2012 a las 8 horas y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos para la celebración fuera de término
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de mayo del 2011 y el 31 de mayo del 2012
4º) Destino de los resultados y aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo del 2011 y el 31 de mayo del 2012,
5º) Retribución y elección de directores suplentes y titulares.

El Directorio

Haydee Cuadrado Presidenta Designada por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre del 2010.

Presidente - Haydee Cuadrado

e. 07/11/2012 Nº 111314/12 v. 13/11/2012

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2012 a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Asamblea 673, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria sin la información adicional establecida en la Resolución General IGJ 6/2006;
4°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
5°) Destino de los resultados positivos del Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
7°) Retribución del Directorio en exceso de límite establecido por el art. 261 Ley 19.550;
8°) Sueldo a los Directores en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 24 de Noviembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas en la sede social sita en la Avda. Asamblea 673 CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 de fecha 28/9/2011.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

e. 06/11/2012 N° 111081/12 v. 12/11/2012

"M"

MACO SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por escritura pública N° 213 de fecha 30/10/2012, el Directorio, mediante acta de directorio de fecha 30/10/2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2012 a las 15 hs en Bouchard 680 piso 5to. Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la situación contable y financiera de la Sociedad;
3°) Consideración del destino de los inmuebles sitos en Del Valle Iburlecea 348 y Osvaldo Magnasco 740, localidad de Haedo, partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; y
4°) Considerar la irregular situación del contrato de locación que se mantiene con Instituto de Asistencia Privada por los alquileres adeudados.

Firmado: Esteban Tomas Espil, Presidente de la Sociedad inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 23/12/2010 bajo el N° 24810 del Libro 52, tomo - de Sociedades por Acciones.

Presidente - Esteban Tomas Espil

e. 02/11/2012 N° 110916/12 v. 08/11/2012

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2012 a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 229, Piso 10, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2012, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2012.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Noviembre de 2012.
MIGUEL A. ESTEVEZ. Presidente electo en por el Directorio de la Sociedad de fecha 8 de Mayo de 2012.

Presidente - Miguel Angel Estévez

e. 05/11/2012 N° 111173/12 v. 09/11/2012

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, y para el día 10 de diciembre de 2012 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables dispuesto por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") previsto en la Ley Nº 17.811, sus modificatorias y normas reglamentarias.
3º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinados o no, con o sin garantía y a ser denominadas en Pesos o en otras monedas, por un valor nominal total de hasta [US$ 150.000.000] (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692 y demás regulaciones aplicables.
4º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de ingreso al régimen de oferta pública y de creación del Programa a la CNV, y de las solicitudes de autorización de cotización y/o negociación del Programa y/o de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otra bolsa o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
6º) Delegación de facultades en el Directorio por el plazo de dos (2) años para determinar los términos y condiciones del Programa, así como las condiciones de emisión de las obligaciones negociables a emitirse bajo este y por hasta el monto máximo autorizado por esta Asamblea, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables No. 23.576 y modificatorias.
7º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en cualesquiera de sus apoderados las facultades referidas en el apartado anterior.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2012 y Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2012.

Presidente - Emilio Eugenio Carosio

e. 05/11/2012 Nº 110320/12 v. 09/11/2012

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 27 de noviembre del 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convoco a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7°) Cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia en la vista efectuada al Trámite N° 982510. Manifestación sobre Directores Titulares y Suplentes que no aceptaron los cargos designados por Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/06.

Publicación de edicto.
ROBERTO OSCAR GIL. PRESIDENTE. Electo en Asamblea del 2 de diciembre de 2011, confirmado por Acta de Directorio numero 148 del 2 de diciembre de 2011. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 07/11/2012 N° 111522/12 v. 13/11/2012

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 27 de Noviembre de 2012 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012 e Información Complementaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados. Distribución de dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, que arrojó ganancias reducidas y en exceso a los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2012.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 20 de Noviembre de 2012 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Firmante designado por instrumento privado del 08.02.12.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 06/11/2012 Nº 111449/12 v. 12/11/2012

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/11/2012, a las 15 hs., en el domicilio Venezuela 574. Oficina "D", de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C.
El Directorio

El Sr. Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2011 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola
e. 06/11/2012 N° 110952/12 v. 12/11/2012

PLAZA DE LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2012 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Balbín 4543, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011.
4º) Destinos de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los periodos en consideración.
6º) Consideración de la renuncia a los honorarios presentada por los integrantes del Directorio.
7º) Fijación de número de directores y designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
8º) Fijación de nuevo domicilio social dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea.
Presidente designado por estatuto social inscripto en IGJ bajo el número 10457 libro 2 tomo de sociedades por acciones de fecha 28/09/88.
Presidente - Elio Víctor Bulbarella
e. 05/11/2012 Nº 110310/12 v. 09/11/2012

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del Síndico;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros;
9º) Designación del Síndico;
10) Instrumentación de las decisiones asamblearias.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2012, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la ley 19550.
Firma Javier Enrique Crotto, Presidente conforme acta de asamblea de fecha 18 de noviembre de 2011.
Presidente - Javier Enrique Crotto
e. 07/11/2012 Nº 111450/12 v. 13/11/2012

"S"

S. ANDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Noviembre de 2012 a las 16 hs., en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2012;
3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
Vicepresidente - Roberto Kihara

Suscribe el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 424 del 6/9/2012.
Presidente - Roberto Kihara
e. 07/11/2012 Nº 111462/12 v. 13/11/2012

SAEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Articulos Nros 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el dia 4 de Diciembre de 2012, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideracion de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19550 de Sael S.A. al 31 de Marzo de 2012;
3º) Consideración de la gestion del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos organos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2012;
4º) Consideracion del los resultados del ejercicio y de su destino.
Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 03 de Octubre de 2012;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberan dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 12/07/11.
El Directorio
Presidente - Isac Broitman
e. 06/11/2012 Nº 111014/12 v. 12/11/2012

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2012 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número y elección de directores.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente.
8°) Modificación los artículos 4° y 9° del estatuto social. Texto Ordenado.

La asamblea tratará el punto 8°) del orden del día en su carácter de extraordinaria.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto por acta del 25 de septiembre de 2012.
Santiago Luis Arturo de Montalembert. Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).
Presidente - Santiago Luis Arturo Montalebert
e. 06/11/2012 N° 110832/12 v. 12/11/2012

SAIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19-11-12 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 546 del 27/06/11.
Presidente - Jordan Palandjoglou
e. 02/11/2012 Nº 110156/12 v. 08/11/2012

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/11/2012, a las 18 horas en Avda la Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2011
4°) Consideración de los resultados y distribución.
5°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/11.

Osvaldo Luís Pereña Presidente designado en Acta de Asamblea del 15/11/11.
Presidente - Osvaldo Luis Pereña
e. 06/11/2012 Nº 110733/12 v. 12/11/2012

SEMED SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2012, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Este 3715, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de irregularidades y nulidades evidenciadas en ciertas actas de directorio transcriptas en el Libro de Actas de Directorio;
3º) Remoción con causa de los Directores. Elección de nuevos integrantes del Directorio;
4º) Consideración de la promoción de la acción de responsabilidad contra directores de la sociedad;
5º) Consideración de la devolución de los aportes en dinero y préstamos realizados por los socios a favor de la sociedad;
6º) Consideración de la falta de causa, instrumentación e inexistencia de constancia de ingreso de fondos del presunto préstamo por $ 700.000 que figura registrada en los estados contables al 31/12/2009. Análisis de las circunstancias del tema. Medidas a tomar.
7º) Consideración de la causa de emisión de los cheques que fueran librados en el período comprendido entre el 05/01/2010 y el 09/09/2010, a la orden de personas o empresas que no son proveedores de la sociedad o bien al portador. Medidas a tomar.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia para su registro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17, en Plaza Este 3715, Capital Federal.
Eduardo Desimone, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 03/11/2010, protocolizada mediante escritura Nº 651 del 03/12/2010, Registro 2116.
Presidente - Eduardo Elio Desimone
e. 05/11/2012 Nº 110359/12 v. 09/11/2012

SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIMARO S.A.C.F. Y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Presidente Miguel Ricardo Mayer-Wolf, cuyo cargo surge del acta de Asamblea de fecha 26/10/11.
Presidente - Miguel Ricardo Mayer-Wolf
e. 06/11/2012 Nº 111633/12 v. 12/11/2012

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A.

CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO convoca a los Sres. Accionistas de Soldado de la Independencia 537 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre DE 2012, a las 17.00 horas, en la sede social de Soldado de la Independencia 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 - inciso 1º de la Ley 19550, con relación al Ej. Económico 6, finalizado el 31 de mayo de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de mayo de 2012, y elección de nuevas autoridades por el periodo de dos años.

En caso de no reunirse el quorum necesario, la Asamblea de Accionistas se reunirá en 2º convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18.15 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 16/09/2010 - s/ Lº 1 Actas de Asambleas. Rubr. 74229-07 del 28/08/2007
Presidente - Alberto Terán
e. 06/11/2012 Nº 110931/12 v. 12/11/2012

“T”

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 23 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmante designado por instrumento privado del 26.01.12, 22.05.12 y 28.01.12.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 06/11/2012 Nº 111451/12 v. 12/11/2012

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Ordinaria para el 21/11/2012 a las 12 hs., en primera convocatoria, y 13 hs. en segunda convocatoria, en Juan Domingo Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta con el presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234, Ley 19.550), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2012.
3º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.
5º) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerentes en el marco del art. 261, Ley 19.550.

Gustavo Fernando Cadenas, presidente según Acta de Asamblea del 6/12/2011 y Acta de Directorio del 6/12/2011.
Presidente - Gustavo Fernando Cadenas
e. 02/11/2012 Nº 110158/12 v. 08/11/2012

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2012, 14 horas., en Paraná 26 7º “M”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 18/03/2011.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 02/11/2012 Nº 110358/12 v. 08/11/2012

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2012, 15 horas., en Paraná 26 7º “M”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 10/12/2010.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 02/11/2012 Nº 110390/12 v. 08/11/2012

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, CABA, el 30/11/2012, a las 14 Hs. en primera convocatoria, y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2012;
4º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 32 finalizado el 29 de febrero de 2012. Su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
11) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Designado por acta de asamblea del 26/05/2011.
Presidente - Carlos Alfredo Nogueira Martearena
e. 07/11/2012 Nº 111479/12 v. 13/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Eduardo José Balloni con domicilio en Laprida 1641 piso 1 dpto. A CABA transfiere el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo Báltico Viajes y Turismo sito en Doblas 1358 piso 2 CABA a Baltico Viajes SRL con domicilio en Doblas 1358 piso 2 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en San Martín 686, 2º piso dpto. 24 CABA.
e. 05/11/2012 Nº 110268/12 v. 09/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A. - LIGRAMAR S.A. - SIKRAS S.A.I.C. Y F.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º, Ley 19.550, comunican que en Asamblea de Accionistas realizada el 2 de noviembre de 2012, EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A., con sede social en Libertad 360, piso 1º, oficina 67, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/2010 bajo el Nº 183 del libro 47 del tomo de Sociedades por Acciones, LIGRAMAR S.A., con sede social en Paraguay 845, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/2010 bajo el Nº 182 del libro 47 del tomo de Sociedades por Acciones, y SIKRAS S.A.I.C. Y F., con sede social en Paraguay 845, Capital Federal e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 4/11/69 bajo el Nº 5413 Folio 219 del libro 69 del tomo A de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A. y LIGRAMAR S.A. por parte de SIKRAS S.A.I.C. Y F., quedando SIKRAS S.A.I.C. Y F. como Sociedad Subsistente. b) El Aumento de Capital en SIKRAS S.A.I.C. Y F. de $ 12.000 a $ 2.072.000. c) La valuación al 31 de julio de 2012 del Activo y

Pasivo de las sociedades es: EMPRENDIMIENTOS CLARIMO SA: Activo: $ 1.030.000, Pasivo: $ 0; y LIGRAMAR SA: Activo: $ 1.030.000, Pasivo: $ 0; y SIKRAS S.A.I.C. Y F.: Anterior a la fusión: Activo: $ 1.086,08, Pasivo: $ 270.000. Posterior a la fusión, SIKRAS S.A.I.C. Y F.: Activo: $ 2.061.086,08, Pasivo: $ 270.000. d) La sociedad resultante se denominará SIKRAS S.A.I.C. Y F. y tendrá domicilio en Paraguay 845, de esta ciudad. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 17 de agosto de 2012 y aprobado por las sociedades en Asamblea de Accionistas celebradas por SIKRAS S.A.I.C. Y F., EMPRENDIMIENTOS CLARIMO SA y LIGRAMAR SA el 2/11/12. Autorizado en acta del 2/11/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 06/11/2012 N° 111688/12 v. 08/11/2012

"G"

GUPA S.A.F. E I.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que Los Aromos S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Gupa S.A.F. e I. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: Gupa S.A.F. e I., con sede social en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24/07/1970 bajo el N° 3030 del libro 71 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. ii. Sociedad incorporada: Los Aromos S.A., con sede social en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21/08/1952 bajo el número 837 del libro tomo A, de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, 2. Capital social: Gupa S.A.F. e I. aumentó su capital social en $ 595.000 por fusión, de la suma de $ 1 a la suma de $ 595.001 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de Mayo de 2012 según Balances Especiales: 3.i. Gupa S.A.F. e I.: Activo: $ 839.930 Pasivo: $ 138.464 Patrimonio Neto: $ 701.466. 3. ii. Los Aromos S.A.: Activo: $ 609.501 Pasivo: $ 7.084. Patrimonio Neto: $ 602.418. 4. Valuación del activo y del pasivo de Gupa S.A.F. e I. al 31 de mayo de 2012 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 1.398.032. Pasivo: $ 94.148. Patrimonio Neto: $ 1.303.884. 5. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 21/08/2012. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. Gupa S.A.F. e I.: reunión de Directorio del 21/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2012. 6. ii. Los Aromos S.A.: reunión de Directorio del 21/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2012. 7. Oposiciones: podrán formularse en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado por ambas sociedades en Asambleas del 31/08/2012.

Cristian Javier Lopez
Habilitado D.N.R.O. N° 3649
e. 06/11/2012 N° 110835/12 v. 08/11/2012

"K"

KASUMET S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03-09-12 se resolvió aumentar el capital de $ 120.000 a $ 270.000; y reducirlo a $ 180.000. Balance especial al 31-08-12: Antes de la reducción: Activo: $ 354.184,74. Pasivo: $ --. Patrimonio Neto: $ 354.184,74. Después de la reducción: Activo: $ 201.046,19. Pasivo: $ --. Patrimonio Neto: $ 201.046,19. Oposiciones de ley: Bartolomé Mitre 226 piso 6º - CABA. La que suscribe está autorizada por Asamblea Extraordinaria del 03-09-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111235/12 v. 09/11/2012

"L"

LAS LOMAS S.R.L.

ESCISIÓN. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/1952 bajo el Nº 2634, al Folio 63 del Libro 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A de ésta Ciudad. Hace saber que por Asambleas de Socios del 27/09/2012 se aprobó: a) aumentar el capital a la suma de $ 506.680; b) escindir la sociedad destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades de responsabilidad limitada: LA PERICA SRL y CPP SRL las que tendrán su sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A y en La Pampa 1175 Torre II Piso 7 departamento A; ambas en CABA, respectivamente; c) reducir el capital a la suma de $ 112.340 y d) reformar las cláusulas quinta y sexta del contrato social como consecuencia de la modificación del capital social y del régimen de garantía de los gerentes; se ratifica el resto. Patrimonio Neto anterior: $ 795.000. Patrimonio Neto posterior: $ 400.660. Capital anterior: $ 506.680; Capital reducido: $ 394.340. Capital posterior $ 112.340. Valuación del Activo. Anterior: $ 911.245,70. Posterior: $ 510.805,70. Activo destinado a LA PERICA SRL: $ 291.810; Activo destinando a CPP SRL: $ 108.630. Valuación del Pasivo. Anterior: $ 116.245,70. Posterior: $ 110.145,70. Pasivo destinado a LA PERICA SRL: $ 6.100; No se destina pasivo a CPP SRL. Los montos surgen del balance especial cerrado al 30/06/2012. La cláusula quinta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta ($ 112.340), dividido en 112.340 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital al momento de la decisión". Oposición de ley en Suipacha 1172 Piso 8 departamento A CABA de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme asamblea de socios del 27/09/2012.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111464/12 v. 09/11/2012

"M"

MAFIL S.A.

Se comunica por tres días a los Accionistas que por Asamblea Ordinaria del 30/12/2008 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de $ 202.113, llevando el mismo de la suma de $ 1.358.456 a $ 1.832.325; ii) emitir 202.113 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una; iii) dejar constancia que los Señores Accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro del término de 30 días corridos siguientes al de la última publicación de los presentes avisos. Para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación en el plazo establecido precedentemente, en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Juan Ignacio Ponelli, T 93, F 617, autorizado por acta del 27/7/2011.

Juan Ignacio Ponelli
T°: 93 F°: 617 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111340/12 v. 09/11/2012

"P"

PFIZER S.R.L. - ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L.

PFIZER S.R.L. (I.G.J. N° 1.658.306), ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. (I.G.J. Nº 1.680.536). PFIZER S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta su transformación en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el Nº 9923 del Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia 30/05/2000 bajo el Nº 3657, del Lº 113, Tomo – de S.R.L. manifiestan que: el 24/08/2012 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. celebrada el 20/09/12 y Reunión de Socios de Alpharma de Argentina S.R.L. celebrada el 28/09/12, mediante el cual PFIZER S.R.L., escinde el negocio de Sanidad Animal y ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. como sociedad absorbente, integra dicho negocio a sus actividades. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L., cancela la totalidad de sus cuotas, es decir, 966.000 cuotas que representan $ 9.660.000 de capital social y emite 3.702.400 cuotas, las cuales son representativas del nuevo capital social que asciende a la suma de $ 37.024.000; y b) PFIZER S.R.L. reduce su capital social en $ 27.364.000, esto es, de la suma de $ 595.452.680 a la de $ 568.088.680 por la escisión del negocio de Sanidad Animal. La valuación del total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31 de Mayo de 2012 es la siguiente: PFIZER S.R.L.: Activo y Pasivo Total: $ 1.382.024.642 y $ 760.071.903; y Activo y Pasivo escindido: $ 77.701.102 y $ 33.456.884; ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L.: Activo y Pasivo pre-fusión: $ 34.719.533 y $ 30.877.759; y Activo y Pasivo post-fusión: $ 112.420.635 y $ 64.334.643. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda MOLINA, autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. de fecha 20/09/12 y de Alpharma de Argentina S.R.L., de fecha 28/09/12.

Maria Fernanda Molina
T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 05/11/2012 N° 110569/12 v. 09/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Silva Peña, Rafael s/ Inf. Ley 23.737 (cocaína-cáps.)", resuelve:

Primero: Condenando a Rafael Silva Peña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un meses de prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes — cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Remitiendo a Rafael Silva Peña al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo.-

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rafael Silva Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantando la inhibición general de bienes de Rafael Silva Peña dispuesta a fs. 74/76 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

Por todo ello y por mayoría el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy.

Resuelve:

1º).- Aclarar que en el Punto Tercero de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 16 de Agosto del año 2012 donde dice: "...Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince..."; deberá decir: "...Fijando, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidos de agosto del año dos mil quince…".

2º).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108576/12 v. 13/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- notifica a Luis Obdulio García (D.N.I. nro. 21.657.480) y Luis Silvano Franco (D.N.I. nro. 6.232.917), en relación con la causa nro. 805/2008 (Int. 1745) caratulada "N.N. –contribuyente: CALCATERRA S.A. sobre EVASION TRIBUTARIA SIMPLE" –Incidente de excepción de falta de acción promovido a favor de Roberto Félix Ontivero-, lo resuelto el 17 de septiembre de 2012, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires 17 de septiembre de 2012. …RESUELVO: I. SOBRESEER a Fabio Marcelo Calcaterra, María Teresa Graciela Calcaterra, Edgardo Claudio Díaz Fridman, Edgardo Claudio Díaz Guerreo, Roberto José Quian, Alberto Aristu, Ricardo Roberto Ceci, Hugo Grippo, Luis Obdulio García, Rodolfo Lescano, María Claudia Bolla, Luis Silvano Franco, Guillermo Antonio Aleart y Roberto Félix Ontivero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2003, cometida en beneficio de Calcaterra S.A., no constituye delito (artículos 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana de Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso con relación a esos hechos en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (artículos 336, in fine del Código Procesal Penal de la Nación). Protocolícese, regístrese y notifíquese a los interesados mediante cédulas o por edictos (art. 150 CPPN), según corresponda y en el caso del agente Fiscal y los defensores públicos oficiales, en sus respectivos despachos. Oportunamente, comuníquese. FDO: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".

Mariana Chaij, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110844/12 v. 13/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a Mauro Jesús MONTOYA la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de octubre de 2012...líbrese oficio...a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco 85) días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de intimar a Mauro Jesús MONTOYA a que realice la propuesta de un letrado defensor de su confianza dentro del plazo de 48 hs., contados a partir de su notificación. En caso de no hacerlo se le designará, de oficio, al defensor oficial que por turno corresponda, para que lo asista en estas actuaciones. FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 02/11/2012 Nº 109310/12 v. 08/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Gabriela Alejandra BAEZ (titular del documento nacional de identidad Nº 22.858.287), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº (6489), caratulada: "N.N. S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en la que se le imputa el hecho encuadrado en las previsiones de los arts. 864, inc. d), y 866 2do. párrafo del Código Aduanero Ley 22.415.- Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012. … II.- A fin de hacer efectiva la citación dispuesta en el punto I de la parte resolutiva del auto de fs. 157/158vta., publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), haciéndose saber a

Gabriela Alejandra BAEZ que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012. … I.- … GABRIELA ALEJANDRA BAEZ … a efectos de prestar declaración indagatoria (artículos 283 y 294 C.P.P.N. … FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.

Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110468/12 v. 12/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N 3, a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jonathan Alejandro Alderete, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N: 14251/2011 caratulada: "Alderete Jonathan Alejandro s/inf. ley 23.737", calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el Art. 14, párrafo primero de la ley 23.737.- Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 26 de Octubre de 2012.- Fdo: Sebastian R. Ramos, Juez Federal, Ante Mi: Silvana Zolorza Secretaria Federal

e. 07/11/2012 Nº 110828/12 v. 13/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaría nro. 4 del Dr. Esteban H. Murano, notifica a German Apaza Aliaga (nacionalidad boliviana, nacido el 12/5/1968, cédula de identidad 4373951) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa 1611/11, caratulada: "Apaza Aliaga, German y otro s/del. de acc. pub.", se lo citó a comparecer por ante este Tribunal bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 05/11/2012 Nº 109912/12 v. 09/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N 3, a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Diego Hernán Benitez (DNI Nro. 37.159.102), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N: 5447/11 caratulada: "Benitez Diego Hernán s/inf. Ley 23.737", calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el Art. 14, párrafo primero de la ley 23.737.- Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 22 de Octubre de 2012.- Fdo. Sebastian R. Ramos, Juez Federal, Ante Mí: Mariela Labozzetta, Secretaria Federal.

e. 07/11/2012 Nº 110827/12 v. 13/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaria nro. 4, cita y emplaza por el término de cinco dias a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Paula Mariel Marulla —argentina, de estado civil soltera, ocupación diseñadora— a fin de que comparezca por ante los estrados de esta Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración testimonial en el marco de la causa nro. 5672/11, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, 29 de octubre de 2012.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 05/11/2012 Nº 109901/12 v. 09/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Héctor A. Heim, cita y emplaza a Adrián Osvaldo Suárez DNI 17.983.096, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8685/2008 caratulados "N.N. s/delito de acción pública", a fin que comparezca ante la Secretaría Nº 5 de este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo ordenado en fs. 199, haciéndole saber que en caso contrario se lo declarará REBELDE y dispondrá la CAPTURA. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Héctor A. Heim. Secretario. Secretaría Nº 5, 26 de octubre de 2012. Fdo, Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante Mi Héctor Andrés Heim, Secretario Federal.

e. 05/11/2012 Nº 109773/12 v. 09/11/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Marcelo Daniel Sichewiez Slaceski -D.N.I. Nº 93.240.891- de los dispuesto en la causa Nº 11.801/11 caratulada "Sichewiez Slaceski Marcelo Daniel s/Falsificación Documentos Públicos y otros" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de octubre de 2012...Toda vez que se desconoce domicilio alguno de Marcelo Daniel Sichewiez Slaceski y considerando el suscripto que se encuentra reunido en autos motivo suficiente para sospechar que el nombrado ha participado en la comisión del delito investigado, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese al referido mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

e. 05/11/2012 Nº 109811/12 v. 09/11/2012

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, en el marco de la causa 28.514/11, seguida contra Vicente Darío Belvedere por el delito de hurto con llave igual o ganzúa, cita y emplaza a VICENTE DARIO BELVEDERE (DNI 33.206.081, argentino, nacido el 9 de agosto de 1987, con último domicilio conocido en calle 20, número 1422, planta baja, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada. Dr. Ricardo Luis Farías, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110761/12 v. 13/11/2012

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Dra. Susana Castañera, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación (será de cinco días) del presente a HECTOR PINO (titular del D.N.I. Nº 12.621.363), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), EN LA CAUSA 24.299/2010 SEGUIDA POR COACCION (ART. 149 BIS segundo párrafo CP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Marcelo Acosta, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110840/12 v. 13/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81030 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO RIVERO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 05/11/2012 Nº 110120/12 v. 09/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. MINUCHIN, CESAR MARIO, LE 4.425.790 por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA – RESOL. 154/07 c/MINUCHIN, CESAR MARIO s/EJECUCION FISCAL", Expte. 2744/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 200.000 en concepto de capital, con más la de $ 30.000 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2012 … Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de auto publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en diario EL ACCIONISTA, a fin de notificar la sentencia dictada en autos … Firma: Liliana Heiland, Juez Federal". Dr. Juan Manuel Scorza Secretario Federal.

e. 07/11/2012 Nº 107518/12 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.7.2012, se decretó la quiebra de "INTERNATIONAL EVENTS COMPANY'S S.R.L. (CUIT: 30-71036703-1)", Expediente Nro. 98588-, en la que se designó síndico al Ctdor. PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CERRITO 1136, 9º piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.13. Se intima a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.) y se intima a JORGE DANIEL SILVA (DNI: 24.625.969) para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110672/12 v. 13/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Sebastián Atanasio Balbi, DNI 23.120.350 en la que se designó síndico a la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en Paraguay 1465 piso 4 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25 de marzo de 2013 y 9 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría....Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/11/2012 Nº 109512/12 v. 08/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de BIORENFLEX S.A. (CUIT Nº 30-70907775-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Mencia Jorge Raul con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, oficina "9" y "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BIORENFLEX S.A. S/QUIEBRA", expte. Nº 114040, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110816/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Giovinazzo Dalila Sandra (DNI 24.235.044), en la cual ha sido designado síndico el contador Perez Nayla Graciela con domicilio constituido en Cachimayo 130 6º C (tel. 4432-0665) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "GIOVINAZZO DALILA SANDRA S/

QUIEBRA", expte. Nº 114045, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Alejo Torres, secretario.

e. 05/11/2012 Nº 109799/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Jimenez Placer Carlos Fernando -DNI 11.455.110-, en la cual ha sido designado síndico el contador Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Av. Cordoba 1367, piso 8vo. oficina 39 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "JIMENEZ PLACER CARLOS FERNANDO s/QUIEBRA", expte. Nº 114041, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110802/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17/10/12 se decretó la quiebra de Resetel SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Héctor C. Fridman con domicilio constituido en Av. Gaona 1295 (tel 4585-7372) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.12.12 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.03.13 y el general el 26.04.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, en los autos "RESETEL SA S/ QUIEBRA", expte. Nº 114075, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.

Alejo Torres, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 110361/12 v. 12/11/2012

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y ASESORES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y AFIP con C.U.I.T. Nº 33-70787917-9, domicilio en la calle Montevideo 665 Piso 9º, Depto. 908 de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.- SINDICO: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de Febrero de 2013, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de Abril de 2013 y 17 de Mayo de 2013 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/11/2012 Nº 109840/12 v. 09/11/2012

N° 4

POR 5 DIAS.- El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 04 Sec 007, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 13/09/2012 se procedio a la apertura de concurso preventivo en autos "WEBER EQUIPOS S.R.L. S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 24185/2012", se decretó la apertura del concurso preventivo de Weber Equipos SRL, CUIT; 30-71074721-7. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/12/2012 ante el Síndico designado Claudio Jorge Haimovichi con domicilio en la calle Maipú 267 Piso 6 TE 4116-0334/8.- Art. 34: 28/12/2012; Art. 35: 04/03/2013; Art. 39: 19/04/2013 Audiencia Informativa: 29/10/2013 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/11/2012 Nº 108577/12 v. 08/11/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 14.09.2012 se decretó la quiebra de "Charchu, Nicolás" (DNI 23.502.908) en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del Art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Eduardo H. Rotger, domiciliado en Sarmiento 1169, Piso 6 "E", CABA) Hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/11/2012 Nº 109646/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 18.09.2012 se decretó la quiebra de "Construcción y Ensamble SA" en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del Art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el síndico (Cdor. Jacobo Luterstein, domiciliado en Rodríguez Peña 694, 6 Piso "A", CABA) Hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/11/2012 Nº 109637/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB hace saber el Decreto de Quiebra de "Farmacia Ibérica SCS" con fecha 30.08.2012. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes a la quebrada. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tgenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El plazo para insinuarse a verificar los créditos ante el sindico sorteado (Cdor. José Manuel Montaña, Domiciliado en Paraguay 2081, Piso 7 "B") vence el 5 de diciembre de 2012 y los plazos para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ vencen los días 20 de febrero y 4 de abril -ambos de 2013-.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110243/12 v. 12/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 03.09.2012 se decreto la quiebra de "Kovach, Rubén Daniel" (DNI 16.399.191) en los términos del Art. 160 y SS. de la Ley 24.522 en su carácter de socio comanditado de "Farmacia Ibérica SCS s/Quiebra". Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Jose Manuel Montaña, domiciliado en Paraguay 2081, 7 Piso "B", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria

e. 02/11/2012 Nº 109644/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber el Decreto de Quiebra de "Kovach, Rubén Daniel" (DNI 16.399.191) con fecha 03.09.2012, en los términos del art. 160 y SS de la Ley 24.522, en su carácter de socio comanditado de "Farmacia Ibérica SCS s/Quiebra". Se dispone la inhibición general de bienes del fallido, se ordena al fallido y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase al deudoe a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir docimilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el síndico (Cdor. José Manuel Montaña, domiciliado en la Calle Paraguay 2081, Piso 7 "B", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación del informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110244/12 v. 12/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 16.10.2012 se decreto la quiebra de "Líneas Del Sol SRL" (CUIT 30-70829046-3) en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intimase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el síndico (Cdor. Eduardo H. Rotger, domiciliado en Sarmiento 1169, Piso 6 "E", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/11/2012 Nº 109648/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 12.09.2012 se decreto la quiebra de "Riganati, Fernando Adolfo" (DNI 17.109.785) en los términos del Art. 83 y SS. de la ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdora. Ana María Blugerman, domiciliada en Paraná 774, Piso 2 "A", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria

e. 02/11/2012 Nº 109647/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/2012, se decretó la quiebra de Deneri Lopez Danby Jose designándose como síndico al contador Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4to D, TE 4491-1035-1544911035 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días los días 27 de febrero de 2013 y 11 de abril de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 días del mes de octubre de 2012.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/11/2012 Nº 109348/12 v. 08/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, en los autos caratulados "BASILOTTA MARCELO RUBEN S/Pedido de Quiebra (POR DINOPACK S.R.L)" (Expte. Nº 057626/11), cita al Sr. BASILOTTA MARCELO RUBEN (DNI 17.198.783) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110706/12 v. 08/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 19 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de "ETEBA S.A. (CUIT Nº 30-71191210-6)". El síndico designado es ADOLFO HORSMANN con domicilio en la calle ACEVEDO 246 PISO 7 OF "21", de esta ciudad TEL 4855-8199. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/12/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación,

estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110935/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 15 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de "FUNDACION JOVEN 2000", CUIT 30-67776272-8. El síndico designado es NESTOR RODOLFO DEL POTRO con domicilio en la calle PARANA 552 PISO 7 OFICINA "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/12/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/03/2013 y el previsto por el art. 39 el día 23/04/2013. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Diego H. Vazquez, secretario

e. 06/11/2012 Nº 110252/12 v. 12/11/2012

Nº 8

El Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Diagonal Roque Sanez Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "D'LLANO, Fernando s/Concurso Preventivo" que con fecha 19-9-12 se presento el concurso preventivo de D'LLANO, Fernando (D.N.I. 22.138.723 - CUIT: 20-22138723-7) y con fecha 22-10-2012 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 1-2-2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Jorge Ernesto Del Hoyo, domiciliado en Av. Corrientes 745 piso 4to "41" (Tel: 4328-0291) en el horario de 10:00 a 18.00 horas. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 19-3-2013 y 7-5-2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22-10-2013 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 30-10-2013.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Gabriela Dall´Asta, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110348/12 v. 13/11/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.10.12 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA SANTA CATALINA S.A. -CUIT 30-71088903-8- con domicilio en Reconquista 642 4º "417" inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2338 del Lº 43 de sociedades por acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico SERGIO DIEGO HERNAN GOMEZ MARTI -con domicilio en VIAMONTE 1546 6º "601" y tel: 4375-4377, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.2.13, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.4.13 y 21.5.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.4.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.6.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Florencia Maria Claus, secretaria interina.

e. 07/11/2012 Nº 110724/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.10.2012 se decretó la quiebra de SECUENCIA LOGICA S.A. -CUIT 30-70871097-7- con domicilio en VIRREY CEBALLOS 1434 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2859 del Lº 24 de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico MARIA INES STRUSBERG -con domicilio en CORDOBA 1367 4º PISO OF. 11 y tel: 4815-0118 Y 1556266053-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.02.2013, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.03.2013 y 07.05.2013 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 08.04.2013. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.04.2013 a las 11:00 HS. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Florencia Maria Claus, secretaria interina.

e. 05/11/2012 Nº 109795/12 v. 09/11/2012

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAIRES OUTSOURCING S.A. S/QUIEBRA" con fecha 9 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Baires Outsourcing S.A., C.U.I.T. Nº 30-70729912-2 (inscripta en la IGJ el día 4-8-2000, bajo Nº 11376 del Libro 12, Tomo Soc. por Acciones), que la Síndico designada es la contadora Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 25 de marzo de 2013 y 24 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.

e. 05/11/2012 Nº 109733/12 v. 09/11/2012

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A. CUIT 30-61960891-3 con domicilio en la calle Tacuarí 344 piso 5º "A" e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de marzo de 1997, bajo el número 2084 del Libro 120 Tomo A de S.A. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. MIGUEL ANGEL VISCO, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 4683 PISO 3 de esta ciudad y teléfono 4701-9539, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 12 de marzo de 2013 y 26 de abril de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Deberá asimismo la deudora cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2012……: Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial...... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2012.
Julián Maidana, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 110382/12 v. 12/11/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2012, en los autos caratulados "LAS BARRANCAS S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LAS BARRANCAS S.R.L. con CUIT 30-64797782-7, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE DICIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 DE FEBRERO DE 2013 y el 10 DE ABRIL DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora TABORCIAS ELSA con domicilio en VIRASOLO VALENTIN 1425 P.B. CIUDAD DE BUENOS AIRES al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110701/12 v. 13/11/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Ramirez Mabel Rut s/propia quiebra", expte. Nº 48875, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110788/12 v. 08/11/2012

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AGRO LA INDIGENA SRL S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 19/10/2012 se decretó la quiebra de Agro La Indigena SRL CUIT nro. 30-71140498-4 y que hasta el día 05/02/2013 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MONICA GRACIELA AQUIM con domicilio constituído en la calle URUGUAY 662 3º "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/03/2013 y 15/05/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110238/12 v. 12/11/2012

Cítese por edictos a la demandada Dos Santos Leticia Lourdes, DNI Nº 92.682.548, por cinco días a contar desde la última publicación y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a fin que la represente. Esto por haber sido ordenado en los autos caratulados "Morixe Hermanos SACI c/Dos Santos Leticia Lourdes s/Sumarísimo" Exp. Nº 58182 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 39 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa (art. 146 CPR).

Buenos Aires, a los 24 de Agosto de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 111164/12 v. 08/11/2012

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados."BACITIG SA S/Quiebra" Expte. Nº 055882, que con fecha 11 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de BACITIG S.A. CUIT 30-61695041-6, en la que se designó síndico a la Cdra Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucuman 1545 piso 7º "B" de ésta ciudad, y horario de atención de Lunes a Viernes de 14 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2.013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de abril de 2.013 y 29 de Mayo de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Octubre de 2.012. ..publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires 30 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/11/2012 Nº 109931/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "UNDERLEN SRL s/Quiebra" Expte. Nº 057321, que con fecha 22 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de Underlen SRL CUIT 30-70769165-0, en la que se designó síndico al contador Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en Reconquista 671 piso 3 dto. "7" horario de atención de 10 a 17 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2.013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de abril de 2.013 y 11 de junio de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de Octubre de 2.012...publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110722/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "UXSA S R L S/Quiebra" Expte. de 1ra. instancia Nº 056923, que con fecha 10 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de UXSA S.R.L CUIT 30-70807794-8, en la que se designó síndico al contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8vo. "27" y "28"; horario de atención de 10 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2.013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9 de abril de 2.013 y 22 de mayo de 2.013 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de Octubre de 2.012...publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/11/2012 Nº 109881/12 v. 09/11/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ALMADA JOPP NESTOR ANIBAL - FUNICELLI MARCELO FABIAN (S.H.) (CUIT 30-71104111-3) en fecha 17 De octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en la calle Parana 489 Piso 2º "10" de la ciudad de Buenos Aires, Télefono 5811-1224, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2013 y 27 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 110287/12 v. 12/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica que el día 26 de octubre de 2012 se decreto la quiebra de We Ji Jai cuit/dni: 20-18684827-7. El sindico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Libertad 976 14º "G" tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10 de abril de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo de 2013 y 4 de julio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110857/12 v. 13/11/2012

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2.012 se ha decretado la quiebra de CELYN S.R.L., con CUIT Nº 30-70924971-8; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico HERNANDEZ, MARIA DEL PILAR con domicilio en la calle SUIPACHA 211 11º "G" (TEL 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2013. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de marzo de 2.013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de mayo de 2.013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110245/12 v. 12/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de CARLOS ANIBAL SAYAGO, con DNI 7.723.662 y CUIT Nº 20-07723662-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico HECTOR JORGE VEGETTI con domicilio en MONTEVIDEO 711, 5º "9", de Capital Federal, (T.E. 4811-3712) hasta el día 20 de diciembre de 2.012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2.013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de abril de 2.013. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrad en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos al mismo, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, 26 de octubre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110249/12 v. 12/11/2012

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 5 de julio de 2012 ha sido decretada la quiebra de INTERNATIONAL COLLECTION MANAGEMENT SA S/QUIEBRA con CUIT Nº 30-70734983-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MAURICIO ZAFRAN con domicilio constituido en la calle CALLAO 420 PISO 12 DTO. "C" de CABA, hasta el día 11.03.2013. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26.04.2013 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10.06.2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la fallida en su poder a ponerlos a la disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Federico H. Campolongo, secretario interino.
e. 05/11/2012 Nº 109929/12 v. 09/11/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BIOSEGURIDAD ARGENTINA S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", Exp. Nº 059468, hace saber que tuvo por habilitado el trámite homologatorio del acuerdo preventivo extrajudicial de BIOSEGURIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70794420-6, con sede social en la calle La Pampa 2723, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1705142, presentado para su homologación el día 04 de septiembre de 2012. Los acreedores podrán presentar sus oposiciones dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos. De no mediar éstas, el juez podrá homologar el acuerdo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 05/11/2012 Nº 110241/12 v. 09/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

EXP 57.843/09. "ESPOSITO NESTROS JORGE Y OTROS C/ALIPPI ALBERTO JORGE Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita al Sr. Alberto Jorge Alippi a los fines de fiscalizar las declaraciones testimoniales y demás prueba producida en el presente incidente y asimismo para que ofrezca la que considere menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. ley 25.488). Se deja constancia que el mismo se encuentra exento de sellados de actuación. Este edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.
Ramiro Fernández Barredo, secretaria ad-hoc.
e. 07/11/2012 N° 110665/12 v. 08/11/2012

N° 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 5º, CABA, en autos "V., P. A. S/Control de Legalidad Ley 26.061 (Exp. 55387/12) hace saber a la Sra. Gabriela Fernanda Vizgarra, que con fecha 31/10/2012 se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña P. A. V. (DNI 52.642.382). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2012.
Diego Martin Coria, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110721/12 v. 08/11/2012

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Noya, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JIMENA GABRIELA ARCE la providencia dictada en autos "N.N. o LAZARO MORENO s/CONTRO LEGALIDAD- LEY 26.061" expte. nº 47002/2012, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 2012.-… RESUELVO: Declarar en estado de preadoptabilidad al menor de autos Lázaro Moreno en los términos del art. 317, inc. a) segundo párrafo del Código Civil para proceder a su entrega en adopción. Notifíquese a la progenitora por secretaría…" "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.-… notifíquesela de la resolución de fs. 84/86 mediante edicto que se publicará en el Boletín oficial sin cargo…".-Fdo. G. Adriana Carminati. Juez."- Gustavo Noya, secretario.
e. 07/11/2012 N° 110817/12 v. 08/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 47 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría Unica a cargo del Dr. ARNOLDO KRAWICKI, sito en la calle Lavalle 1268 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a los herederos de SALOMON CADENAU RUBEN DAVID (DNI Nº 4.120.370) para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos "BURGOS, ADRIAN ROBERTO C/SOLUCIONES HABITACIONALES SRL Y OTRO S/DESPIDO" EXPEDIENTE Nº 9981/09,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la LO. NOTIFIQUESE POR EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. PUBLIQUESE POR 2 (DOS) DIAS.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110748/12 v. 08/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Sergio Osvaldo Bonfiglio (DNI N° 13.240.277) y a Diego Cristian Alvarez (DNI N° 23.586.026) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 282 en concurso real con el art. 277 inc. 1° c), ambos del CP, expte. N° 1044/10-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 15 de octubre de 2012. Atento los informes obrantes a fs. 71, 80/81, 91 y 93, cítese por edictos a Sergio Osvaldo Bonfiglio (DNI N° 13.240.277) y a Diego Cristian Alvarez (DNI N° 23.586.026), a fin de que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 282, en concurso real con el art. 277 inc. 1º c), ambos del CP, dentro del tercer día de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librarán sendas órdenes de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.". Fdo.

Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Marcelo E. Alesso, Secretario.
Rosario, 15 de octubre de 2012.
e. 02/11/2012 N° 109437/12 v. 08/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 14.033 caratulada “Conforti, Gabriel Cesar s/tentativa de estafa y puesta en circulación de moneda falsa”, de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Gabriel Cesar Conforti, identificado con D.N.I. Nº 12.602.012, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación.
Mar del Plata, 18 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 02/11/2012 Nº 109490/12 v. 08/11/2012

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 13.525 caratulada “Enciso, Ramón Faustino s/encubrimiento (antec. Jdo. Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 Ciudad Autónoma de Buenos Aires)”, de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Alejandro Salazar, identificado con D.N.I. Nº 16.586.014, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 sigtes. y cctes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 23 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 02/11/2012 Nº 109501/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.899 del registro de la Secretaria Penal Nº 6, caratulada “JEFATURA DISTRITAL MDP S/DCIA. INF. LEY 11.723.”, de trámite por ante la Secretaria Penal Nº 6 a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a ADRIAN HECTOR MAURICIO GIMENEZ, titular del DNI Nº 29.442.803, a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día de notificado, a fin de recepcionársele declaración indagatoria (a tenor del art. 294 del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 30 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 06/11/2012 Nº 110351/12 v. 12/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Jesica Verónica Elizabeth ESPINOSA, D.N.I. Nº 29.671.086, de nacionalidad argentina, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 24 de agosto de 1982, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 174, inc. 5º, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3? piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
La Plata, 31 de octubre de 2012.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 07/11/2012 Nº 110805/12 v. 13/11/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO Sebastián Guerra (D.N.I. Nº 24.250.918), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc 1ro apartado “C”, agravado por el inc 3ro aparatado “B” del C.P., registrada bajo el Nº 7176.-
Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2012.-
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 05/11/2012 Nº 109878/12 v. 09/11/2012

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.296 caratulada: “LEDESMA, Pablo ó GONZALES Esteban s/inf. art. 183 C.P.”, del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Javier Andrés Salas, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Pablo Eduardo Ledesma ó Esteban Ariel González, de quien únicamente se consignaron fecha de nacimiento 9 de julio del año 1987 y datos de sus progenitores Daniel Ramón González y María Elena Fleitas (ambos fallecidos), indocumentado, con último domicilio conocido en calle Pascuala de Uncal Nº 60 de la localidad de San Fernando, partido de Tigre, y prontuario del Registro Nacional de Reincidencia Nº 3.114.810 y serie R.H. Nº 278.175 de la Policía Federal Argentina, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante Mí: Javier Andres Salas, secretario federal.
e. 06/11/2012 Nº 110347/12 v. 12/11/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 6011 caratulada “Torrisi José Antonio s/pta inf arts 288, 292 y 296 del C.P.”, en la que se resolvió citar a José Antonio Torrisi –titular del D.N.I. Nº 29.304.566 - para que comparezca ante este Juzgado el próximo 3 de diciembre de 2012 a la hora 9.30, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.- COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 1 de noviembre de 2012. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: III.- DESIGNAR NUEVA AUDIENCIA para el día 3 de diciembre del cte año a la hora 9:30 a fin de recibirle declaración indagatoria a Jorge Daniel Rebic – D.N.I. Nº 17.588.370 y último domicilio registrado en calle Río Gualeguay 446 de Florencio Varela-. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos – el que será remitido vía intranet- que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal”.
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de noviembre del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 07/11/2012 Nº 110809/12 v. 13/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Griselda de las Mercedes Sanhuesa, DNI Nº: 20.280.247, con último domicilio conocido en 25 de Mayo Nº 862, de la ciudad de Catriel, a estar a derecho en estos autos caratulados: “Sanhueza Griselda de las Mercedes s/Delito c/La Seguridad Pública”, Expte. Nº 370/11, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Guido Sebastian Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.
General Roca, 24 de octubre de 2012.
e. 02/11/2012 Nº 109457/12 v. 08/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/06/2012	GARCIA ARIENZA SEGUNDO	71284/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/10/2012	ROSALIA GOLDBERG	108907/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2012	LEANDRO JULIO SERNA	109522/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2012	BROITMAN ADOLFO ENRIQUE	109832/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2012	CALDAS TEOFILO Y CAMAÑO IRMA	108915/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2012	VAZQUEZ RODOLFO JUAN	102249/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	19/12/2011	DARO ERNESTO JOSE	172005/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2012	SERVIN PETERSON MARY STELLA	108658/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/10/2012	JAIMEZ JUAN GREGORIO	107037/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/10/2012	JULIO DOMINGO FERNANDEZ	109738/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2012	OTELO PASCUCCI	109175/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/10/2012	DEL CASTILLO SAVINA ALCIRA	109124/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2012	FERNANDEZ ROSENDO MANUEL	105819/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/10/2012	RACEDO JORGE ALBERTO	108900/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/10/2012	MONTI DAVID ISMAEL, ASTIASARAN IRMA ALCIRA	108434/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2012	KIM YOUNG KIL	108160/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/10/2012	HILDA OLGA MOYANO	107072/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	GIONGO ALBERTO HECTOR	107093/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	PUCHULU JUAN PROSPERO	107097/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/10/2012	DEREGIBUS JORGE	106615/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/10/2012	FERNANDEZ JOSE LUIS	108558/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	NELLIE CUDA	108731/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/10/2012	MOLOCHNIK, JOSE	109491/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/07/2012	MENENDEZ LEONOR BERTA	74164/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2012	MIRTA MARIA MAGDALENA STEDILE Y ANDRES ROQUE BOZZANO	108440/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	19/10/2012	REDONDO HAYDEE OLGA	106843/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/06/2012	PASCUAL ELVIRA MARINA	71737/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2012	RUBEN ARMANDO ROTCHEN	107788/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/2012	OLGA PAZ FRANCO	109562/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/2012	LUISA SCAGLIONE	109371/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/08/2012	MARIA CRISTINA MONJES	87935/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2012	JIMENEZ LILIANA EMILIA	93669/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	SERVO DI DIO JORGE ALBERTO	105633/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2012	TORBA ELIDA YOLANDA	107147/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2012	VERONELLI NELIDA JOSEFINA	109820/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2012	LABAYEN ANA ROSARIO Y GAROFOLI HECTOR LUJAN	108516/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/10/2012	VAZQUEZ LUIS	108435/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2012	ADELINA ROSA PETRUZZI	109665/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2012	JUAN REY Y RAFAELA SALVADOR	109831/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	29/10/2012	MARIA LUISA PERALTA RAMOS	109555/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	25/10/2012	OTERO MARMOL MONICA MARIA	108649/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/09/2012	TANUS MARIA ISABEL ELENA	98084/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	DALESIO JUAN CARLOS	105652/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	DAIAN AMELIA	105654/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	RAUL OCTAVIO SANZ	103582/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2012	BEATRIZ LUISA GATTI	92093/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2012	JULIA ELENA MAIARU	107507/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/10/2012	LUIS BREITER Y GERMANA DOKLADAL	108691/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/10/2012	ADOLFO JUAN ALFREDO CODA	107648/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/10/2012	ALICIA MARIA CARLINO	109376/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2012	CARRIZO ESTELA GLADYS	97902/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2012	TERESA PORRO	109090/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/10/2012	AMALIA ESTHER MICHI	109796/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/06/2012	CARLOS NAZARIO MILLAN	64585/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2012	CARBON JUAN JOSE	109382/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/10/2012	AMADEO JOSE PECINA	109001/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2012	OSCAR MANUEL VILAS Y ROSA BALSEIRO PAZ	106234/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/10/2012	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	107123/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/10/2012	CARMEN CASTIELLO	109017/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2012	VIOLINI PONCE, GUILLERMO WALTER	88372/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/07/2012	JOSE MARIA MACIAS	80520/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2012	SALADINO SANTIAGO	100296/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2012	FERREYRA ROBERTO SARVELIO	105737/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	25/10/2012	ALCIRA IRMA SOTO	109351/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/10/2012	ALFREDO RICARDO BIELINIS	105757/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/10/2012	DARDO FERNANDO PEREYRA	109340/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	CAYETANO LUIS GAMIDDO	106125/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/10/2012	RUFINO UBALDO ELORZA, BLANCA BEATRIZ SERRES	109499/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/10/2012	CARLOS LOISEAU	109128/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	ABRAHAM KLEBANSKI Y HENIA SZULMAN	157603/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/10/2012	GUTIERREZ ELVIRA CELIA DNI. 1.967.394	109135/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	CZERNIAWSKI JOSEFA	108977/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/10/2012	SALVADOR ALEJANDRO NICODEMO	109445/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2012	CAROLEO CARMELO	101339/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/10/2012	BORGHI VICTORIA LAURA Y ETCHEPAREBORDA CARLOS NESTOR	109449/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2012	FORNILLO ELVIRA ROSA	108938/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	ESTHER SELTZER Y ISAAC BREITMAN	109730/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	DES MARIA SARA	109731/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2012	PEDRO NORBERTO SANCHEZ CALLEJA	109812/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2012	HUTT SOFIA Y KADENER NAUM JAIME	107620/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/10/2012	BERTONE ALCIDES MARCOS RENE	108410/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2012	NORMA ANGELICA CONSOLE	109350/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/10/2012	IRMA PERSICI Y MARTA IRMA RABASCALL	109915/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/10/2012	SPERATTI MARIA CASILDA	104534/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/10/2012	PRAGANA NELLY HAYDEE	108018/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/10/2012	JUAN CARLOS CORBELETTO	108663/12

e. 06/11/2012 Nº 2205 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/05/2012	GURMENDI HIDEMA ALBY	55146/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2012	ARCURI JOSE FRANCISCO	110255/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2012	BERTOLOTTO CARLOS ALBERTO	108917/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/10/2012	MARIA DE LOS ANGELES GAITERO CEREZAL	104739/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/10/2012	BRUGLIA OSCAR ROBERTO	109488/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/10/2012	COHEN SIBYL ANDREA	109357/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/10/2012	IANNI MOIS	107513/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/06/2012	TERESA OTTATI	108090/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2012	ECHARTE MARIA DOLORES	110684/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/08/2012	ENRIQUE GIACOSA Y NILDA BERTONCELLI	84309/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	ROQUE GIUDICE	108724/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	26/10/2012	MACCHI, MAXIMO AMBROSIO	108892/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/10/2012	CECI MARIA Y MOLINA JUAN JOSE	109381/12
33	UNICA	CLEMENTINA MONTOYA	29/06/2012	BULLRICH JUANA MARIA	72350/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2011	GARCIA WASHINGTON ALBERTO	88113/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/10/2012	INFANZON SARA ASUNCION	110234/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2012	LUISA BEATRIZ LANGLEMEY	109711/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2012	COLOMBO ALFREDO ENRIQUE	110247/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/11/2012	ECHEVERRIA MARIA DEL CARMEN	110749/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/10/2012	DAMONTE ADOLFO JOSE	109480/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/11/2012	VIRGINIA ISABEL LENNON Y MARTA MORINI	110713/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/10/2012	JORGE MARIO SIVORI	106661/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2012	JORGE EDUARDO CORACH	63139/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2012	MAGDALENA TERESA SAENZ VALIENTE	109736/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2012	ITALO DAL DIN	109825/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/10/2012	LUCIA ANTONIA RAIA	101746/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/03/2012	URSINO AMADEO ORLANDO, URSINO ORLANDO CAYETANO	35158/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/06/2012	BRETON, HORACIO OMAR Y TABOADA, NOEMI RAQUEL	68468/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2012	CRISTECHE FERNANDO OSCAR	107091/12
49	UNICA	ELBA DAY	12/09/2011	HISMA CHATTAS	110712/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2012	CASAJUANA ELBA RENEE	107192/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2012	ESTRADA JUAN CARLOS	101366/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2012	MANUEL RAMIREZ Y JUANA MARIA FIGUEROA	108220/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/09/2012	MAXIMA BENITEZ RAMIREZ	108414/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	30/10/2012	ALICIA GILBERTA SARA FRANCES SABATHIER	109703/12
59	UNICA	DANIEL F. FOGNINI (JUEZ)	24/10/2012	FONTANELLA JUANA	107969/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	MENACHE DAVID	105651/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/10/2012	FERNANDEZ LIMA BEATRIZ	110312/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	31/10/2012	LUCIA ELBA TRUJILLO	110280/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	25/10/2012	PEDRO AGUIRRE	108551/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/10/2012	MARIO BENIGNO RUIZ	108487/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2012	MYRIAM DEL VALLE ROSSI	107492/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/10/2012	MARIA INVERNON	105213/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/10/2012	ESTHER WEISS	109088/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/05/2012	CAPRA GRACIELA ISABEL	59204/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2012	CAPRA, MARIA ELENA	94089/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2012	ELIAS TOKER	104431/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2012	ENRIQUE HECTOR BAGLIVO	108022/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/10/2012	JOSE DE LUCA Y MARIA DOMINGA BOSCO	104628/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	09/10/2012	BEATRIZ JOSEFA MICELO	103157/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	24/10/2012	JUAN MIGUEL FASCIOLO	108226/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/10/2012	MARIA DEL CARMEN CORDERO DE TUSET	107641/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2010	ALFREDO ARMANDO ZORN	110693/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/10/2012	JORGE KRONFLI	101121/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2012	PEDRO SELVA	106323/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/05/2012	JUAN CARLOS OLIVA	48104/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/08/2012	SAVASTANO ROSA JUANA	88738/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2012	MARIA ELENA ZERBINA, MARINO CARIOLO Y ANA MARIA CARIOLO	106871/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2012	ANA BOCCONI	107570/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2012	BLANCA OLGA FUNES	107090/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/10/2012	NICOLAS MORMANDI	108896/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/10/2012	ADALBERTO JOSE VALENTINI	109524/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/09/2012	FELIS, MARIA Y BACHKHINDJI, JORGE	98974/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	GONZALEZ HORACIO OSCAR	108971/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2012	AVELINA RIVAS	108925/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/10/2012	MIGUELINA GAMARRA	107506/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/10/2012	FARIÑA JOSE	107298/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2012	SALA SUSANA BEATRIZ	108270/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	CASCO RAMON HECTOR	108002/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2012	JORGE CARLOS JULIO GIULFO	109446/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2012	RUBEN LUIS MUSACCHIO	107497/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/10/2012	ROLDAN LIDIA CRISTINA	105626/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2012	EDUARDO FERNANDEZ	104105/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2012	JULIO ALFONSO ANDUJAR	109399/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2012	ROQUE ANGEL JUAN PASCULLI	109018/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2012	MATILDE MARIA MARTINEZ	107039/12

e. 07/11/2012 Nº 2206 v. 09/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por dos días en los autos “AGROVERSATIL SA. s/quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles” Expte. 099168, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 23 de noviembre, a las 11 hs. en punto, en Jean Jaures 545 – Capital, diferentes maquinarias para la fabricación de harina de soja, a saber: equipos para fabricación de aceite de soja y expeller de dicho cereal, quebrador de cereal, chimangos, silos p/1400/1600 kgs., tubos y sinfines, aparatos eléctricos, etc., de acuerdo al folleto que puede solcitarse al martillero. BASE: Venta en block, $ 93.200.-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO – Seña 30%. Comisión 10% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y retirar los bienes coordinando con las autoridades de Zona Franca, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, en el estado que se encuentren, ya que habiéndose exhibido oportunamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado y conservación, debiendo pagar el saldo de precio dentro de las 48 hs. del acto de la subasta. El desarme y desmonte de los bienes son a cargo exclusivo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Los bienes no pagarán impuestos al ingresarlos a Territorio Nacional ni tampoco IVA. Exhibición en zona franca de Gral. Pico e informes: se deberá coordinar con el martillero al 011-4374-1949 / 011-15-4539-1466 los horarios de visitas, y solicitar los folletos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110710/12 v. 08/11/2012

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por TRES días en el juicio “NALRO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA”, Expdte. Nº 95456/10, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el próximo 6 de diciembre de 2012, a las 10.15

hs., en BLOCK, ad-corpus: a) lote de terreno individualizado con el número 4, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.930, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 18; b) lote de terreno individualizado con el número 5, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.931, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 19 «a»; c) lote de terreno individualizado con el número 6, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.932, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 19 «a»; d) lote de terreno individualizado con el número 7, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.933, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 21. Se deja expresa constancia que los lotes 5 y 6 se identifican ambos con la Parcela 19 a y con la Partida inmobiliaria Nro. 69.361. En los mismos existe una casa, de aprox. 120 mts.2, prefabricada y que fue revocada, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, gran jardín arbolado y pileta de natación de 6 x 12 aproximadamente. No tiene cloaca por lo que existen 4 pozos ciegos. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ocupado por una persona que manifestó ser el propietario, y vive con un hijo mayor. BASE: $ 467.000. - SEÑA 30% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%- Sellado de ley. Se excluye la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 13 hs. Para informes comunicarse con el martillero a los teléfonos 011-4374-1949 ó 011-15-4539-1466.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 110251/12 v. 08/11/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica que en autos "BENDING SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 052679 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 23 de NOVIEMBRE de 2012 a las 10:15 hs. en punto en la la calle JEAN JAURES 545, Capital Federal, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) DOBLADORA MBO VINDE &CO MASCH TYPE K 6618K Nº 61034 BASE $ 25.000,- 2) GUILLOTINA SCHNEIDER SENATOR MC 4000 BASE $ 25.000,- 3) ENTAPADORA MODELO 2840 W 2000 BASE $ 4.000,- 4) HORADADORA CONSTANTIN HAN Nº 21349 BASE $ 3.500,- 5) EMPAQUETADORA PARA TERMOCONTRAIBLE BASE $ 2.000,- 6) CUATRO GRAPADORAS RAPID 106 –EN BLOCK- BASE $ 800,- CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto de remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescribe el Art.162 del Reglamento del Fuero, hasta el dia anterior a la subasta a las 10 hs., los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Consultar demas condiciones en el expte. EXHIBICION: los días 20 y 21 de Noviembre de 2012 de 16:00 a 17:30 horas en la calle Iturri 131, CABA. Mayores informes al martillero 4373-1462 / 154188-8664.

Pablo Caro, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110853/12 v. 08/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A S-QUIEBRA S-INCIDENTE DE VENTA", Exp. Nº 55.833, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de noviembre de 2012 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: A) Las unidades funcionales cocheras del edificio Riazor sito en Av. San Martin Nro. 107, calle 2 Nro. 1957 y calle 27 Nro. 110, designadas según reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) con los números 61 (Poligonos 02-01) a 71 (Poligonos 02-11) Sub parcelas 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71; y 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) Sub parcelas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84. B) El derecho personal que le corresponde a la fallida a construir una torre de edificio sobre las unidades 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) conforme Nota de Plano 7 del Reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) del consorcio de Copropietarios del edificio de la calle Av. San Martin 107, calle Nro. 2 Nro. 1957 y calle Nro. 27 Nro. 110. C) El derecho emergente de los planos de obra aprobados por expediente Administrativo del Municipio de la Costa Nro. 38823, legajo 404, cuyas láminas obran reservadas en secretaria. También se subastarán las unidades funcionales Nro. 30 y 31 (Locales comerciales) integradas por los poligonos 00-30 y 00-60 y 00-31 y 00-61 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. B. Manz. 166. Parc. 5 C. Matricula: 055031, localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Base: $ 885.938,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y Sellado de ley. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bién que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición: Los dias 15 y 16 de noviembre de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. (También se podrá fijar con el martillero otros dias y horarios para visitar el inmueble y compulsar los planos y reglamento de copropiedad). Informes: Martillero Di Blasio T: (011)-15-4-171-5967 / (011)-4-815-0711.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 111040/12 v. 08/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., CABA, COMUNICA en autos caratulados "SUIZO CIA ARGENTINA DE SEGUROS SA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (DE LA CALLE DUARTE QUIROS 765 CORDOBA)" Expte. Nº 049647, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 06 de Diciembre de 2012 a las 10,30 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de 7 COCHERAS, AD-CORPUS, DESOCUPADAS, ubicadas en el Edificio de Cocheras Privadas, en la calle Duarte Quirós 765, entre Artigas y Pasaje Santo Tomás, de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 5, Manzana 24, Parcela 35. Cochera U.F. Nº 28: p.h 28, Matricula 143948/28, Cochera U.F. Nº 29: p.h 29, Matricula 143948/29, Cochera U.F. Nº 31: p.h 31, Matricula 143948/31, Cochera U.F. Nº 32: p.h 32, Matricula 143948/32, Cochera U.F. Nº 38: p.h 38, Matricula 143948/38, Cochera U.F. Nº 61: p.h 61, Matricula 143948/61, Cochera U.F. Nº 68: p.h 68, Matricula 143948/68. BASE LOTE 1: U.F. Nº 28 y 29, $ 160.000.-, BASE LOTE 2: U.F. Nº 31 y 32, $ 160.000.-, BASE LOTE 3: U.F. Nº 38, $ 84.000.-, BASE LOTE 4: U.F. Nº 61, $ 84.000.-, BASE LOTE 5: U.F. Nº 68, $ 84.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADA CSJN 0,25%, y SELLADO 0,8%. Al contado y al mejor postor. Los Compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado judicialmente el Remate, los Compradores deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de Mandamiento, el Martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc" otorgará la Posesión del Bien, mediante Acta labrada al efecto. Será a cargo de los Compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del Remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes y estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. Los Compradores deberán materializar la Traslación de Dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el Síndico informar su cumplimiento, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar. Los Compradores no serán responsables por las deudas que registre el Inmueble por Expensas, Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, las diligencias tendientes a la traslación dominial, escrituraciones, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse a favor del adquirente en Pública Subasta, estarán a cargo exclusivamente de los Compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago de la integridad del precio de venta del Inmueble a Rematarse. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. Los interesados podrán tomar conocimiento de las condiciones de venta, debiendo consultar las constancias del expediente por Secretaría. Las Cocheras pertenecientes al Lote 1 y Lote 2 se encuentran en el 2º Subsuelo. Las Cocheras pertenecientes a los Lotes 3, 4 y 5 se encuentran en el 1º Subsuelo. El Estado de Conservación de las Cocheras es Muy Bueno. Las 7 Cocheras están Desocupadas. EXHIBICION: días Miércoles 21 y Jueves 22 de Noviembre de 2012, de 12,00 a 14,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Federico Hernán Campolongo, secretario interino.
e. 05/11/2012 Nº 109914/12 v. 09/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 16, de la Avenida de los Inmigrantes 1950, entrepiso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fernández Javier Humberto – JUEZ, Secretaría única, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, tel 15 4416-5175, rematará el día 14 de Noviembre de 2012, a las 10,45 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "FERNANDEZ RAUL FAUSTINO c/LOPEZ ELSA NOEMI s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp: 12721/2002, el inmueble sito en Tabaré 6150 y Lisandro de la Torre 5231/5245/5253 y Timoteo Gordillo 5310/5334, Planta Baja, U.F. Nº 23, matrícula 1-57583/23, de la ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 37, entrando por la calle Timoteo Gordillo 5310, la U.F 23 es el último departamento del pasillo luego de recorrer la "U", y/o entrando por la calle Timoteo Gordillo 5334, la U.F 23 es la que corresponde a la primera puerta a la izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catas: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 66, Parc. 1D, UF 23, Deudas: OSN al 26/10/11, Aysa al 27/10/11 y Aguas Argentinas al 28/10/11 sin deuda, Municipalidad a fs. 291, $ 784,23, al 23/11/11, Expensas: En atención a lo solicitado, atento el silencio guardado por la Administración del Consorcio correspondiente al inmueble objeto de la presente ejecución (ver cédula de fs. 323) a la intimación dispuesta a fs. 318, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí decretado. En tal inteligencia, se hace saber que el inmueble será subastado libre de expensas.- Los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, como así también que las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Además la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Según constatación de fs. 326, el inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser Laura Ester Barreto, sin acreditar identidad, en carácter de ocupante precaria, junto a sus 2 hijos mayores de edad y se negó a dar sus nombres, el inmueble se compone de living-comedor, 3 dormitorios, un baño una cocina y un patio todo en regular estado de conservación.- BASE $ 140.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN el 0,25%, a cargo del comprador, todo al contado y en dinero efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta. Visitas los días 12 y 13 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 02 de noviembre de 2012.
Adrian E. Marturet, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 111172/12 v. 08/11/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 22 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARG S.A. C/AGUIRRE SILVIA LILIANA S/EJEC. HIP", Expe. Nro. 3429/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11:15 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes: a) sito en calle Entre Ríos sin número, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 3 de la manzana 302, matrícula 39.880; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 3, superficie 306,60 m2.- b) sito en la calle Entre Ríos sin número, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 4 de la manzana 302, matrícula 39.876; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 4, superficie 306,40 m2.- y c) sito en la calle Entre Ríos número 310, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 5 de la manzana 302, matrícula 39869; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 5, superficie 306,20 m2.- Según informe efectuado por el martillero, los inmuebles se ubican con frente a la calle Entre Ríos y con acceso por el Nº 476, de la localidad de Gral Rodríguez, Pcia. de Bs As.- Se trata de una construcción tipo chalet, con techo a dos aguas, compuesto de garage semi-cubierto, living comedor, cocina, un baño y dos habitaciones, jardín en su entorno y una piscina plástica. Todo en normal estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse José Luis Aguirre, y dijo ocupar el bien junto a su grupo familiar, en calidad de inquilino; extremos que no acredito.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición.- Base: $ 160.000.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se admitirá la compra en comisión.- Deudas: ARBA (fs. 316) por $ 280,80 para el Lote 3; mas (fs. 320) $ 1524,40 para el Lote 5; mas (fs. 324) 558,10 para el Lote 4, todo al 8/07/11; Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 385) $ 2606,48 para la parcela 3; $ 2606,48 para la parcela 4; y $ 2606,48 para la parcela 5, todo al 28/08/11; encontrándose fuera de radio en ABSA (fs. 333) 14/07/11; y fuera de radio en Autoridad de

Agua (fs. 331) al 25/07/11.- Exhibición: Los días 12 y 13 de noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2012.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 105864/12 v. 08/11/2012

N° 39

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel A. Prada Errecart, Secretaria Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BRIZUELA MARCELO ALEJANDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte 51.081/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 14 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Padre J. Cardiel Nº 6510, esquina R. Guaraní, cuyo terreno se designa en plano 45-608-48, como Lote 7 de la Manzana Letra “T”, parte de la chacra 192, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 26-t, Parcela: 7, matrícula Nº 84.988. Superficie: 238,89 m2. Según informe del martillero, se trata de un chalet que consta de living, cocina comedor, baño y dos dormitorios. Entrada para auto y pequeño patio. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Sebastián Patanchon, en carácter de propietario. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 182/85 $ 2.520,35 al 13/04/10. ARBA: a fs. 273/80 $ 9.093,20 al 25/07/11. Obras Sanitarias MGP: fs. 179/81 $ 3.734,03 al 06/04/10. BASE: $ 120.000. SEÑA 30% COMISION 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1,2%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”). VISITAS: los días 9 de Noviembre de 17 a 19 hs y 10 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, de Noviembre de 2012.

Maria Victoria Pereira, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 111210/12 v. 08/11/2012

N° 91

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “IGLESIAS CESAR ADOLFO c/FERNANDEZ JOSE LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte: 4047/1997 que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el día 14 de noviembre de 2012 a las 10:15 hs, en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rosario 872/76 2º piso matrícula FR 6-71/15, C.A.B.A. Superficie 67 m2. Porcentual 3,55%. Ad Corpus. Es una vivienda con entrada por el Nº 872, departamento 5, Piso 2º por escalera, 2º cuerpo. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina grande. En regular estado. Desocupado. BASE $ 133.000 al contado y mejor postor. SEÑA 30% comisión 3%, ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado 0,80%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y de no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, al bajar el martillo, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Municipalidad C.A.B.A. $ 4.629,32 al 09-02-2010; O.S.N. (EL) $ 269,68 al 18-12-2001; Aguas Arg. $ 15.484,58 al 16-02-2010; AySA $ 987,76 al 19-02-2010; expensas $ 52.183 al 30-08-2012, importe del mes que vence en octubre de 2012 $ 525. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2012 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.-

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 109084/12 v. 08/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 1º de esta C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “GALVAN, Silvia Haydee c/FRANCICA, José Humberto y otro s/Despido”, Expte. Nº 19744/01 (Reservado), que el Martillero Gustavo Luciano Pernice, (Cuit. 20-12588820-9), rematará en pública subasta el 22 de noviembre de 2012, a las 11:00 Hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta C.A.B.A., una deceava parte (1/10) indivisa embargada e inscripta a nombre de Francica y Cerigliano, José Humberto, respecto del inmueble cuyos datos surgen del testimonio de Fs. 534, tratándose del bien sito en la calle Gral. José María Paz 2019, en la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el que mide 8,66mts. De frente y contrafrente, por 18,68 mts de fondo al NO. y 18,62 mts. Al SE. El bien a su ingreso tiene largo pasillo al que desembocan un departamento, al frente, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina; continuando una segunda unidad funcional compuesta por una cocina, antecocina, living comedor, dos (2) dormitorios, baño y una amplia terraza; seguidamente y en el primer piso existen dos (2) dormitorios, living comedor, cocina, baño y una terraza pequeña al estar a lo informado a fs 725. Sup. Total: 161,50 m2. (medidas ad corpus). NC. Circ. II; Secc. B; Manzana 75; Parcela 13; Partida 22059; Matrícula 53500.- Vte. López (110) Ocupación: Conforme acta del mandamiento de constatación obrante a fs 705, se encuentra ocupado por la Sra. Delia Beatriz Francica (copropietaria), su esposo Juan Carlos Di Rosa y sus dos hijos mayores de edad Walter y Claudio Di Rosa; y la Planta baja se encuentra ocupada por su cuñado el Sr. Fernández conforme constancia de fs 725. Estado de Conservación: De fs 725 vta, se informa que el estado es bueno, con los desgastes propios del uso y paso del tiempo. Por tratarse de la subasta de una parte indivisa o cuota parte ideal del derecho de propiedad (cfr. Arts. 2673,2677 y ccdtes del Código Civil) deviene innecesaria la exhibición del bien referenciado. DEUDAS: Fs. 626/9 Municipalidad de Vte. López – Alumbrado, Limpieza y Conservación - al 03/06/08 = $ 210 (por emisión); Fs. 616/7/8 – AYSA- al 30/5/08- no registra deudas; Fs. 606/11 Inmobiliario al 30/4/08, adeuda $ 115,80.-; Fs. 614-OSN., al 27/5/08- No registra deuda. BASE: $ 12.000.- Venta al contado y al mejor postor SEÑA: 10%; COMISION: 3%; Acordada CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1,2%; Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto y que se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio ley (art. 41 CPCCN). Se deja constancia que, queda autorizada la accionante Silvia Haydee Galván a compensar en el acto de subasta (art. 818 C. Civil) quedando eximida de abonar seña hasta el monto de la suma certificada. Deberá la interesada exhibir al comienzo del acto la certificación, lo que hará saber al martillero de viva voz al comienzo del acto. Para el supuesto de no cumplirse con esta carga, se tendrá a la ejecutante por desinteresada de la compensación autorizada, no pudiendo alegar derecho alguno una vez iniciado el acto. Aprobada la subasta y operada la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad lo será por intermedio de Escribano.

En Buenos Aires, al día 1º del mes de noviembre de 2012.

Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110814/12 v. 08/11/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, que adoptó en fecha 12 de septiembre de 2012 (Expte. N 545/12). Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

En Salta, a los 9 días del mes de octubre del año 2012.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral - Distrito Salta.

e. 07/11/2012 Nº 110674/12 v. 09/11/2012

SOLIDARIDAD MAS IGUALDAD PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Solidaridad mas Igualdad para la Provincia de Buenos Aires”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo ese nombre partidario, sigla “SIPBA” y símbolo partidario que adoptó en fecha 13 de abril de 2012 y que fuera ratificado el 7 de julio de 2012. (Expte. Letra “P”, Nº 95, Año 2012).

En la ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de octubre de 2012.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional.



e. 06/11/2012 Nº 110314/12 v. 08/11/2012